



1859



Universidad
Nacional
de Loja

**FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”**

Tesis previa a obtener el Grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas.

AUTORA:

Michelle Carolina Ortega Sánchez.

DIRECTORA:

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.

LOJA - ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

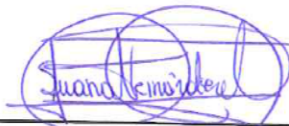
ING. SILVANA ELIZABETH HERNANDEZ OCAMPO MG. SC.,

DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de investigación titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”**. Elaborado por la Srta. Michelle Carolina Ortega Sánchez, con la cedula N° 1150039905, previa a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico practico, cumple con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por consiguiente, autorizo su presentación ante el honorable tribunal de grado.

Loja, junio del 2019



Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, **Michelle Carolina Ortega Sánchez** declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Michelle Carolina Ortega Sánchez.

FIRMA.....



CI: 1150039905

FECHA: Loja, julio de 2019

CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACION ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.


Yo, Michelle Carolina Ortega Sánchez, declaro ser autora de la tesis denominada “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS” como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional (RDI).

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los 4 días del mes de julio del 2019, firma la autora.

FIRMA:.....



AUTORA: Michelle Carolina Ortega Sánchez.

CEDULA: 1150039905.

DIRECCION: Loja, Condominios “San José”.

CORREO ELECTRÓNICO: michelle3195_@hotmail.com

CELULAR: 0989101006.

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo.

TRIBUNAL DE GRADO

PRESIDENTE: Ing. Abraham Boanerges Crespo Córdova.

VOCAL: Ing. Carlos Rodríguez Armijos.

VOCAL: Lic. Franklin Yovany Malla Alvarado.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por guiar mis pasos día a día. A la Universidad Nacional de Loja por haberme abierto las puertas para mi superación, a todo el personal docente de la Facultad de Banca y Finanzas, por la formación académica brindada. A la Ing. Silvana Hernández quien ha sido la orientadora durante el desarrollo de este trabajo.

Al Arq. Ramiro Maita Sánchez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas, por facilitarme la información necesaria para la realización de este trabajo.

A mis queridos Padres y Hermano por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera.
Gracias de todo corazón. Dios los bendiga.

LA AUTORA.

DEDICATORIA

Este trabajo le dedico a Dios, nuestro Señor, quien me ha dado la vida y la sabiduría necesaria para desarrollar y culminar esta tesis.

A mis padres, Estrella y Fabián por haberme inculcado valores como: el trabajo, la responsabilidad y la perseverancia, factores que me ayudaron a cumplir con uno de mis más anhelados objetivos.

Michelle Carolina Ortega Sánchez.

a. TÍTULO:

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”**

b. RESUMEN.

El trabajo denominado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS”, tiene por objeto fomentar una cultura de ahorro a cada uno de los empleados y trabajadores de la institución, y así mismo facilitar el financiamiento mediante créditos, con el fin de mejorar el desarrollo socio – económico y la calidad de vida de cada uno de ellos.

En la presente investigación se utilizaron los métodos: inductivo, deductivo y analítico; así como las técnicas de la observación, recolección bibliográfica, y la encuesta que fue dirigida a los 242 empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas. Para el cumplimiento del primer objetivo referente al Estudio de Mercado, se definió los principales factores que inciden sobre el producto tales como la oferta y la demanda; así mismo para el cumplimiento del segundo objetivo en el Estudio Técnico, se determinó el tamaño del proyecto, la capacidad instalada, se estableció la localización determinando que la caja de ahorro estará ubicada dentro de las instalaciones del Municipio del cantón Paltas.

En el Estudio Administro – Legal, se dio a conocer el proceso de constitución de la entidad, además expone el Estatuto Legal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Finalmente, se efectuó el Estudio Financiero, donde se especifican los cálculos correspondientes para determinar si el proyecto es factible o no. Por ende las técnicas que se desarrollaron en la evaluación financiera arrojaron los siguientes resultados: un Valor Actual Neto positivo de 16.484,05 siendo este mayor a cero; la Tasa Interna de Retorno de 99,7% que es superior a lo que los socios esperan obtener, el Periodo de Recuperación de Capital de la inversión se rescata en el segundo año y la Relación Beneficio Costo de 1,06, es decir que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia de 0,06 ctvs., lo que significa que el proyecto para la creación de una caja de ahorro en el GAD Paltas es factible.

Abstract.

The project "STUDY OF FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A SAVING BOX IN THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF CANTON PALTAS", aims to promote a culture of savings for each one of the employees and workers of the institution, and also to facilitate financing through credits, in order to improve the socio - economic development and the quality of life of each one of them. Therefore, the following inductive, deductive and analytical methods were used; and techniques such as: observation, bibliographical collection, and the survey that was addressed to the 242 employees and workers of the Municipal Autonomous Decentralized Government of the Paltas Canton.

Allowing the development of the MARKET STUDY in which the main factors that affect the product such as demand and supply are defined; continuing, the TECHNICAL STUDY was carried out, where the size of the project was determined, which is the volume of the financial products that will be offered, the installed capacity, the same one that allows knowing the amount available for credit placements, and the volume of savings; the location, engineering, size and description of the equipment that was used was established, in the same way, flow charts were executed in order to take into account the processes to carry out the different activities within the savings bank.

ADMINISTRATIVE STUDY - LEGAL, which aims to publicize the process of constitution of the entity, also exposes the current Legal Statute of the Superintendence of Popular and Solidarity Economy. Finally, the FINANCIAL STUDY was carried out, where the corresponding calculations are specified to determine if the project is feasible or not. Therefore, the techniques developed in the financial evaluation yielded the following results: a positive Net Present Value of 16.484,05, this being greater than zero; the Internal Rate of Return of 99,7%% that is higher than what the partners expect to obtain, the Period of Recovery of Capital of the investment is rescued in the two year and the Profit Cost Ratio of 1.06, is say that for every dollar invested a profit of 0.06 cents will be obtained, which means that the project for the creation of a savings bank in the GAD Paltas is feasible.

c. INTRODUCCIÓN.

La finanzas populares y solidarias realizan un mecanismo de organización y participación de individuos sociales de la economía en el sistema financiero, es por ello, que las cajas de ahorro son consideradas como entidades que se forman por voluntad y aportes de sus socios, que destinan una parte de la ganancia de su trabajo en calidad de ahorro y que sirven a su vez al fácil acceso a préstamos, ofreciéndoles beneficios preferenciales como bajas tasas de interés y cómodas cuotas de pago, con el objetivo de realizar intermediación financiera en una comunidad, sindicato, asociaciones y en instituciones públicas y privadas.

Bajo este contexto, el presente trabajo se realizó con el propósito de incentivar el ahorro en los empleados y trabajadores del GAD, permitiéndoles canalizar de mejor manera su dinero. Por lo tanto, es importante desarrollar la presente investigación porque permite impulsar la canalización de recursos hacia el ahorro y financiar con mayor facilidad actividades productivas con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de los socios.

La estructura del trabajo de investigación se realiza mediante el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja: donde primeramente consta el **Título**, que es la razón de ser del presente trabajo investigativo; **Resumen**, el cual se hace una breve síntesis de los temas más importantes abordados en el proceso; **Revisión de Literatura**, relacionados con conceptos, teorías, fundamentos bibliográficos, los mismos que ayudaron a fundamentar los contenidos dando amplitud a los temas; **Materiales y Métodos**, instrumentos que se utilizaron para su desarrollo; **Resultados**, en este se da cumplimiento de los objetivos específicos en los cuales se realizan los cuatro estudios que son: de mercado, técnico, administrativo – legal y financiero; **Discusión**, se efectúa un tipo de resumen comparativo entre los resultados y procedimientos con los de otros autores. **Conclusiones**, datos más relevantes del proyecto; **Recomendaciones**, que contribuyan al mejoramiento en caso de la implementación de la caja de ahorro; **Bibliografía**, conjunto de referencias bibliográficas que se utilizaron para la elaboración y comprensión teórica de esta investigación; y **Anexos**, documentos de apoyo de todo el trabajo de tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA.

SISTEMA FINANCIERO.

Se define como el conjunto de instituciones que tienen como fin canalizar el ahorro, es decir estas entidades cumplen el desarrollo de una economía de mercado con el objetivo de captar el excedente de los ahorradores (superávit), hacia las personas que necesitan de esos fondos para cubrir su déficit (Chiriboga & Rosales, 2010).

Importancia.

El sistema financiero es importante porque estimula a la cultura financiera, mediante la oferta de productos de ahorro con utilidades atractivas y seguras, así mismo proporciona la liquidez necesaria a un país para que las personas puedan comprar los bienes y servicios para su vida diaria, se puede decir, que el sistema financiero es el principal mecanismo de financiamiento para crear o desarrollar nuevos negocios (Castillo, 2014).

Composición.

El Sistema Financiero ecuatoriano está compuesto por un conjunto de instituciones financieras del sector privado, público, popular y solidario, los mismos que cuentan con sus respectivas normas y entidades de control específicas y diferenciadas que se encargan de preservar tanto su seguridad como su solidez (CONAFIPS, 2015).

Finanzas Solidarias.

Las finanzas solidarias conocidas como banca social son entidades que combinan beneficios sociales con la rentabilidad económica de las instituciones financieras convencionales. Tienen como fin utilizar este instrumento financiero para poder lograr un desarrollo equitativo y sostenible de las personas que carecen de financiamiento (CONAFIPS, 2012).

Finanzas Populares.

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona lo siguiente: Las finanzas populares son las finanzas del pueblo ecuatoriano, por lo tanto el estado motiva a las personas de los sectores populares y rurales tomar la iniciativa en lo que respecta al mercado financiero del ahorro y crédito para su propio beneficio, es decir crear entidades populares (cajas de ahorro, bancos comunales, etc.) en la localidad, para poder reducir la pobreza económica y de esta manera sean pueblos culturalmente ricos y étnicamente sanos, orientados a la productividad.

Según Bermeo y Cardoso (2012) los objetivos de las finanzas populares son los siguientes:

- Colocar la riqueza generada en cada lugar hacia el desarrollo local.
- Orientar al aumento de la producción y productividad, a la diversificación de la producción en el sector primario de la economía en el sector secundario y terciario.
- Completar la generación local con aportes de instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
- Caracterizar a cada lugar con estructuras financieras y productivas, con una identidad definida.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Se define a la Economía Popular y solidaria como la organización económica, donde sus integrantes tanto individuales como colectivos, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades y generar ingresos, es decir, esta forma de organización se basa privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, 2018).

Principios.

Según el art. 4 de la ley de las SEPS las personas y organizaciones en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y el bien común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos.
- El comercio justo y consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Finanzas en la Economía Popular y Solidaria.

Las organizaciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un desarrollo a escala humana deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento. Deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas, así mismo maximizar, la velocidad de circulación del dinero; es decir captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible al interior de la localidad, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro (Cardoso, Bermeo, & Fresa, 2012).

Estas instituciones tienen que adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos, esto permitiría mayor transparencia en la relación ahorrante-inversor, promoviendo más participación en las actividades consagradas a viabilizar alternativas de desarrollo local (CONAFIPS, 2012).

Formas de Organización.

Sector Comunitario

Conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones territoriales, familiares, identidades étnicas, etc. que mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios lícitos y socialmente solidarios, estas entidades adoptarán la denominación, el sistema de gobierno, control

interno y representación que mejor convenga a sus necesidades garantizando el desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión (COSEDE, 2013).

Sector Asociativo

Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, su objetivo es auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y comercializar su producción en forma solidaria (COSEDE, 2013).

Sector Cooperativo

Conjunto de entidades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades tanto económicas como sociales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (COSEDE, 2013).

El Sector Financiero Popular y Solidario.

En el Sector Financiero Popular y Solidario las entidades que se integran son: las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, por otro lado, las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijaran en sus operaciones serán determinadas por el Banco Central del Ecuador (Bermeo & Cardoso, 2012).

Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que en calidad de ahorros sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, estas entidades tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y practicas organizativas (COSEDE, 2013).

CAJAS DE AHORRO.

Las cajas de ahorro fueron creadas con el fin de integrar a las personas que habitan en una misma comunidad o que pertenezcan a una organización, cuyo objetivo principal es sembrar una cultura de ahorro y facilitar el financiamiento de proyectos de sus socios, además estas entidades contribuyen como una herramienta para que sus miembros realicen créditos destinados al incremento de las actividades económicas productivas y para mejorar la calidad de vida de sus socios tanto en el aspecto social como en el cultural (Alcaráz, 2012).

Las cajas de ahorro se conforman por un grupo de la comunidad o población que tradicionalmente no ha tenido oportunidad de obtener los servicios de los bancos y comparte un objetivo el cual es conjuntar esfuerzos de crear un servicio de ahorro y crédito propio, adecuado a sus necesidades, tiempo y lugar. Es decir, cuando los recursos se integran a la caja ya no son propiedad individual del socio, sino que pasan a formar parte del patrimonio común de todos, donde el socio puede usar dinero por medio de préstamos (Pérez, Marcano, & Salazar, 2011).

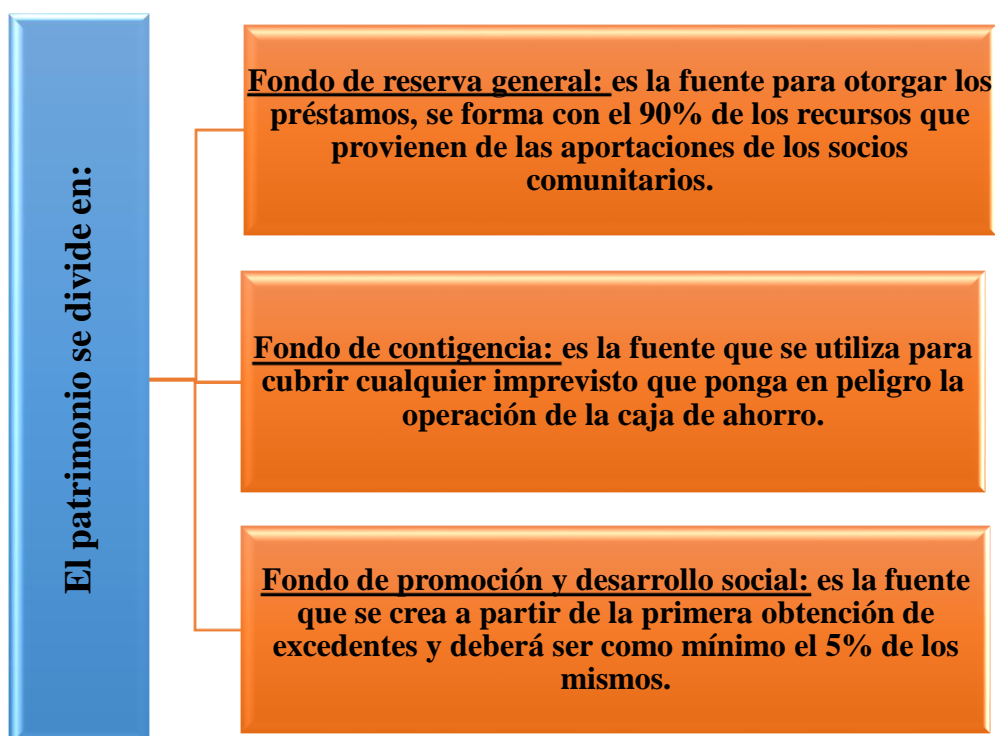


Figura 1 Cajas de ahorro un modelo de compromiso con la sociedad.

Fuente: Revista de estudios corporativos (2012). Cajas de Ahorro un modelo de compromiso con la sociedad.

Por consiguiente, son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de socios y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes, estas cajas son similares a un banco, con la diferencia de que tiene entre sus objetivos el interés público así como puede tener o no fines de lucro y ser de titularidad pública o privada (Cárdenas, 2013).

Tabla 1

Ventajas y Desventajas de las Cajas de Ahorros.

Ventajas	Desventajas
1. Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.	1. Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
2. Fomentar la solidaridad entre los socios.	2. Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
3. Brindar apoyo para la inversión en actividades productivas a las familias.	3. El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
4. Crédito de acceso rápido.	4. Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
5. Fomentan el hábito del ahorro.	5. Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.

Fuente: La Enciclopedia de las inversiones (2016).

Operaciones de las cajas de ahorro.

- **Ahorro:** Se paga una tasa de interés, acorde a lo establecido al Banco Central del país.
- **Préstamos:** Orientados a la producción con plazos y tasas de interés acorde a la actividad financiera.

Tipos de captaciones.

Certificados de Aportación: El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2012) denomina a los certificados de aportación como: aportes en efectivo que realizan los socios al momento de ser parte de la entidad, por lo tanto, otorgan a los socios el derecho de voz y voto en la caja de ahorro.

Ahorro Obligatorio: Contribución mensual de dinero de forma obligatorio por parte de los socios de la caja de ahorro, el mismo que no puede ser retirado hasta un año (CABISOL, 2016).

Microcrédito: Los microcréditos son préstamos con menores tasas de interés, que se conceden a personas de bajo nivel económico, con el fin de que generen emprendimientos y otorguen fuentes de trabajo, mejorando la calidad de vida tanto de la persona como de los demás de la comunidad (López, 2018).

PROYECTO.

El proyecto es el conjunto de actividades que realiza una persona o un conjunto de personas con el propósito de alcanzar un determinado objetivo. Por lo tanto un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana (Rodríguez, 2010).

Proyecto de inversión.

Evaluar un proyecto de inversión tiene por objeto conocer su rentabilidad tanto económica como social, de tal manera que asegure resolver una necesidad en forma eficiente, segura y rentable, es decir es un plan que si se le asigna determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, producirá un bien o servicio útil a la sociedad (Castro & Castro, 2009).

Proyecto de factibilidad.

Este proyecto es una alternativa de inversión determinada por el retorno de lo invertido, que cuenta con los medios necesarios para asegurar los resultados esperados, es decir es un instrumento que sirve para tomar la decisión de invertir en determinada actividad, consecuentemente constituye el principal requisito para aprobar su financiamiento (Maldonado, 2011).

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto, es preciso estudiar cuatro viabilidades que condicionaran el éxito o fracaso de una inversión: la viabilidad de mercado, técnica, administrativo – legal y financiera, por otra parte, una viabilidad cada vez más exigida en los estudios de proyectos es la que mide el impacto ambiental de la inversión (Miranda, 2012).

ESTUDIO DE MERCADO

El mercado es la acción de transportar y ofrecer artículos que estén disponibles cuando lo deseen los compradores, es decir se considera que es el área geográfica donde concurren compradores y vendedores, o la relación que guardan entre sí la oferta y la demanda de un producto determinado (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Se denomina la primera parte de la investigación formal del estudio, este permite y facilita la obtención de datos o resultados que de una u otra forma serán analizados, así mismo conocer todos los agentes que tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomaran examinando la situación socio económico de los trabajadores especialmente del GAD Municipal del cantón Paltas.

Objetivos.

- Ratificar la existencia de una sociedad insatisfecha en el mercado, o la posibilidad de brindar un mejor servicio que el que ofrecen los productos existentes en el mercado.

- Determinar la cantidad de bienes y servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta adquirir a determinados precios.
- Conocer cuáles son los medios que se emplean para hacer llegar los bienes y servicios a los usuarios.
- Como último tiene un objetivo intangible, el estudio de mercado propone dar una idea al inversionista del riesgo que su producto corre de ser o no aceptado en el mercado. Una demanda insatisfecha, no siempre indica que puede penetrarse con facilidad en ese mercado debido a que este puede estar en manos de un monopolio u oligopolio.

En el estudio de mercado se determina lo siguiente:

Demanda.

Cantidad de bienes y servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a poner a disposición del mercado un precio determinado. Por lo cual, es la función de una serie de factores como son el precio, el nivel de ingreso de la población y otros, por ende determina cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado y determinar la posibilidad de participación del producto en la satisfacción de dicha demanda (Chain, 2014).

Clasificación.

Demanda potencial.

Es aquella en la cual se cuantifican los requerimientos de productos de la población, independientemente de que esta pueda o no adquirirlos, es por ello que se la considera como la determinación en términos cuantitativos de aquellos productos para satisfacer las necesidades de la población (Baca, 2013).

Demanda real.

Se la puede considerar como la cantidad de productos que la población puede adquirir, está determinada por su nivel de ingresos, porque esto le proporciona el poder de compra, así mismo se clasifica de acuerdo con diversos criterios como: con las necesidades, la temporalidad, el destino de los productos, la estructura de mercado y oportunidad (Morales, 2009).

Demanda efectiva.

También conocida como demanda real, es decir la cantidad de bienes y servicios que realmente se adquiere en el mercado debido a que existen restricciones por la situación económica o el nivel de ingresos que posee cada persona (Morales, 2009).

Demanda insatisfecha.

Es la demanda en donde puede existir carencia de bienes y servicios en el mercado provocando que el público no pueda acceder a los mismos y si logra adquirirlos no le satisface el producto (Urbina, 2018).

Oferta.

Cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado, es por ello que la oferta es la cantidad de productos que los diversos fabricantes o prestadores de servicios colocan en aquellos mercados a disposición de los consumidores para satisfacer sus necesidades (Urbina, 2018).

El mercado competidor es una de las principales fuentes de información para aquellos proyectos nuevos respecto a los cuales no se tengan un conocimiento en particular. Para realizar el análisis competidor se debe tener en cuenta los precios que se cobran, condiciones de crédito que ofrecen, la publicidad, diversidad de tamaño, entre otras.

Plan de mercado.

Precio: Es el elemento más importante en la determinación de la rentabilidad del proyecto debido a que de la fijación del precio dependerá el éxito del producto o servicio a ofrecer, es decir definirá en último término el nivel de los ingresos (Padilla, 2011).

Producto: El producto debe ser elaborado y ofrecido para satisfacer una necesidad o deseo del cliente. Incluye objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas (Hernández, 2013).

Plaza: Es el área geográfica donde se va a hacer la oferta y venta del producto, por consiguiente, se lo puede determinar como el mecanismo para distribuirlo desde su punto de origen hasta el consumidor final (Baca, 2013).

Publicidad: Es el sistema mediante el cual se da a conocer el producto para el consumo o utilización del usuario final, por lo tanto, cualquier acción de publicidad puede generar un valor agregado y asumir un costo por ese concepto (Hernández, 2013).

Personas: Se refiere al cliente de una institución, el mismo que tiene que ser tratado como una persona y no como un simple consumidor, es por ello que es importante que las personas que laboren en la entidad sepan tratar bien al usuario (Fragoso, 2017).

Procesos: Este plan trata de un punto básico a cubrir y tener en mente que es lo que va ser en la entidad es decir, como una base de la profesión, por consiguiente, es aquel que trata de procesar datos aportados por el cliente para convertirlos en acciones que contribuyan al buen servicio de la caja de ahorro (Fragoso, 2017).

Posicionamiento: Proceso mediante el cual la entidad debe tener un posicionamiento de producto bajo una estrategia clara y bien definida, o por lo tanto debe enfrentarse al fracaso (Padilla, 2011).

ESTUDIO TÉCNICO.

Busca determinar si es posible, física o materialmente hacer un proyecto, determinación que es realizada generalmente por los expertos propios del área en la que sitúa el proyecto. Por ende, puede subdividirse a su vez en cuatro partes que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal (Cortés, 2012).

Tamaño.

Para determinar el tamaño óptimo de la planta se debe conocer con mayor precisión tiempos predeterminados y movimientos del proceso, en esta parte de la metodología de evaluación de proyectos es donde más se requiere de ingenieros, en el sentido de las personas que utilizan su ingenio para resolver los problemas, por otro lado también se lo puede considerar al diseño de la planta como un arte más que un acto de ingeniería (Gérez, 2011).

Capacidad Instalada.

La capacidad instalada es el tamaño del proyecto y se expresa en número de unidades de producción por año. Se clasifica de la siguiente manera: Capacida Funciones y Responsabilidades tipo por niveles jerarquicos d de diseño (tasa estándar); del sistema (actividad posible de alcanzar con los recursos humanos y materiales) y real (promedio anual de actividad efectiva) (Sapag, 2007).

Capacidad Utilizada.

La capacidad utilizada se denomina como el porcentaje que se toma para cubrir la demanda insatisfecha en el mercado (Padilla, 2011).

Localización.

La localización de los proyectos puede ser muy útil para determinar el éxito o fracaso de una entidad, debido a que la decisión acerca de dónde ubicar dicha institución no solo

considera criterios económicos, sino criterios estratégicos, técnicos, sociales, etc. Por ende, el objetivo más importante es elegir aquel que conduzca a la maximización de la rentabilidad del proyecto entre las alternativas factibles (Pasaca, 2011).

Macrolocalización.

En los proyectos la macrolocalización se refiere a la ubicación de la macrozona dentro de la cual se establecerá un determinado plan, es decir cubre las exigencias o requerimientos del mismo con un proceso detallado de la siguiente manera: mano de obra, energía eléctrica, agua, comunicaciones, condiciones de vida, leyes y reglamentos, condiciones sociales, culturales, etc. (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Microlocalización.

La microlocalización conjuga los aspectos relativos a los asentamientos humanos, identificación de actividades productivas y determinación de centros de desarrollo. Es por ello que el análisis indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macrozona elegida (Chain, Chain, & Sapag, 2014).






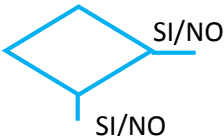
Ingeniería del proyecto.

El estudio de ingeniería no solo resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta, sino también la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria para determinar la distribución óptima, hasta definir la estructura tanto jurídica como organizacional que habrá de tener un proyecto productivo (Valderrama, 2014).

Flujograma de procesos.

El flujograma de procesos es la representación gráfica que utilizan las organizaciones para llevar a cabo sus operaciones, actividades, funciones y procesos administrativos en forma lógica determinando la ejecución, el control y la evaluación de sus acciones (Molina, 2016).

Tabla 2
Simbología.

Símbolo	Significado	¿Para qué se utiliza?
	Inicio / Fin	Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	Operación / Actividad	Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice o salga del procedimiento.
	Almacenamiento / Archivo	Indica la salida y entrada de datos
	Almacenamiento / Archivo	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Julio 2009). Guía para la elaboración de Diagramas de Flujo. Flujograma de procesos, pp. 11-12.

Diagrama del proceso.

Se puede determinar que el diagrama del proceso es un instrumento que permite representar en forma gráfica cada uno de los procesos de una entidad e institución.

Distribución de planta.

La distribución de la planta es en donde se proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica, así mismo mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los empleados, la misma se encuentra determinada en gran medida por: el tipo de producto, proceso productivo (tecnología empleada y materiales que requieren) y el volumen de producción (Urbina, 2018).

ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL.

Consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una nueva empresa para su establecimiento tales como su estructura organizativa, aspectos legales, laborales, el establecimiento de las fuentes y métodos de reclutamiento, el proceso de selección y la inducción que se dará a los nuevos empleados necesarios para su habilitación (Baca, 2013).

Niveles jerárquicos.

La organización administrativa de una entidad se clasifica en los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel Legislativo. - Es el primer nivel de mayor jerarquía formado principalmente por la Junta General de Socios, su función principal es legislar las políticas y procedimientos que se debe seguir en una institución, permitiendo el mejor desenvolvimiento tanto administrativo como operacional (Hidalgo, 2006).

Nivel Ejecutivo. - Es el segundo nivel de jerarquía, es el encargado del manejo de la organización, su objetivo es hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos que disponga el directivo, así como también se encarga de planificar, coordinar y dirigir la entidad (Anónimo, 2012).

Nivel Asesor. - Lo conforma el Asesor Jurídico, su objeto es realizar proyectos en materia jurídica, económica, financiera y demás áreas que posee la empresa (Hidalgo, 2006).

Nivel Auxiliar. - Lo integra la secretaria, quien apoya con la prestación de servicios a los otros niveles administrativos; y el conserje, encargado en las funciones de limpieza y tiene como responsabilidad el aseo de la entidad (Hidalgo, 2006).

Nivel Operativo. - Es el nivel más importante de la empresa, lo integran los responsables de ejecutar el cumplimiento de las actividades básicas operativas de la misma (Hidalgo, 2006).

Marco legal.

Dentro de este rubro en la elaboración de proyectos se debe tener en claro el tipo de personalidad jurídica que tiene la empresa, el cual parte desde la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos para comenzar los procesos de formulación en el aspecto del ámbito institucional y legal sobre el cual operará la entidad en sus diferentes fases (Morales, 2009).

Estructura organizativa.

La estructura organizativa es el marco en el que se desenvuelve la organización de acuerdo con las tareas definidas para lograr los objetivos, es muy fundamental porque puede estructurarse de diferentes maneras y estilos dependiendo de su entorno. Esta estructura permite la asignación expresa de responsabilidades de las funciones y procesos tanto a personas como departamentos o filiales (Padilla, 2011).

Planificación estratégica.

Visión

La visión de una empresa debe realizarse antes que la misión, porque es la base para desarrollarla de forma detallada. Es considerada como el rumbo que debe tomar una compañía a largo plazo, tomando en cuenta factores como el producto, mercado, cliente y tecnología con el fin de alcanzar una mejor posición en el mercado, su objetivo principal es responder una pregunta denominada: ¿En qué queremos convertirnos? (Fred, 2013).

Para realizar la visión se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué queremos ser?; ¿Qué necesidades desea satisfacer?; ¿Cuáles son las personas o grupos que se beneficiarán? y ¿Cómo ofrecerán los productos y servicios?

Misión

La misión es la base de sus prioridades, estrategias, planes y asignación de tareas en una entidad, es decir se la puede definir como un elemento importante de una organización debido a que la misma responde a una pregunta específica (¿Cuál es nuestro negocio?) (Fred, 2013).

Tabla 3

Componentes de la Misión.

Clientes.	¿Quiénes son los clientes de la empresa?
Productos o servicios.	¿Cuáles son los principales productos o servicios que ofrece la empresa?
Mercados.	En términos geográficos, ¿en dónde compite la empresa?
Tecnología.	¿La empresa está al día desde el punto de vista tecnológico?
Preocupación por la supervivencia.	¿La empresa está comprometida con el crecimiento y la solidez financiera?
Filosofía.	¿Cuáles son las creencias, valores, aspiraciones y prioridades éticas básicas de la empresa?
Autoconcepto.	¿Cuál es la competencia distintiva o la ventaja competitiva más importante de la empresa?
Preocupación por la imagen pública.	¿La empresa responde a las preocupaciones sociales, comunitarias y ambientales?
Preocupación por los empleados.	¿Los empleados son un activo valioso para la empresa?

Fuente: Administración Estratégica. Décima cuarta edición. Fred R. David. Componentes de la misión.

Objetivos.

El fin de establecer objetivos es que representan un compromiso que se espera obtener a lo largo de una investigación con el propósito de lograr los resultados y productos

particulares, los mismos deben ser cuantificables, medibles, comprensibles, medibles, desafiantes, alcanzables, congruentes y realistas (Fred, 2013).

Valores.

Los valores organizacionales influyen tanto a la cultura como al éxito de una institución, por ende, se los considera como un proceso que permiten la conducción de una organización donde los directivos deben transmitir, explicar y ejemplificar la reflexión, razonamiento y comprensión por el resto de los trabajadores de la entidad (Naime, Monroy, & Guaita, 2012).

Organigramas.

Los organigramas son la representación parcial, mediante un esquema en el que de forma sintética nos presenta información acerca de cómo se encuentran establecidas las posiciones dentro de la organización, el objetivo es mostrar las relaciones entre los puestos, personas y la forma en que están repartidas las funciones (Miranda, 2012).

Tipos de organigramas.

Organigrama funcional.

Aquella representación gráfica de la organización configurada sobre la base de las distintas funciones de la misma, los departamentos se estructuran por áreas como: comercial, recursos humanos, económico, etc. por ende es ideal para empresas donde la división funcional sea muy importante (Sapag, 2007).

Organigrama jerárquico.

Se detallan todas las relaciones jerárquicas que hay en la entidad, empezando por personas que se encuentra en la parte superior mientras que los individuos con menos poder se ubican por debajo en forma piramidal, es adecuado para empresas donde además de una

división funcional, existan diferentes categorías de trabajadores con dependencia entre ellos (Sapag, 2007).

Estructura matricial.

Este organigrama es común en las empresas, donde tanto los trabajadores como los promotores de dicha entidad se distribuyen por funciones de las diferentes áreas de la organización y a la vez por tareas o proyectos a realizar (Sapag, 2007).

Manual de funciones.

El manual de funciones tiene como propósito definir la estructura organizacional, las relaciones, responsabilidades y funciones de cada unidad dentro de la empresa, la cual tiene información clara sobre los siguientes aspectos: descripción básica y objetivo estratégico del cargo, funciones básicas y el perfil del cargo (Chain, 2014).

ESTUDIO FINANCIERO

Busca definir mediante la comparación de los beneficios y costos estimados de un proyecto, si es rentable la inversión que demanda su implementación. Su finalidad es demostrar que existen recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto y el capital invertido deberá ser menor al rendimiento que se obtendrá (Miranda, 2012).

Inversión del proyecto.

La inversión del proyecto es el monto de los recursos necesarios para su ejecución estos pueden ser los activos fijos, diferidos y el capital de trabajo, por lo tanto, su función es que el rendimiento de los recursos sea óptimo o mayor al rendimiento que esa misma inversión obtendrá si se la destina a una actividad alternativa de similar riesgo (Chiriboga & Rosales, 2010).

Capital de trabajo.

El capital de trabajo es la inversión inicial para que una entidad funcione es decir comience a trabajar. En él se detallan los siguientes rubros: materia prima directa e indirecta, mano de obra directa y gastos de administración (Miranda, 2012).

Financiamiento de la inversión.

En el financiamiento de un proyecto se pueden utilizar dos aspectos: fuentes internas, es el uso del recurso propio como el aporte de los socios, utilidades no distribuidas, entre otras y las fuentes externas que son financiadas por terceros como préstamos bancarios, leasing, prestamistas, etc. (Rodríguez, 2011).

Presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos es el estado financiero que cuantifica el importe de los recursos monetarios que se reciben de las operaciones del proyecto de inversión, mientras que en el presupuesto de gastos se debe agrupar los gastos causados ya sea por actividades de planeación, organización, dirección y control de la organización en general (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Estado de pérdidas y ganancias.

El estado de pérdidas y ganancias también conocido como de resultados debe mostrar la información relacionada con las operaciones de una entidad en un periodo contable mediante la utilización de los ingresos y gastos para poder determinar la utilidad o pérdida neta del periodo, el mismo que forma parte del capital ganado de la empresa (Lemus, 2011).

Flujo de caja.

Es aquel que muestra el saldo de los ingresos menos los egresos de efectivo de una entidad, estos ya sean generados por una inversión, actividad productiva o proyecto en un

tiempo determinado, su objetivo es permitir conocer la liquidez de la organización y controlar el movimiento del efectivo en un periodo (Flores, 2013).

Valor actual neto (VAN).

El valor actual neto es la suma de los valores presente de los flujos netos de efectivo, menos la suma de los valores actuales de las inversiones netas, es decir al momento de interpretar este indicador se debe tomar en cuenta que si el VAN es mayor a cero se logra una ganancia adicional de la inversión inicial neta (Chain, 2014).

$$VAN = -Inversión + \Sigma \text{Flujos Netos}$$

Importante:

- Si el $VAN > 0$, la inversión producirá ganancias por encima de la rentabilidad exigida. El proyecto se acepta.
- Si el $VAN < 0$, la inversión producirá ganancias por debajo de la rentabilidad exigida. El proyecto se rechaza.
- Si el $VAN = 0$, la inversión no producirá ni ganancias ni pérdidas, debido a que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad

Tasa de interés de retorno (TIR).

La tasa de interés de retorno debe ser mayor que la tasa mínima de rendimiento exigida al proyecto de inversión, se la considera como la tasa de descuento a la que el valor presente de una inversión arroja un resultado de cero, por otro lado, hace que los flujos netos de efectivo igualen el monto de la inversión (Chain, Estudio de Mercado, 2014).

$$TIR = Tasa Menor + Diferencia de Tasas \left(\frac{VAN Menor}{VAN Menor - VAN Mayor} \right)$$

Importante:

- Cuando la TIR > Tasa de interés de oportunidad, el proyecto se acepta.
- Cuando la TIR < Tasa de interés de oportunidad, el proyecto se rechaza.
- Cuando la TIR = Tasa de interés de oportunidad, existe inferencia frente al proyecto.

Tasa mínima aceptable de rendimiento.

$$TMAR = i + F + i.F$$

i: Inflación.

F: Tasa Pasiva.

i.F.: Producto entre la inflación y la tasa pasiva.

Relación beneficio/costo.

El método beneficio costo consiste en dividir todos los costos sobre los beneficios que se van a obtener, cabe recalcar que este método fue utilizado en proyectos sociales con apoyo gubernamental cuando no era necesario que las inversiones del gobierno fueran rentables, es por ello que desde ese momento se le dio el nombre de costo-beneficio (Urbina, 2018).

$$RBC = \frac{\text{Valor presente de ingresos}}{\text{Valor presente de egresos}}$$

e. MATERIALES Y MÉTODOS.

Materiales

Los materiales que se utilizó para el desarrollo del presente trabajo de titulación son los siguientes: hojas de papel bond, carpeta perfil, esferos y lápices, fotocopias, calculadora, internet, computadora, impresora, escáner y cartuchos de tinta.

Métodos

Inductivo: Este método permitió realizar un análisis de aspectos particulares, en donde se determinó la situación actual de la población en estudio, es decir se obtuvo criterios primordiales de cada uno de los empleados y trabajadores con respecto a la situación económica – financiera que manejan.

Deductivo: Contribuyó al análisis general de la revisión de aspectos teóricos y prácticos, así mismo permitió determinar las necesidades particulares de los empleados y trabajadores con el fin de obtener información relevante; así mismo, a través del estudio financiero y con la aplicación de diferentes herramientas financieras se pudo determinar la factibilidad del proyecto.

Analítico: El método analítico sirvió para la implementación y análisis de las encuestas dirigidas a cada miembro de la entidad, con el objetivo de interpretar los resultados obtenidos que se utilizaron para realizar el estudio económico del trabajo de investigación.

Técnicas. -

Observación: Esta técnica se la consideró como un registro visual, sobre la cultura financiera que posee cada empleado y trabajador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, de igual manera permitió observar la infraestructura, espacio físico (elementos tangibles), que posee la entidad.

Encuesta: La aplicación de esta técnica permitió recolectar información de primera mano con el propósito de obtener respuestas reales acerca de la situación económica y social de los empleados y trabajadores del GAD Paltas y así mismo será de gran utilidad para evaluar la viabilidad del proyecto.

Recolección bibliográfica: Esta técnica sirvió para la recolección de información ya sea de libros, internet, revistas, etc., la misma que es fundamental para el desarrollo del marco teórico referencial de la investigación.

Población.

Para determinar la población en estudio del presente proyecto, se tomó en cuenta a los 242 empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas año 2018.

Tabla 4

Empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

Empleados y Trabajadores.	Número.
Dignatarios – LOSEP	6
Servidores con nombramiento – LOSEP	33
Trabajadores con nombramiento – Código de Trabajo.	71
Servidores con nombramiento Provisional – LOSEP.	11
Servidores con nombramiento Libre Remoción – LOSEP.	9
Servidores con contratos de Servicios Ocasionales – LOSEP	112
Personal con Discapacidad.	3
Personal Sustituto	3
Total Hombres.	182
Total Mujeres.	60
Total	242

Fuente: Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas.

f. RESULTADOS.

Contexto General: El Cantón Paltas en la Historia.

El cantón Paltas es uno de los más antiguos del país. Fue fundado como cantón con el nombre de Catacocha, por la Ley de División Territorial promulgada en tiempo de la Gran Colombia, el 25 de junio de 1824. Dando así lugar a personajes Ilustres de Paltas que se han desempeñado como presidentes o alcaldes desde el año 1940 comenzando con el Sr. Dr. Manuel Vicente Vivanco Tinoco y en la actualidad el Sr. Arq. Neira Ramiro Maita Sánchez. Cabe mencionarse que el Consejo Municipal de 1954 presidido por el señor Ezequiel Guamán Saraguro en sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 1954, resolvió declarar fecha cívica cantonal el 25 de junio, conmemorando en ella la cantonización de Paltas.

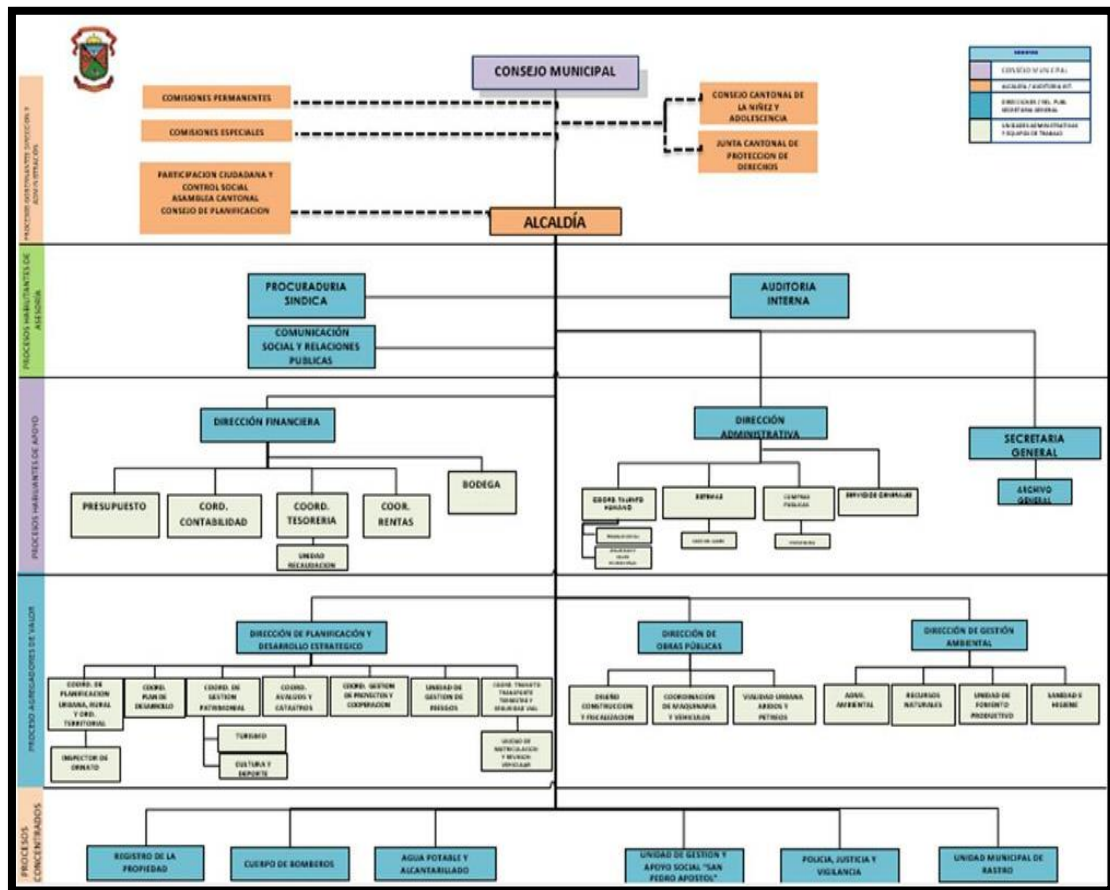


Figura 2 Estructura Organizacional para la Gestión de Procesos.

Resultados de la Encuesta

Tabla 5

¿Cuál es su ingreso mensual?

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 394,00	\$ 794,00	204	84,30%	\$ 594,00	\$121.176,00
\$ 795,00	\$ 1.194,00	15	6,20%	\$ 994,50	\$ 14.917,50
\$ 1.195,00	\$ 1.594,00	4	1,65%	\$ 1.394,50	\$ 5.578,00
\$ 1.595,00	\$ 1.994,00	11	4,55%	\$ 1.794,50	\$ 19.739,50
\$ 1.995,00	\$ 2.394,00	8	3,31%	\$ 2.194,50	\$ 17.556,00
Total		242	100,00%		\$178.967,00
PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL					\$ 739,53

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

El Ministerio del Trabajo establece los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de los empleados y trabajadores del GAD del cantón Paltas, normado mediante ordenanza que fija los sueldos unificados, por lo tanto, se puede decir que el 84,3% reciben un ingreso mensual entre \$394 - \$794, un 6,2% tienen ingresos de \$795 - \$1.194; el 4,5% poseen ingresos de \$1.595 - \$1.994; un 3,3% tiene ingresos de \$1.995 - \$2.394 y finalmente el 1,7% recibe una mensualidad entre \$1.195 - \$1.594; por lo tanto el promedio de los ingresos mensuales es de 739,53 es decir, mantienen un sueldo moderado, que ayudara a que exista una posibilidad de ahorro en la caja.

Tabla 6

¿Cuál es el promedio mensual de sus gastos?

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 200,00	\$ 450,00	150	61,98%	\$ 325,00	\$ 48.750,00
\$ 451,00	\$ 700,00	76	31,40%	\$ 575,50	\$ 43.738,00
\$ 701,00	\$ 950,00	13	5,37%	\$ 825,50	\$ 10.731,50
\$ 951,00	\$ 1.200,00	3	1,24%	\$ 1.075,50	\$ 3.226,50
Total		242	100,00%		\$106.446,00
PROMEDIO MENSUAL DE GASTOS					\$ 439,86

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Con referencia al gasto mensual, en esta tabla se puede observar que el 61,98% de los empleados y trabajadores del GAD Paltas poseen gastos entre \$200 - \$450, el 31,4% realiza gastos entre \$451 - \$700, un 5,37% tienen gastos de \$701 - \$950 y el 1,24% de \$951 - \$1.200; por consiguiente, estos egresos pueden ser por concepto de salud, educación, alimentación o por pagos de cuotas a créditos que mantienen, etc., sin embargo, el promedio de gastos de los socios es de \$439,86, con lo que se determina que son menores a los ingresos lo que indica una posible capacidad de ahorro por parte de los empleados y trabajadores municipales.

Tabla 7

¿Es Ud. socio de alguna entidad financiera? Mencione cual:

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	242	100,00%
NO	0	0,00%
Total	242	100%
Entidad	Frecuencia	Porcentaje
Banco de Loja	99	40,91%
COOPMEGO	65	26,86%
CACPE LOJA.	41	16,94%
BAN ECUADOR	37	15,29%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De las encuestas aplicadas en el GAD Paltas, el 100% de los empleados y trabajadores son socios de alguna entidad financiera, por consiguiente, cada uno de ellos ha determinado la institución que acude con frecuencia y utilizan para realizar sus transacciones, es por ello que el 40,91% utiliza el Banco de Loja, un 26,86% la COOPMEGO, el 16,94% CACPE LOJA y por último el 15,29% BAN ECUADOR.

Tabla 8*¿Acostumbra Ud. Ahorrar de sus ingresos?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	179	73,97%
NO	63	26,03%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.**Interpretación.**

Acorde a los resultados obtenidos se establece que el 73,97% si poseen una cultura de ahorro, es decir, los empleados y trabajadores del GAD destinan un poco de sus ingresos al ahorro, ya sea para utilizarlos en emergencias como: salud, educación, etc., y el 26,03% no tiene una modalidad de ahorro por el motivo de que carecen conocimiento acerca de la cultura financiera y como esta podría ayudar para mejorar su calidad de vida.

Tabla 9*¿Cuál es el monto que destina de sus ingresos al ahorro?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm^{*f}
\$ 50,00 \$ 150,00	171	70,66%	\$ 100,00	\$ 17.100,00
\$ 151,00 \$ 250,00	4	1,65%	\$ 200,50	\$ 802,00
\$ 251,00 \$ 350,00	1	0,41%	\$ 300,50	\$ 300,50
\$ 351,00 \$ 450,00	3	1,24%	\$ 400,50	\$ 1.201,50
Total	179	73,97%		\$ 19.404,00
Ninguno	63	26,00%		
Total	242	100,00%	Promedio	\$ 108,40

Fuente: Encuesta.**Interpretación.**

Según los resultados obtenidos, un 70,66% de los empleados y trabajadores asignan montos al ahorro de \$50 - \$150 con el fin de atender cualquier emergencia, y el 1,65%; 1,24%; 0,41% son personas que destinan de sus ingresos al ahorro desde \$151 a \$450. Por consiguiente, los empleados y trabajadores del GAD ahorran en cantidades no mayores a \$150. Así mismo por otra parte se puede determinar que el promedio de ahorro

de los municipales es de 108,4 que quiere decir que poseen el hábito de organizar sus ingresos y priorizar su consumo.

Tabla 10

Ud. posee créditos en otras instituciones financieras?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	162	66,94%
NO	80	33,06%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De la aplicación de encuestas a los empleados y trabajadores del GAD Paltas se puede deducir que el 66,94% si posee créditos por motivos de educación, salud o adquisición de un bien (carro, casa) y el 33,06% restante no tiene créditos en ninguna entidad, esto puede ser por las altas tasas de interés y por no cumplir con los requisitos solicitados (garantes).

Tabla 11

¿Cuál es la entidad con la mantiene crédito?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Banco de Loja	64	26,45%
COOPMEGO	36	14,88%
BAN ECUADOR	29	11,98%
CACPE LTDA.	33	13,64%
Total	162	66,94%
Ninguno	80	33,06%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De las 162 personas que sí poseen créditos en otras instituciones financieras, se puede decir que el 26,45% de los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado posee créditos en el Banco de Loja por la facilidad de financiamiento que otorga a sus clientes, el 14,88% en la COOPMEGO por motivo de oferta de tasa de

interés en algunas temporadas, un 13,64% en CACPE LTDA por la razón de que financian actividades de pequeña escala y por último el 11,98% en BANECUADOR porque otorgan créditos destinados a la producción.

Tabla 12

¿Está Ud. de acuerdo, como trabajador/Empleado, con la creación de una caja de ahorro en el GAD Municipal del Cantón Paltas?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	242	100,00%
NO	0	0,00%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Como se puede observar en la tabla, el 100% de los 242 empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Paltas están de acuerdo con la creación de una caja de ahorro en la institución que laboran. (Demanda Real)

Tabla 13

¿En caso de crearse una caja de ahorro para los trabajadores y empleados del GAD Municipal del cantón Paltas usted participaría como socio?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	242	100,00%
NO	0	0,00%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De acuerdo con la respuesta de las encuestas realizadas, los 242 empleados y trabajadores del GAD Paltas manifiestan que están dispuestos a participar como calidad de socio en la caja de ahorro, debido a que se les facilitara la realización de algún trámite en la entidad, como por ejemplo el servicio de crédito que ofrece, por ende, se puede decir que la implementación de la caja de ahorro es muy aceptada debido a que la misma fomentaría su ahorro. (Demanda Efectiva)

Tabla 14

¿Qué monto estaría dispuesto aportar para la creación de la caja de ahorro en su institución de trabajo?

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 10,00	\$ 25,00	105	43,39%	\$ 17,50	\$ 1.837,50
\$ 26,00	\$ 40,00	68	28,10%	\$ 33,00	\$ 2.244,00
\$ 41,00	\$ 55,00	13	5,37%	\$ 48,00	\$ 624,00
\$ 56,00	\$ 70,00	4	1,65%	\$ 63,00	\$ 252,00
\$ 71,00	\$ 85,00	2	0,83%	\$ 78,00	\$ 156,00
\$ 86,00	\$ 100,00	50	20,66%	\$ 93,00	\$ 4.650,00
Total		242	100,00%		\$ 9.763,50
PROMEDIO DEL APORTE DEL SOCIO					\$ 40,35

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Según los resultados obtenidos, se establece que el 43,39% de los empleados y trabajadores del GAD estarían dispuestos aportar entre \$10 - \$25, un 28,10% entre \$26 - \$40, un 20,66% entre \$86 - \$100, así mismo el 5,37% entre \$41 - \$55 y por último el 1,65%; 0,83% aportarían entre \$56 - \$85, por ende, se concluye que el monto promedio de aportación de cada socio es de \$40,35 con la finalidad de contar con fondos para la creación de la caja de ahorro.

Tabla 15

Si se implementara la caja de ahorro ¿Cuánto ahorraría usted?

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 1,00	\$ 10,00	5	2,07%	\$ 5,50	\$ 27,50
\$ 11,00	\$ 20,00	173	71,49%	\$ 15,50	\$ 2.681,50
\$ 21,00	\$ 30,00	11	4,55%	\$ 25,50	\$ 280,50
\$ 31,00	\$ 40,00	53	21,90%	\$ 35,50	\$ 1.881,50
Total		242	100,00%		\$ 4.871,00
PROMEDIO DE AHORRO MENSUAL					\$ 20,13

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

El 71,49% de las personas encuestadas estarían dispuestas ahorrar en la caja de ahorro para los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas entre \$11 - \$20,

el 21,90% entre \$31 - \$40, así mismo el 4,55% entre \$21 - \$30 y por último el 2,07% ahorraría entre \$1 - \$10, por ende, se puede decir que el promedio de ahorro obligatorio de cada uno de los socios es de \$20,13 con el fin de cumplir la intermediación financiera.

Tabla 16

¿Con qué frecuencia ahorraría en la caja de ahorro?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	1	0,41%
Mensual	241	99,59%
Trimestral	0	0,00%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De las encuestas aplicadas a los empleados y trabajadores del GAD Paltas se deduce que el 99,59% ahorrarían de forma mensual por motivo de que el pago de sus remuneraciones (sueldos) es al final de cada mes y mínimamente un 0,4% ahorrarían semanalmente.

Tabla 17

Al momento de visitar una institución financiera de la localidad ¿Cómo podría calificar los servicios que presta la entidad?

Detalle	Servicio al cliente		Agilidad en el servicio		Tasas de interés	
	F.	%	F.	%	F.	%
Regular	5	2,07%	17	7,00%	100	41,30%
Bueno	96	39,67%	133	55,00%	103	42,60%
Muy Bueno	107	44,21%	71	29,30%	33	13,60%
Excelente	34	14,05%	21	8,70%	6	2,50%
Total	242	100,00%	242	100,00%	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Según los resultados obtenidos en la encuesta, se determina la calificación de los servicios que prestan otras entidades financieras por parte de los empleados y trabajadores del GAD Paltas, por ende se deduce que el servicio al cliente se le da una calificación de Muy

Bueno con un porcentaje de 44,21% de las 242 personas encuestadas es decir, no es una calificación muy baja por el motivo de que algunas instituciones atienden a sus clientes de manera respetuosa y así mismo les brindan la información que requieren; agilidad en el servicio con un 55% que representa en la escala de Likert como Bueno debido a que las páginas web no se encuentran actualizadas y 42,6% de tasas de interés con una valoración de Bueno porque las tasas que posee un banco y una cooperativa son elevadas. Por consiguiente, se puede determinar que estos factores son un punto clave para la caja de ahorro con el fin de que las personas que trabajen en la misma estén capacitadas, sean eficaces y eficientes.

Tabla 18

Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos en la Caja de Ahorro.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	242	100,00%
NO	0	0,00%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Como se puede observar en la tabla establecida, se determina que los socios de la caja de ahorro para los empleados y trabajadores del Gobierno Autónoma Descentralizado Municipal del Cantón Paltas con un 100% de las 242 personas encuestadas están dispuestos a solicitar créditos en la caja de ahorro, siempre y cuando estos sean de fácil acceso.

Tabla 19

Si usted fuese beneficiario de un crédito en la caja de ahorro ¿Cuánto solicitaría?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 200,00 \$ 400,00	74	30,58%	\$ 300,00	\$ 22.200,00
\$ 401,00 \$ 600,00	9	3,72%	\$ 500,50	\$ 4.504,50
\$ 601,00 \$ 800,00	2	0,83%	\$ 700,50	\$ 1.401,00
\$ 801,00 \$ 1.000,00	157	64,88%	\$ 900,50	\$141.378,50
Total	242	100,00%		\$169.484,00
Promedio de Crédito				\$ 700,35

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

En cuanto a los requerimientos de crédito se determina que el 64,88% solicitaría la cantidad entre \$801 - \$1.000 para invertir en algún emprendimiento, el 30,58% entre \$200 - \$400, recursos que serán invertidos para alguna emergencia como salud, educación, entre otros, el 3,72% cantidades entre \$401 - \$600 y el 0,83% créditos entre \$601 - \$800 para financiar una parte de la educación de sus hijos, por lo tanto el monto promedio que se dará de créditos en la caja de ahorro será de \$700,35 con el fin de que los empleados y trabajadores del GAD obtengan estos préstamos con la mayor facilidad con el objetivo de que puedan emprender o producir en diferentes actividades y obtener beneficios para mejorar su calidad de vida.

Tabla 20

Al momento de optar por un crédito en la Caja de Ahorro ¿De qué manera realizaría los pagos?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	4	1,65%
Quincenal	1	0,41%
Mensual	235	97,11%
Trimestral	2	0,83%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Luego de analizar las encuestas aplicadas, se puede apreciar que la manera de realizar los pagos al momento de solicitar un crédito por parte de los socios de la caja de ahorro será de forma mensual con un 97,1%, por el motivo de que sus remuneraciones son mensuales.

Tabla 21

¿Cuál es el plazo que usted considera para pagar las cuotas?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1 MES	5	2,07%
6 MESES	169	69,83%
12 MESES	28	11,57%
18 MESES	29	11,98%
24 MESES	11	4,55%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

Una vez analizada las encuestas que se aplicaron, se constata que el 69,83% de los socios al momento de solicitar un crédito realizarán los pagos en un plazo de 6 meses, un 11,98% en 18 meses, el 11,57% en 12 meses; el 4,55% y 2,07% en plazos de 1 mes y 24 meses, es por ello que se puede deducir que los créditos se realizaran para 6 meses plazos que son elegidos por los socios, porque creen conveniente que es un lapso de tiempo suficiente para poder pagar sus cuotas.

Tabla 22

Si se creara la caja de ahorro ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Dentro de las instalaciones del municipio	182	75,21%
Fuera del municipio	60	24,79%
Total	242	100,00%

Fuente: Encuesta.

Interpretación.

De las encuestas realizadas, se determina que los empleados y trabajadores del GAD Municipal de Paltas en su mayoría con un 75,21% creen conveniente que la caja de ahorro este ubicada dentro de las instalaciones del municipio, debido a que se les facilitaría realizar los trámites correspondientes al momento de utilizar los productos que brinde la caja de ahorro y en un porcentaje mínimo de 24,79% fuera del municipio.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado tiene por objeto determinar los diferentes tipos de demandas y cuáles son los productos a ofertar, con el fin de comprobar si es o no es factible la creación de la caja de ahorro, por otro lado, se debe verificar que no exista ningún obstáculo en el

abastecimiento de los insumos necesarios para su creación, es decir, se debe determinar que será económicamente viable llevar a cabo su realización.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Demanda Potencial

En la demanda potencial se considera las personas que son posibles clientes en un futuro, por ende, se ha tomado en cuenta a los 242 empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, a quienes se les realizó el total de las encuestas.

Indicando que la caja de ahorro va a ser de tipo cerrada, el total de socios serán los mismos en cinco años, que es el tiempo de ejecución del proyecto.

Tabla 23

Proyección de la Demanda Potencial.

Años	Demanda Potencial	Demanda Potencial Proyectada al 100%
1	242	242
2	242	242
3	242	242
4	242	242
5	242	242

Fuente: Encuesta.

Demanda Real

Para determinar la demanda real se debe tomar la tabla número 12 de la encuesta realizada denominada: ¿Está Ud. de acuerdo, como trabajador/empleo, con la creación de una caja de ahorro en el GAD Municipal del cantón Paltas?, donde el 100% están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro, ya que de esta manera podrán contar con una entidad propia que satisfaga sus necesidades financieras.

Tabla 24*Proyección de la Demanda Real.*

Años	Demanda Potencial	Demanda Real Proyectada 100%
1	242	242
2	242	242
3	242	242
4	242	242
5	242	242

Fuente: Tabla 12.**Demanda Efectiva**

La demanda efectiva se determina mediante la tabla número 13 de las encuestas realizadas, la misma que se denomina de la siguiente manera: ¿En caso de crearse una caja de ahorro para los trabajadores y empleados del GAD Municipal del cantón Paltas usted participaría como socio?, por lo tanto el 100% de los 242 encuestados van a formar parte de la caja de ahorro en calidad de socio, porque de esta manera iniciarán una cultura de ahorro y podrán hacer uso de los beneficios que brindará esta entidad.

Tabla 25*Proyección de la Demanda Efectiva.*

Años	Demanda Real	Demanda Efectiva Proyectada 100%
1	242	242
2	242	242
3	242	242
4	242	242
5	242	242

Fuente: Tabla 13.

Por consiguiente, se muestra de manera sintética la demanda potencial, real y efectiva de la caja de ahorro para los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

Tabla 26*Tabla Recopilatorio.*

Años	Demanda Potencial 100%	Demanda Real 100%	Demanda Efectiva 100%
1	242	242	242
2	242	242	242
3	242	242	242
4	242	242	242
5	242	242	242

Fuente: Tablas 23, 24, 25.**Demanda efectiva de Ahorro Obligatorio.**

Mediante la encuesta aplicada a los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, en la tabla número 15, que se define como: Si se implementara la caja de ahorro ¿Cuánto ahorraría usted?, la misma que permitió determinar el promedio del ahorro obligatorio que es la cantidad de \$20,13, de la cual se determinó que cada uno de los socios de la caja deberá realizar un depósito mensual de \$20,00. A continuación se realizará la proyección de la demanda efectiva del ahorro obligatorio.

Tabla 27*Proyección de la Demanda Efectiva del Ahorro Obligatorio.*

Años	Demanda Efectiva	Monto de Ahorro Mensual	Ahorro Promedio Anual por Socio	Demanda Efectiva por ahorro.
1	242	\$ 20	\$ 240,00	\$ 58.080,00
2	242	\$ 20	\$ 245,00	\$ 59.284,00
3	242	\$ 21	\$ 250,00	\$ 60.513,00
4	242	\$ 21	\$ 255,00	\$ 61.767,00
5	242	\$ 22	\$ 261,00	\$ 63.048,00

Fuente: Tabla 15.

Interpretación.

Para determinar la proyección de la demanda efectiva del ahorro obligatorio en el año 1 se multiplica el monto de ahorro mensual que es de \$20 por los 12 meses que nos da una cantidad de \$240 que es el ahorro promedio anual por socio, este valor se lo multiplica por el número de socios que es de 242 y da un total de demanda efectiva de ahorro en el año de \$58.080,00, por ende, este procedimiento se lo realiza para los otros años.

Para la proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro Obligatorio se realizó lo siguiente:

- La demanda efectiva que es la cantidad de socios que posee la caja de ahorro no aumenta cada año, por lo tanto, permanecen constantes.
- Los ahorros mensuales de los socios serán obligatorios.
- Se cree conveniente de manera interna que el monto de ahorro obligatorio mensual aumente cada año el 2,073% de la tasa de crecimiento salarial.

La demanda como fuerza de mercado actúa en función de factores como el precio, por consiguiente, si los intereses que cobran las cajas de ahorro suben, la demanda baja y viceversa. Por ende, para determinar si es o no factible esta investigación se aplicará un elemento como es la tasa activa.

Demanda Efectiva de Crédito.

Todos los empleados y trabajadores del GAD Paltas que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro y participarán como socio de la misma, pueden ser beneficiarios de crédito, por lo tanto para determinar la demanda efectiva de crédito se ha tomado en cuenta la tabla 19 de las encuestas realizadas que trata: Si usted fuese beneficiario de un crédito de la caja de ahorro ¿Cuánto solicitaría?, por ende se procedió a determinar el promedio de crédito que es de \$700,35, es decir, se establecerá que los créditos que se otorgaran serán de \$700. Por consiguiente, se realizará la proyección de la demanda efectiva de crédito.

Tabla 28*Proyección de la Demanda Efectiva de Crédito en Dólares.*

Años	Demanda Efectiva e Crédito 100% (Personas)	Crédito Promedio por Socio	Demanda Efectiva por Crédito
1	242	\$ 700,00	\$ 169.400,00
2	242	\$ 715,00	\$ 172.912,00
3	242	\$ 729,00	\$ 176.496,00
4	242	\$ 744,00	\$ 180.155,00
5	242	\$ 760,00	\$ 183.889,00

Fuente: Tabla 19.**Interpretación.**

La proyección de la demanda efectiva de crédito en dólares se la obtiene de la siguiente manera: se debe multiplicar el número de socios 242 por el crédito promedio por socio que es de \$700 en el primer año y da una demanda efectiva por crédito de \$169.400,00; este procedimiento se lo realiza para los otros años que tiene de vida útil la caja de ahorro.

Para la proyección de la Demanda Efectiva de Crédito se realizó lo siguiente:

- La demanda efectiva de crédito que son el total de socios (242) permaneció constante para los cinco años.
- En el crédito promedio por socio se consideró que cada año aumente el 2,073% de la tasa de crecimiento salarial.

Demanda Insatisfecha.

Para la demanda insatisfecha en este proyecto, no es necesario realizar un análisis de la misma, porque la caja de ahorro es de ámbito de mercado cerrado, por ende, los elementos del mismo son los empleados y trabajadores del GAD Paltas (socios), es decir únicamente intervienen los oferentes de ahorro y demandantes de ese ahorro, los socios y así mismo estos serán demandantes de crédito. Esto permite que al momento de ingresar a la caja deben comprometerse al ahorro obligatorio.

Análisis de la Oferta.

Para realizar el estudio de la oferta se debe analizar la competitividad, es por ello que el presente proyecto no tiene una competencia directa, es decir no existe una entidad financiera que brinde servicios semejantes a la caja de ahorro de los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, la misma que brinda oportunidades de ahorro y crédito a sus socios. Por otro lado, se debe considerar que en el sector existen instituciones financieras como son los bancos (Banco de Loja, BAN Ecuador) y cooperativas de ahorro y crédito (COOPMEGO, CACPE Loja), sin embargo, estas son consideradas como una competencia indirecta, lo cual no impiden la creación de la caja de ahorro, sin embargo, se debe recalcar que el mercado es cerrado.

Plan de Mercado.

Para el plan de mercado se utilizan las siguientes variables:

Producto: La caja de ahorro para los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas será una entidad de derecho privado, la cual tiene por objetivo captar recursos de sus socios, con el fin de brindar productos financieros de forma eficiente y eficaz, promoviendo el desarrollo económico de los afiliados.

Los productos que ofrecerá esta institución son los siguientes:

- a) **Cuenta de ahorro:** para que los empleados y trabajadores del GAD Municipal formen parte de la caja de ahorro, deben abrir una cuenta de ahorro cumpliendo con la presentación de los requisitos solicitados por la institución. Cabe recalcar que los socios deben ahorrar obligatoriamente \$20 mensuales.

Requisitos para abrir una cuenta de ahorro.

- Copia de cédula de ciudadanía y comprobante de votación.
- Planilla de servicios básicos actualizada.

Para el retiro o depósito de ahorro, se ha diseñado las siguientes papeletas:

Papeleta de Depósito.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS
CAJA DE AHORROS

Ciudad: _____ Dia: _____ Mes: _____ Año: _____

Numero de cuenta de ahorros: _____

Cant.	Depósito	Valor USD
	Efectivo	
	Cheques	
Total USD		

Nombres y apellidos del titular de la cuenta de ahorros: _____

Nombres y apellidos del depositante: _____

Teléfono: _____

Cantidad en letras: _____

_____ dólares

Firma: _____ C.C. / C.I. - C. Ref. o Pas: _____

PAPELETA PARA DEPÓSITO

Figura 3 Papeleta de Depósito - Anverso.

Detalle de cheques depositados

Banco	Nro de cuenta	Nro de cheque	Valor USD

Total USD: _____

Para uso interno

Firma y sello del cajero

Figura 4 Papeleta de Depósito - Reverso.

Papeleta de Retiro.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS
CAJA DE AHORROS

Ciudad: _____ Dia: _____ Mes: _____ Año: _____

Numero de cuenta de ahorros: _____

USD: _____

Cantidad en letras: _____

_____ dólares

Nombres y apellidos del titular de la cuenta de ahorros: _____

Teléfono: _____

Firma: _____ C.C. / C.I. - C. Ref. o Pas: _____

PAPELETA PARA RETIRO

Figura 5 Papeleta de Retiro - Anverso.

- ✓ Ser mayor de edad
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación del solicitante y así mismo del conyugue si es el caso.
- ✓ Documento de pago de servicios básicos.
- ✓ Ser socio activo.
- ✓ Mantener ahorros.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS CAJA DE AHORROS		FORMULARIO DE CRÉDITO	
FECHA AÑO _____ MES _____ DIA _____		Nro DE CRÉDITO _____	
1. INFORMACIÓN PERSONAL			
TD.	Nro.	Nombres	
Dirección actual de residencia		Apellidos	
		Barrio	Ciudad
Telf. residencia	Telf. celular	Correo electrónico	
Nombre de la Empresa	Dependencia	FAMILIAR <input type="checkbox"/> DISSEN <input type="checkbox"/> PQP <input type="checkbox"/> VOTRE <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> CUAL _____	
Teléfono dependencia	Cargo		
2. REFERENCIA FAMILIAR			
Nombre	Parentesco	Ciudad	
Dirección de residencia	Telf. residencia	Telf. celular	
2. REFERENCIA PERSONAL			
Nombres	Ciudad	Telf. residencia	
Dirección de residencia	Telf. celular		
2. INFORMACIÓN DEL CRÉDITO			
Valor solicitado	Plazo (meses)	Periodicidad	
	12 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> Otro inferior de los anteriores <input type="checkbox"/> cual _____	Quincenal	
AUTORIZACIÓN			
<p>Declaro que la información suministrada en esta solicitud concuerda con la realidad y asumimos plenas responsabilidades por la veracidad de la misma. Autorizo irrevocablemente a la Caja de ahorros G.A.D. Municipal del Cantón Palta, o a quien esta designe, para que verifique, procese, administre, archive, reporte, consulte y transmita información comercial y financiera que sobre él(los) suscrito(s), reciba, recolecte, o consulte a tercero(s) y/o centrales de riesgos.</p> <p>En caso de ser aprobada mi solicitud, autorizo bajo mi absoluta responsabilidad, consignar el valor aprobado a mi cuenta de nómina matriculada en la Caja de ahorros G.A.D. Municipal del Cantón Palta</p>			
Nombre _____			
Nro de documento de identidad _____ de _____			
Firma _____			

Figura 8 Solicitud de crédito.

Nombre de la caja de ahorro.

**CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL
CANTON PALTAS”**

Slogan.

Ahorrando más, tus metas alcanzarás.

Logotipo.



Precio: Se requiere de la aportación de los socios para el funcionamiento de la caja de ahorro “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”, por ende, se puede decir que no existen precios debido a que estos disponen el Banco Central del Ecuador en tasas mínimas y máximas. Cabe mencionar que solo se cobrara la tasa activa por los créditos emitidos a los socios de la entidad, a continuación, se presentarán las tasas vigentes que se encuentran en el mercado.

Tabla 29

Tasas de Interés del Banco Central del Ecuador.

Tasas de Interés			
enero – 2019			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	9.06	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.49	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	8.79	Productivo PYMES	11.83
Comercial Ordinario	8.11	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	7.99	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.63	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	9.70	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.27	Consumo Ordinario	17.30
Consumo Prioritario	16.09	Consumo Prioritario	17.30
Educativo	9.49	Educativo	9.50
Inmobiliario	9.55	Inmobiliario	11.33
Vivienda de Interés Público	4.78	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Minorista ¹	25.96	Microcrédito Minorista*	28.50
Microcrédito de Acumulación Simple ¹	22.64	Microcrédito de Acumulación Simple*	25.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada ¹	19.21	Microcrédito de Acumulación Ampliada*	23.50
Inversión Pública	8.46	Inversión Pública	9.33
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.62	Depósitos de Ahorro	0.96
Depósitos monetarios	0.69	Depósitos de Tarjetahabientes	1.01
Operaciones de Reporto	0.10		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.10	Plazo 121-180	5.72
Plazo 61-90	4.34	Plazo 181-360	6.37
Plazo 91-120	5.35	Plazo 361 y más	7.66

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Plaza: La caja de ahorro estará dirigida a los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas, los mismos que podrán acceder con facilidad a los servicios que prestara la entidad.

Publicidad: No se determinará ningún tipo de publicidad, debido a que se realizará de forma interna en la caja de ahorro donde se informara a los socios de los productos que brindará la entidad.

Personas: Se ha creído conveniente la contratación de personal (cajera/contadora y asesor legal) que cumpla con el perfil profesional apto para desempeñar las actividades de trabajo asignadas a cada uno, y que brinde una atención e información de calidad a los socios de la entidad.

Proceso: Para la Caja de Ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas” se ha realizado flujogramas de procesos en el estudio técnico, que tratan: apertura de una cuenta, como realizar depósitos – retiros y créditos, donde se especifica cuáles son los pasos que se ejecutan y el tiempo que dura cada proceso.

Canales de distribución: Efectuar convenio con el GAD Municipal para que en el departamento financiero se descuente del rol de pago de cada socio el ahorro obligatorio para la caja de ahorro.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico tiene como objetivo cuantificar los recursos básicos de un servicio para satisfacer las necesidades de los socios. El mismo consta de localización, tamaño, ingeniería del proyecto y estudio administrativo de la planta.

Tamaño del proyecto.

El tamaño del proyecto es la capacidad instalada en unidades de producción o de servicios generados por año, es decir, el volumen de los productos y servicios que ofrecerá la caja de ahorro de los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

Capacidad Instalada

Según la resolución N°131`215-f de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, establece que el monto límite de los activos para las entidades del segmento 5 es de \$1`000.000, entre ellas están las cajas de ahorro, esto afecta indirectamente a la capacidad de ahorro, a través de la intermediación financiera, debido a que estos ahorros se colocan en la cartera de crédito. Por lo tanto, la capacidad utilizada de dinero dependerá del ahorro obligatorio de los socios.

Por ende, la capacidad de prestación de servicios de la caja de ahorro GAD Municipal del cantón Paltas, depende de los ahorros obligatorios y de los certificados de aportación.

Certificados de aportación.

Para determinar el monto por socio de los certificados de aportación se ha tomado en cuenta la tabla número 10 que trata lo siguiente: ¿Qué monto estaría dispuesto aportar para la creación de la caja de ahorro en su institución de trabajo? Para ello se procedió a realizar un análisis estadístico el mismo que permitió visualizar cual es promedio de aportación para la caja de ahorro que es de \$40,35 por lo tanto, se ha considerado que cada uno de los socios va a realizar al inicio del primer año una aportación de \$40.

Tabla 30*Certificados de Aportación.*

Año	Número de Socios	Promedio de Certificado de Aportación	Certificados de Aportación 100%
2019	242	\$ 40,00	\$ 9.680,00

Fuente: Tabla 14.

Por lo tanto, al 50% de certificados de aportación se los utilizará para cubrir la inversión inicial del proyecto y la diferencia se la colocara en depósitos a plazo en el Banco de Loja a un porcentaje del 4,17% anual.

En la caja de ahorro, la capacidad instalada del crédito está relacionada con los fondos disponibles de la misma, que son el ahorro de los socios, a continuación, se establece el monto disponible que la caja posee para otorgar créditos.

Tabla 31*Proyección de Recursos Disponibles para colocación de créditos.*

Años	Número de Socios	Ahorro Obligatorio por Socio	Ahorro Anual por Socio	Ahorro Obligatorio/Disponible para Colocar
1	242	\$ 20,00	\$ 240,00	\$ 58.080,00
2	242	\$ 20,00	\$ 245,00	\$ 59.284,00
3	242	\$ 21,00	\$ 250,00	\$ 60.513,00
4	242	\$ 21,00	\$ 255,00	\$ 61.767,00
5	242	\$ 22,00	\$ 261,00	\$ 63.048,00

Fuente: Tabla 15, 27.**Interpretación.**

Como se había analizado en el estudio de mercado la capacidad utilizada del ahorro en la caja es de \$58.080,00 a \$59.284,00 en los dos primeros años, \$60.513,00 - \$61.767 en el tercer y cuarto y por último el quinto año de \$63.048,00. Es decir, son los montos disponibles para la colocación de créditos.

Capacidad Utilizada de Créditos.

Tabla 32

Número de Créditos que se podrán otorgar.

Año	1	2	3	4	5
Demanda de Crédito.	\$169.400,00	\$172.912,00	\$176.496,00	\$180.155,00	\$183.889,00
Fondos Disponibles Total para Colocaciones.	\$ 58.080,00	\$ 59.284,00	\$ 60.513,00	\$ 61.767,00	\$ 63.048,00
Monto Promedio de cada crédito.	\$ 700,00	\$ 715,00	\$ 729,00	\$ 744,00	\$ 760,00
Número de Créditos que se podrán Colocar.	83	83	83	83	83
Número de Créditos Solicitados.	242	242	242	242	242
% en Función de la Demanda de Créditos.	34%	34%	34%	34%	34%

Fuente: Tabla 33.

Interpretación.

Para determinar el número de créditos que se podrán colocar se divide los fondos disponibles total para colocación que son en el año uno de \$ 58.080,00 para el monto promedio de crédito \$700,00, el mismo proceso se aplica para todos los años de vida del proyecto. Por otro lado, se puede determinar que la demanda de créditos se cubrirá hasta un 34% en el quinto año.

Tabla 33

Número de créditos a otorgar.

Años	Demanda de Crédito (N° créditos)	Capacidad Instalada (N° de créditos que se pueden otorgar)	% Cubierto de Demanda Insatisfecha.	Capacidad Utilizada.	Créditos Otorgados.
1	242	83	34%	100%	83
2	242	83	34%	100%	83
3	242	83	34%	100%	83
4	242	83	34%	100%	83
5	242	83	34%	100%	83

Fuente: Tabla 33.

Interpretación.

Como se evidencia en la tabla, la capacidad utilizada que tendrá la caja de ahorro, la misma que corresponde al 100% de la capacidad instalada, medida por el número de créditos que se pueden otorgar, frente a los créditos que se otorgaran, se establece el 100% de capacidad utilizada porque la capacidad instalada es mayor a la demanda insatisfecha.

Localización del Proyecto.

Para el análisis y desarrollo de estudio técnico, la localización se fundamenta como parte sustancial dentro de la valoración y estudio de la caja de ahorro, por cuanto se requiere determinar con exactitud y precisión la macro y micro zona de donde se encontrará ubicada la entidad.

Macro localización:



Figura 9 Mapa Político del cantón Loja.

Fuente: Google maps.

La caja de ahorro se encontrará ubicada en la Provincia de Loja, cantón Paltas, por el motivo de que los socios son residentes del cantón.

Micro localización: para la micro localización de la caja de ahorro, se ha delimitado una serie de consideraciones técnicas, económicas u operativas para el buen funcionamiento y éxito de la caja de ahorro.

Cantón: Paltas. - **Ciudad:** Loja. - **Local:** 25 de junio e Independencia Municipio de Paltas.



*Figura 10 Municipio de Paltas.
Fuente: Google Maps.*

Ingeniería del proyecto

La caja de ahorro de empleados y trabajadores del GAD Paltas, para su funcionamiento requiere instalaciones necesarias (infraestructura física pequeña).

Flujograma de procesos.

En el flujograma de procesos el personal administrativo de la caja debe tomar en cuenta los pasos para brindar un mejor servicio a los socios.

FLUJOGRAMA DE APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORRO

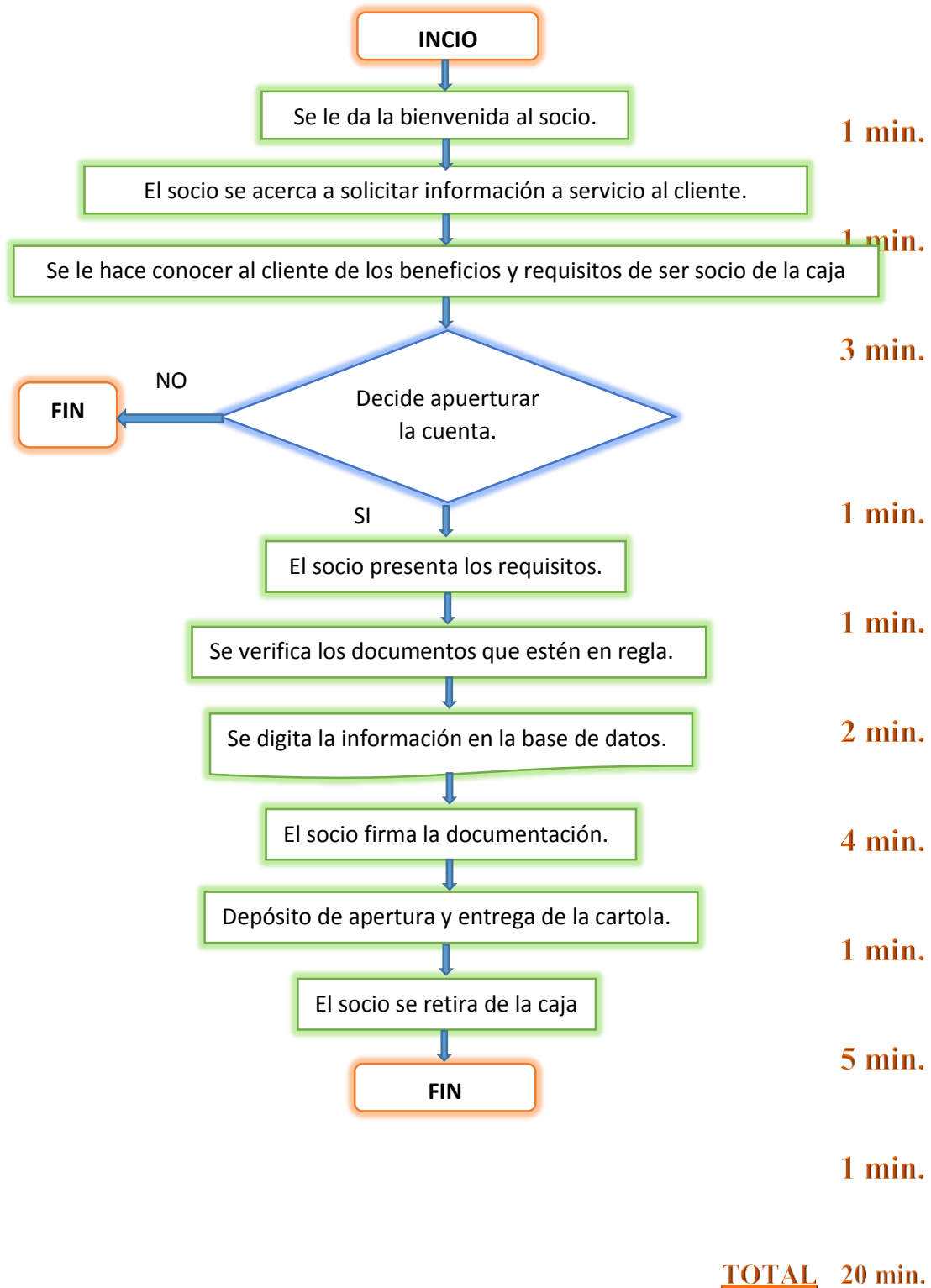


Figura 11 Flujograma de apertura de una cuenta de ahorro.

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE DEPÓSITO Y RETIRO DE AHORROS.

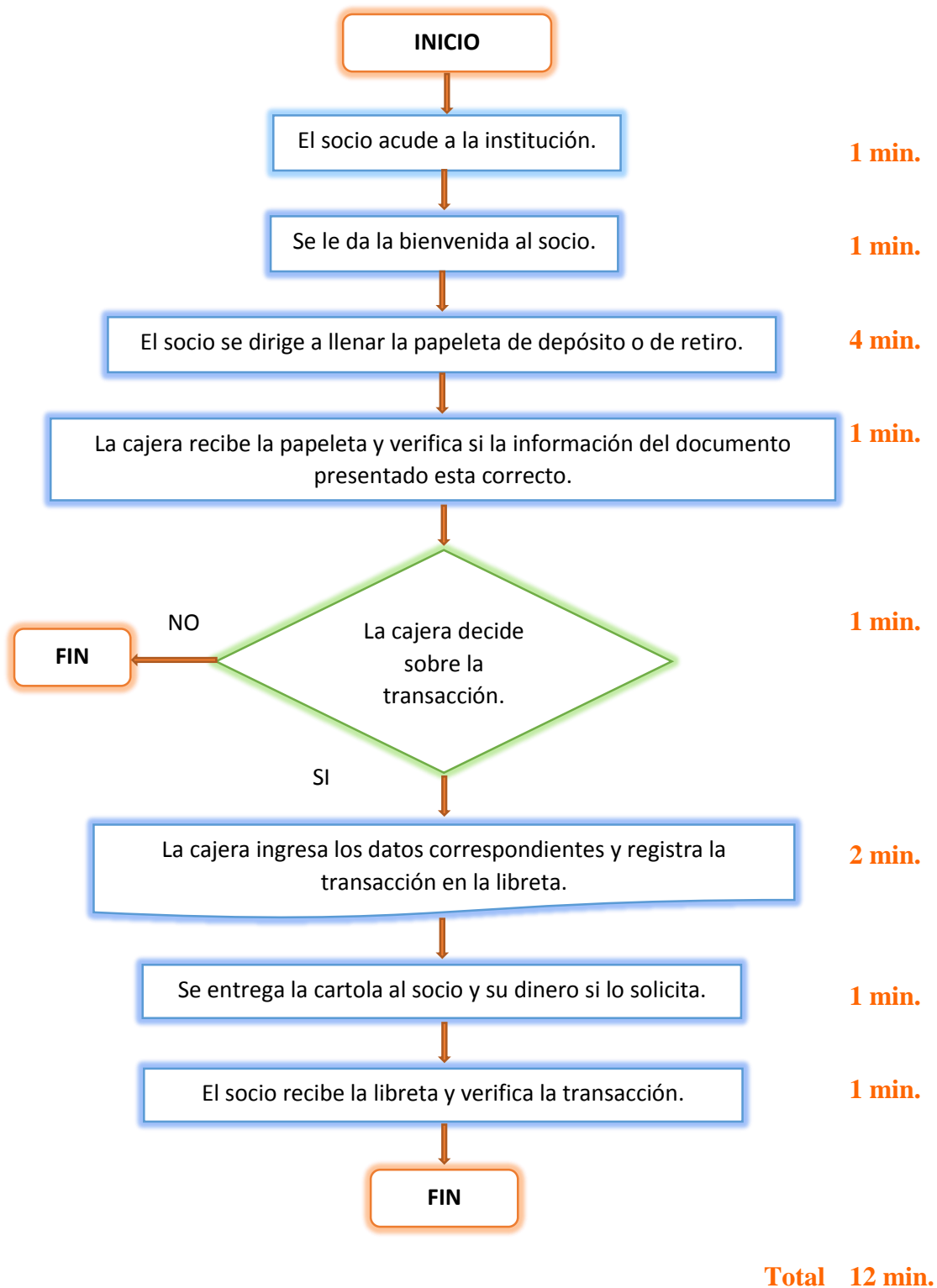


Figura 12 Flujograma de proceso de depósito y retiro de ahorros.

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE MICROCRÉDITO.

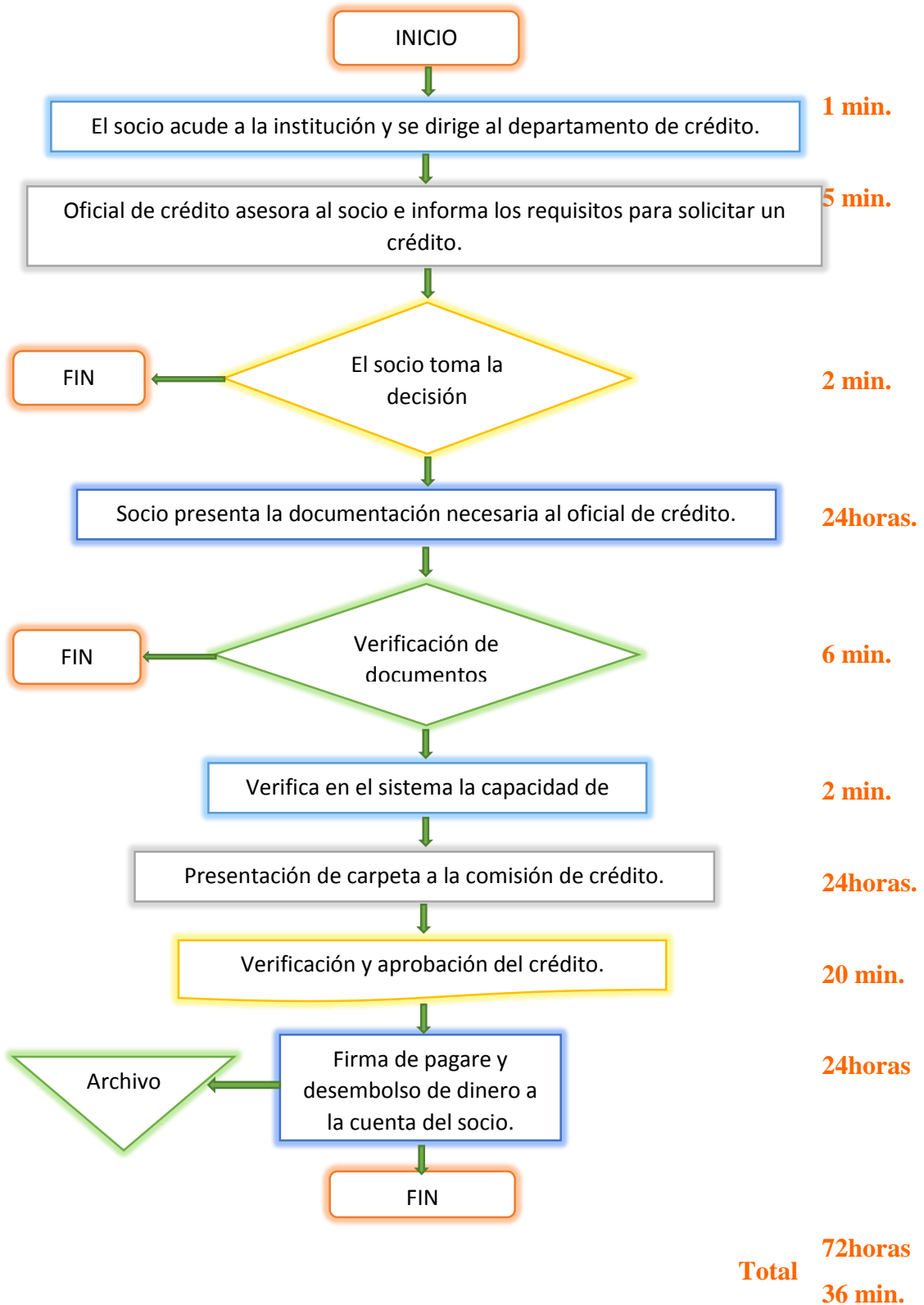


Figura 13 Flujograma de proceso de microcrédito.

Distribución de la Caja de ahorro.

El personal que operará en la caja de ahorro será la cajera/contadora. Por lo tanto, la caja estará distribuida de la siguiente manera:

Tabla 34

Distribución de la Planta.

Cantidad	Descripción
1	Sala de reuniones.
1	Caja.
1	Baño.

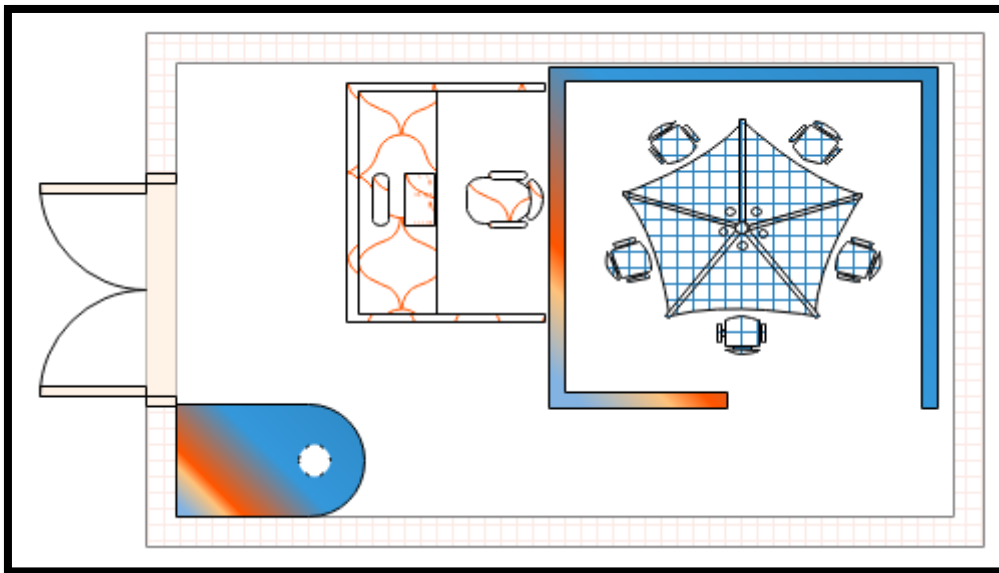


Figura 14 Distribución de la planta.

Tamaño de la planta.

El tamaño de la planta del proyecto debe estar dado por el correcto funcionamiento de las instalaciones físicas como: equipos con programas que permitan hacer transacciones, y adecuación de muebles y enseres.

Descripción de Equipo

El equipo que se va a utilizar en el desarrollo de la creación de la caja de ahorro es el siguiente: Muebles y enseres; Equipo de Oficina y Computación; Útiles de Oficina. y Útiles de Aseo.

Tabla 35
Muebles y Enseres.


Característica: los suministros de oficina que se ocuparan para el funcionamiento de la planta.


Cantidad.	Descripción.	Imagen.
1	Escritorio tipo secretaria en melanina.	
1	Silla giratoria 11-21.	
1	Silla de oficina yute.	
1	Archivador a gaveta con llave.	

Fuente: Proforma La Casa del Mueble.

Tabla 36
Equipo de Oficina - Computación.

Característica: Se utilizarán para la ejecución de procesos administrativos y registro de operaciones.

Nº	Descripción.	Imagen.
1	CASE COMBO INCLUYE CARD READER NEGRO 550W TEC-MOU-PARLAN. MBO BIOSTAR H310MHD-PRO-1151 8VA GEN. PROC INTEL 8VA 13-8100 3.6GHZ 6MB 4NUCLEOS DDR4 2400 LGA 1151. MEMORIA CRUCIAL 4GB DDR4 2400 PC-19200. DISCO DURO TOSHIBA 2TB SATA 7200 3.5 INPC RPM. DVD-WRITER LG SUPERMULTI 22X ATA. LICENCIA ESET NOD32 RASPADITA. MONITOR LG 19.51N 20M37H LED IPS 1366X768 CABLE HDMI BLACK. REGULADOR VOLTAJE	

	SPEEDMIND 1200W 8TOMAS CARCASA ANTIFLAMA.	
1	IMPRESORA EPSON L4150 WIFI AIO MUTIFUNC.	
1	TELEFONO PANASONIC KX-TGC353 NEGRO 3AURICULAR C-ID ALTAVOZ.	

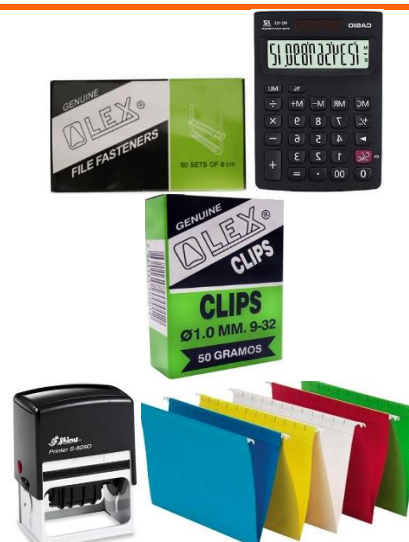
Fuente: Proforma Toners.

Tabla 37
Útiles de Oficina.

Característica: Se utilizarán para el desarrollo operativo de la planta.

Nº	Descripción	Imagen.
1	CAJA DE BOLIG BIC AZ FINO.	
1	CAJA LAPIZ MONGOL TRIANGULAR.	
1	BOND COPY LASESR 75GR T/I RESMA.	
3	ARCHIV NG OF BENEPLUS.	
1	CAJA GRAPAS ALEX 26/8 DE 5000 UNIDADES.	
1	GRAPADORA RAPESCO R81000A3 PORPOISE.	
1	PERFORADORA KW-TRIO 912 MEDIANA.	
2	TIJERA PF KAIBO OFICINA 6.5 J301.	
1	CAJA VINCHA ALEX.	
1	CALCULADORA MX-12B CASIO.	

- 1 CAJA CLIP PEQ ALEX.
- 1 CAJA FFECHADOR SHINY S-828D
56X33MM.
- 1 CAJA FOLDER CL MANILA S/V.



Fuente: Proforma Gráfica Santiago.

Tabla 38

Útiles de Limpieza.

Característica: Se emplearan para el arreglo de la planta de servicios.

Nº	Descripción.	Imagen.
1	TRAPEADOR 300GR COMPLETO.	
1	BALDE ESCURRIDOR WL AZUL 16LT.	
1	RECOGEDOR BASURA MANGO MADERA.	
1	PAÑO VIRUTEX MULTIUSO.	
1	CEPILLO SANITARIO DELFIN SOLKLIM.	
1	DESTAPA CAÑERIAS.	
1	COLORO TIPS LITRO.	
1	JABON MANOS BIO GALON CHICLE.	
1	BRILLA MUEBLES OZZ 250 ML.	
1	DESINFECTANTE CHEML BRISA GALON.	

-
- 2 BASURERO PAPELERA CALADA 12
LIT. CELESTE.
 - 1 GUANTE CELLERI Nro. 8.5.
 - 1 ESCOBA SOBERANA.



Fuente: Proforma Globalimpio.

Tabla 39
Requerimientos de Personal.

ADMINISTRATIVO	OPERATIVO
Asamblea General de Socios.	Cajera/Contadora.
Consejo de Administración de crédito.	Asesor Legal.
Consejo de Vigilancia.	
Presidente.	

ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL.

Estudio Administrativo.

Se debe establecer un modelo de estructura administrativa, con el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz a los socios de la caja de ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas”.

Razón Social

La entidad se conformará bajo la representación de una institución financiera sin fines de lucro, denominada: CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”.

Proceso de Constitución

Se constituirá bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria, y del Sector Financiero Popular y Solidario a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 101.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Artículo 6.- Requisitos para Asociaciones de la Economía Popular Y Solidaria (EPS): Las Asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1. Solicitud de Constitución;
2. Reserva de Denominación;
3. Acta Constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de Fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto Social, en dos ejemplares; y,
6. Certificado de depósito del aporte del Capital Social Inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Domicilio: La caja de ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas” estará ubicada en la Provincia de Loja, cantón Paltas dentro de las instalaciones del Municipio.

Objeto Social: Su fin es de prestar servicios y productos financieros, conforme a las necesidades de los socios de la caja, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los empleados y trabajadores del GAD.

Duración: La caja de ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas” tendrá una duración de 5 años, la misma puede ser renovada de acuerdo a las decisiones de los socios.

Tabla 40*Componentes de la declaración de misión.*

Clientes:	Socios de la Caja de Ahorro GAD Municipal del cantón Paltas.
Productos o servicios:	Productos financieros.
Mercados:	Cantón Paltas.
Tecnología:	-
Preocupación por la supervivencia, el crecimiento y la rentabilidad:	Asegurar una rentabilidad a los socios.
Filosofía:	Atención de calidad y calidez.
Autoconcepto:	Tasa de interés.
Preocupación por la imagen pública:	Fomentar el bienestar y el desarrollo de cada uno de los socios.
Preocupación por los empleados:	Empleados calificados.

Fuente: Planeación Estratégica. Fred David.

Misión

Somos una Caja de Ahorro dedicada a ofrecer productos financieros acorde a las necesidades de nuestros socios, a través de empleados calificados, manteniendo la mejor tasa de interés en el cantón Paltas, brindando una atención de calidad y calidez y de esta manera asegurar la rentabilidad de los socios enfocados en el bienestar y el desarrollo de cada uno de ellos.

Tabla 41*Componentes de la declaración de la visión.*

¿Qué queremos ser?	Institución financiera solvente.
¿Qué necesidades desea satisfacer?	Satisfaciendo las necesidades financieras de nuestros socios.
¿Cuáles son las personas o grupos que se beneficiarán?	Beneficiando a los empleados y trabajadores del GAD.
¿Cómo ofrecerán los productos y servicios?	Con talento humano idóneo, por medio de comunicación interpersonal eficiente de nuestros empleados y socios.

Fuente: Planeación Estratégica. Fred David.

Visión

Ser una institución financiera solvente, comprometidos a satisfacer todas las necesidades financieras de nuestros socios con el propósito de beneficiar a todos los empleados y trabajadores del GAD, ofreciendo productos con el fin de promover la matriz productiva y crecimiento económico del cantón. Enfocados en una comunicación interpersonal entre nuestro talento humano y socios.

Objetivos.

- Ofrecer productos financieros de calidad a los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas con el objeto de generar un crecimiento socio económico de cada uno de los socios.
- Brindar créditos a los socios, con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de financiamiento.

Valores.

En la caja de ahorro GAD Municipal del cantón Paltas prevalecen valores como una de las grandes riquezas, porque exigen una respuesta y convicciones que determinan y orientan la conducta, estos se denominan de la siguiente manera:

- Respeto.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Lealtad.
- Excelencia.

Niveles Jerárquicos.

La caja de ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas” contará con los siguientes niveles jerárquicos:

- **Nivel Legislativo:** Representado por la Asamblea General de Socios, Consejo Administrador, quienes serán los responsables del éxito o fracaso de la caja de ahorro.
- **Nivel Ejecutivo:** Integrado por el presidente de la caja, que tiene por objeto hacer cumplir las políticas establecidas por el nivel directivo.
- **Nivel de Control:** El nivel de control tiene a su cargo la supervisión de la gestión tanto administrativa como operativa de la caja de ahorro. Así mismo, tiene derecho a voto para que el Consejo de Administración reconsidere las resoluciones objetadas.
- **Nivel Asesor:** Conformado por el asesor legal, que tiene como fin absolver los requerimientos y consultas de los niveles directivo, ejecutivo y operativo.
- **Nivel Operativo:** Su objetivo es que los departamentos de colocaciones, financiero y de recursos humanos cumplan con sus labores.

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”**

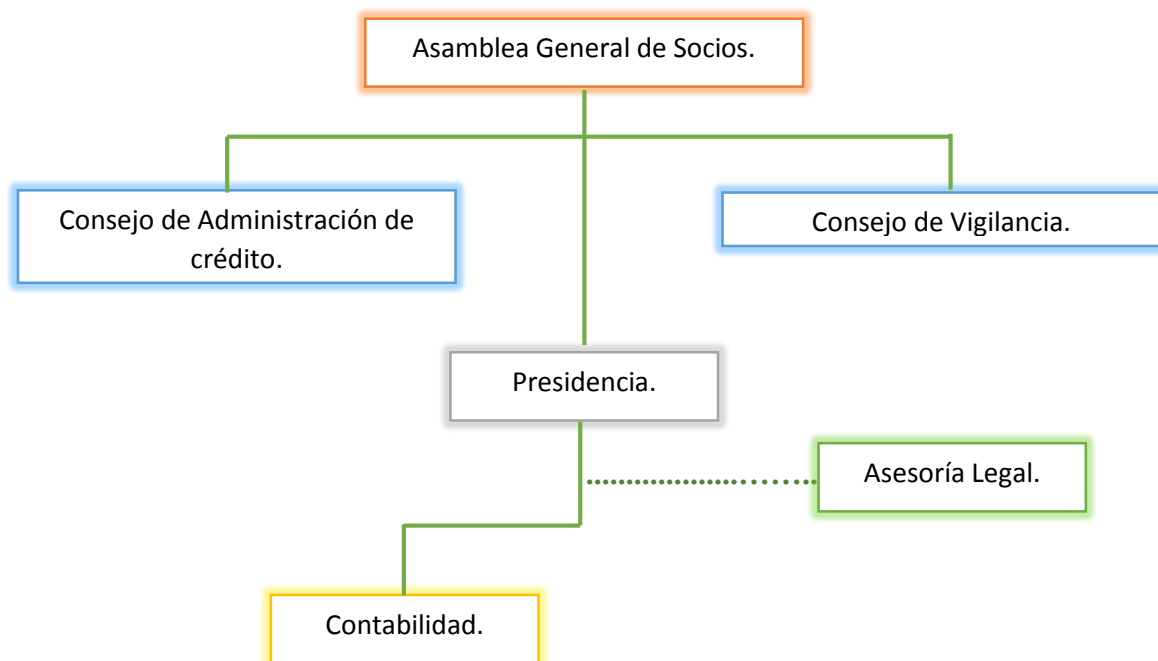


Figura 15 Organigrama estructural.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL.

CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”

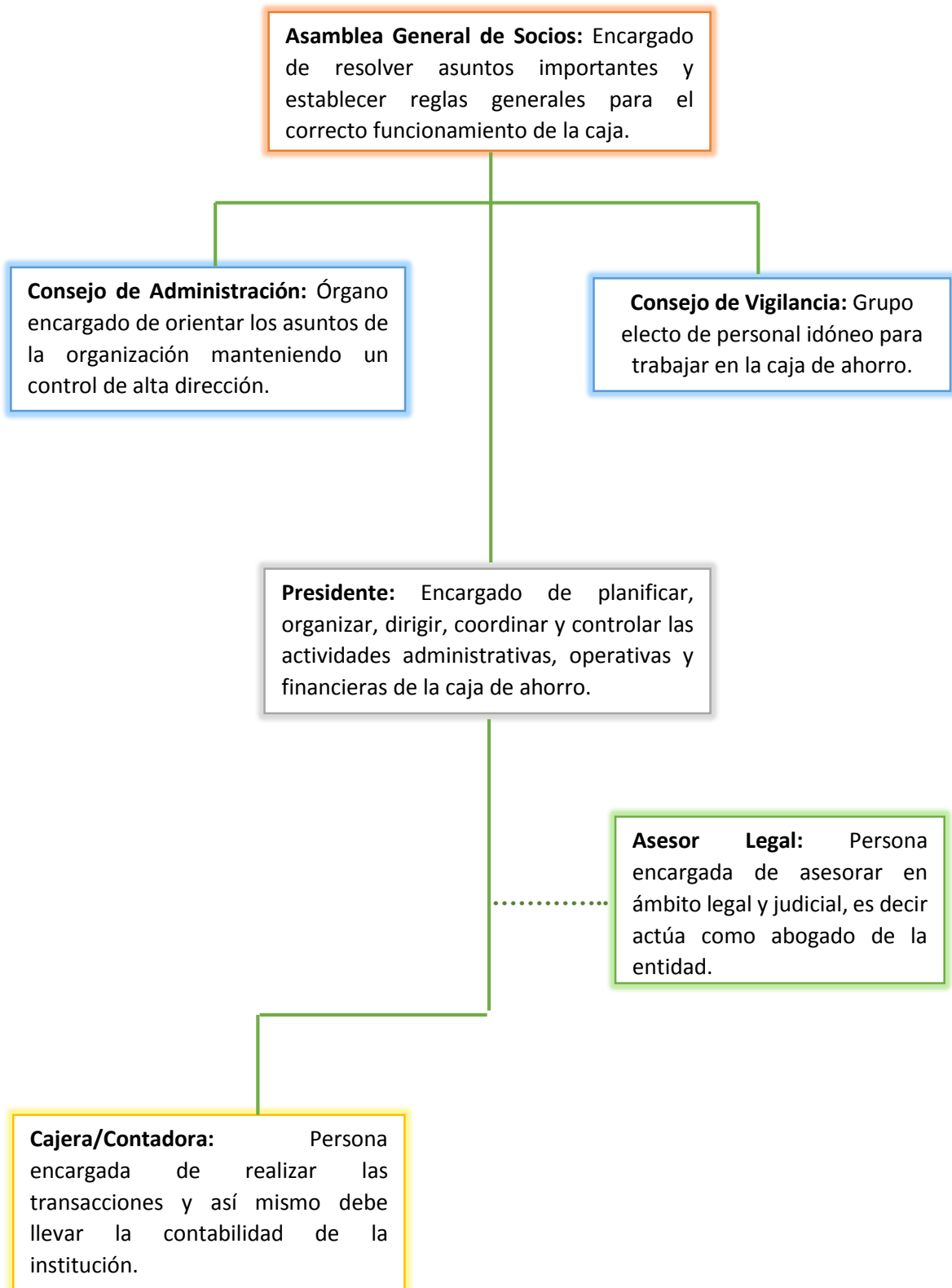


Figura 16 Organigrama funcional.

Manual de funciones.

El manual de funciones consiste en describir las responsabilidades de cada área de la institución, como: presidencia, caja, créditos, etc. es decir describe el funcionamiento general de cada cargo de la caja de ahorro.

Tabla 42

Manual de Funciones de la Asamblea General.



MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”

Cargo: Asamblea General de Socios – Máxima Autoridad de la caja de ahorro.

Funciones:

- Reformar el estatuto de ser necesario
 - Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos
 - Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro
 - Elegir y remover, a los miembros del Comité de Vigilancia
 - Relevar de sus funciones con causa justa al Gerente
 - Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
 - Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Vigilancia a los socios.
 - Acordar la disolución de la Caja de Ahorro.
-

Requisitos:

- Ser socio de la caja de ahorro.
-

Tabla 43

Manual de Funciones del Consejo de Administración.



MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”

Cargo: Consejo de Administración.

Funciones:

- Dictar las normas generales de administración interna, tomando en cuenta el Estatuto para el funcionamiento de la caja de ahorro.
- Realizar anualmente o semestralmente el plan de trabajo y el presupuesto que se entregara a la Asamblea General.
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro voluntario de los socios.
- Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones reglamentarias o estatutarias.
- Dirigir las reuniones de la Asamblea.

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.

Tabla 44

Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia.



MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”

Cargo: Consejo de Vigilancia.

Funciones:

- Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja de ahorro.
- Controlar el movimiento económico de la caja de ahorro y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección;
- Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General.
- Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o créditos de la Entidad cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución.
- Sesionar una vez por semana

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.

Tabla 45

Manual de Funciones del presidente.



**MANUAL DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA
CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON
PALTAS”**

Cargo: Presidente.

Funciones:

- Representar legalmente a la caja de ahorro.
- Supervisa las actividades económicas de la caja de ahorro.
- Ejecuta, coordina, informa, controla y evalúa el cumplimiento de las disposiciones de los órganos de control.
- Aprobar créditos solicitados por los socios de la caja, según rangos de aprobación establecidos por el Consejo de Administración.
- Evalúa constantemente los servicios financieros que presta la caja de ahorro.
- Mantener una coordinación con la directiva y las comisiones.
- Suscribir documentos relacionados con las actividades financieras de la caja de ahorro.

Requisito:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.
-

Tabla 46

Manual de Funciones del Asesor Jurídico.



**MANUAL DE FUNCIONES DEL ASESOR JURIDICO DE
LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON
PALTAS”**

Cargo: Asesor Jurídico.

Funciones:

- Encargado de asesorar al personal de la caja de ahorro en asuntos jurídicos.
- Revisar que los documentos para el funcionamiento de la institución estén legalizados.
- Actuará como abogado asesor de los socios en caso de que estos incumplan con sus obligaciones financieras.

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.
 - Tener Título de Abogado y experiencia en el cargo establecido.
-

Tabla 47

Manual de Funciones de la Cajera/Contadora.



MANUAL DE FUNCIONES DE LA CAJERA/CONTADORA DE LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”

Cargo: Cajera/Contadora.

Funciones:

- Preparar mantener y presentar estados financieros actualizados de la Caja de Ahorro cuando el Gerente y Comité de Crédito lo disponga.
- Administrar y custodiar los valores de Caja en efectivo a su cargo.
- Prestar un eficiente y adecuado servicio a los socios a través de los productos financieros, para fortalecer la imagen institucional.
- Cuadrar con los registros de control de las cuentas de depósitos y préstamos al final del día.
- Entregar retiros y recibir depósitos de los socios
- Informar a los socios de la caja los requisitos necesarios para la obtención del crédito.
- Controlar los pagos de los créditos concedidos.
- Mantener archivado toda documentación correspondiente al orden del día.
- Elaborar los roles de pago del personal
- Llevar un adecuado control y manejo financiero, a fin de que los fondos sean administrados con eficiencia.
- Realizar el análisis financiero, aplicando los indicadores financieros, para la toma de decisiones.

Requisitos:

- Título: Contabilidad/Auditoría.
- Ser socio activo de la caja de ahorro.
- Capacidad contable y financiera.
- Poseer experiencia en el cargo establecido.

Estudio Legal.

Estatuto de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”

La Asamblea General de Socios de la Caja de Ahorro “GAD Municipal del Cantón Paltas”

Considerando:

Que, el artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la Ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios;

Que, el artículo 309 de la Constitución de la República, señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario que intermedian recursos del público;

Que, el artículo 310 de la misma Constitución, determina que el sector financiero público tendrá como finalidad sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientara de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Que, el artículo 311 de la Constitución de la República, indica que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 2 del artículo 139 de la Constitución de la República del Ecuador, expide el siguiente.

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”

Título I

De su Constitución, Capital, Finalidades y Medios

Art. 1.- Constituyese la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” de la provincia de Loja, como entidad jurídica de derecho privado.

Art. 2.- La CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” es una entidad autónoma, conformada exclusivamente por los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas. Se regirá para su funcionamiento y actividades por las disposiciones que le fueren aplicables, y el presente Estatuto.

Art. 3.- La CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS”, funcionará administrativa y financieramente como entidad de responsabilidad limitada, y el tiempo de duración será de cinco años pudiendo renovarse.

Art. 4.- La CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” tiene como domicilio el Cantón Paltas, Provincia de Loja.

Art. 5.- La responsabilidad de la Caja de Ahorro ante terceros, está limitada a su capital social, y la de sus socios personalmente al capital que se hubiere suscrito en la entidad.

Art. 6.- Los objetivos de la Caja de Ahorro de los Empleados y Trabajadores Municipales del Cantón Paltas son los siguientes:

- a) Promover la Cooperación económica y social entre los socios;
- b) Fomentarla cultura del ahorro entre sus socios;

- c) Realizar operaciones de crédito en dinero o especie de manera directa con sus socios, necesarias para el desarrollo de las actividades de la Caja de Ahorro, que no implique intermediación financiera;
- d) Ofrecer productos y servicios financieros acorde a sus necesidades de manera eficiente, transparente y de calidad.
- e) Promover el desarrollo de actividades de sus socios; a través del acceso al crédito.
- f) Los demás contemplados en este Estatuto. Para el cumplimiento de estos objetivos, la caja se sujetará a la Ley del Sector Financiero y Popular, su Reglamento General, Reglamento Interno y demás normas legales vigentes.

Art. 7.- Para el Logro de sus fines la caja podrá:

- a) Recibir aportaciones de los socios.
- b) Obtener financiamientos internos y externos para el desarrollo de la caja.

Título II

Principios que Regirán

Art. 8.- Regulará sus actividades de acuerdo a los siguientes principios:

- a) Adhesión y retiro voluntario.
- b) Gestión democrática por parte de sus socios.
- c) Participación económica de los asociados.
- d) Autonomía e independencia.
- e) Igualdad en derechos para todos los socios.
- f) Solidaridad.
- g) Responsabilidad.
- h) Respeto.
- i) Honradez.

Título III

De los Socios

Art 9.- Para ser socio de la Caja se requiere: Ser legalmente capaz y previo cumplimiento con los requisitos determinados en la Caja de por su Reglamento Interno y el Reglamento Especial para la aceptación y registro de nuevos socios. Podrán ser socios de la Caja.

- a) Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse.
- b) Quienes hayan cumplido 18 años de edad estén pleno goce de su libertad.

Art. 10.- Para ser admitido como socio nuevo de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” se requiere lo siguiente.

- a) Presentar una solicitud de admisión dirigida al Consejo de Administración y ser aprobada por dicho organismo;
- b) Acompañar una copia legible la cédula de ciudadanía y el certificado de votación;
- c) Adjuntar los documentos que acrediten el estado civil de los postulantes a socios de la Caja.
- d) Cancelar los certificados de aportación, apertura de libreta y cumplir con el ahorro obligatorio durante el primer año.

Art. 11.- Son derechos de los socios:

- a) Participar de todos los beneficios que la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” otorgue a sus miembros;
- b) Realizar operaciones de crédito en dinero.
- c) Percibir intereses por sus ahorros y la parte correspondiente a los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico.
- d) Solicitar por escrito al Gerente de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” la liquidación total, en caso de renuncia voluntaria.
- e) Obtener de los organismos competentes los informes relativos a las actividades y movimientos de la Caja.
- f) Concurrir a la Asamblea General con voz y voto.

- g) Elegir y ser elegido para dignidades y funciones administrativas.
- h) Presentar ante el Consejo de Administración cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Caja, así como también cualquier denuncia que le afecten como socio.
- i) Participar y gozar de todos los beneficios que la Caja conceda a cada socio.
- j) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiere sido excluido o expulsado por el Consejo de Administración.

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

- a) Respetar la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, del presente Estatuto, y los Reglamentos Internos de la Caja, que se dictaminaren.
- b) Cumplir con sus compromisos económicos para con la Caja de Ahorro en el plazo que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General.
- c) Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la Caja.
- d) Prestar su contingente cuando los Consejos y Comisiones de la Caja de Ahorro lo solicitaren.
- e) Cumplir con las disposiciones de este Estatuto, de la Asamblea General, de los Consejos, Comisiones y del Gerente de la Caja.
- f) Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado.
- g) Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado; y
- h) Las demás contempladas en la Ley del Sector Financiero Popular y Solidarios el presente Estatuto.

Art. 13.- La Calidad de socio se pierde por las siguientes causas:

- a) Por retiro voluntario.
- b) Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socia.
- c) Por exclusión.
- d) Por expulsión.
- e) Por fallecimiento.

Art. 14.- El Socio de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar por escrito una solicitud al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar dicho retiro cuando el pedido proceda de confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión en primera instancia, ya sea por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

Art. 15.- La fecha en la que el socio presenta la solicitud de retiro voluntario ante el Consejo de Administración, es la que regirá para los fines legales correspondientes, aun cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se haya comunicado resolución alguna al interesado en un plazo de quince días contados desde la fecha de presentación de tal solicitud. En este caso, se tomará como aceptación tácita.

Art. 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Caja de Ahorro devolverá la copia al solicitante con fecha de presentación suscrita por el secretario del Consejo de Administración.

Art. 17.- En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan serán entregados a sus herederos legalmente acreditados.

Art. 18.- En caso de pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio y conservarse como tal, el Consejo de Administración notificará al afectado para que en el plazo de treinta días cumpla con el requisito, requisitos u obligaciones que le faltaron por cumplir, y si no lo hiciere dispondrá su separación, ordenando la liquidación de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento General y el estatuto podrá ampliar el plazo antedicho, en casos excepcionales.

Art. 19.- La exclusión puede darse por las siguientes causales:

- a) Por incumplir obligaciones económicas.
- b) Por infringir en forma reiterada las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento Interno y las disposiciones de los organismos directivos.

Art. 20.- El Consejo de Administración o la Asamblea General, podrá resolver la expulsión de una socia, previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos contra el acusado, en los siguientes casos:

- a) Por mala conducta notoria, por malversación de fondos de la Entidad; o delitos contra la propiedad, el honor a la vida de las personas, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.
- b) Por operaciones ficticias o dolosas realizadas en perjuicio de la Caja de Ahorro, de los socios o de terceros, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.
- c) Por servirse de la Caja de Ahorro en beneficio de terceros; siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.
- d) Por haber utilizado a la Caja de Ahorro como forma de explotación o engaño, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 21.- El Consejo de Administración y la Asamblea General antes de resolver sobre la exclusión o expulsión de una socia le citará a éste para que presente todas las pruebas a su favor en relación con los motivos que se le inculpe.

Título IV

Régimen Administrativo

Art. 22.- El Gobierno y Administración de la Caja de Ahorro ejercerán los siguientes Organismos:

- Asamblea General de Socios;
- Consejo de Administración;
- Consejo de Vigilancia;
- Comité de Crédito; y
- Presidencia.

Capítulo Primero

Asamblea General de Socios

Art. 23.- La Asamblea General constituye la máxima autoridad de Caja. Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las sesiones de la Asamblea General Ordinaria serán convocadas por el presidente de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS” se llevarán a cabo por lo menos dos veces al año, con ocho días de anticipación; en el mes posterior a la realización del balance semestral, para adoptar las decisiones que más convengan a la Caja. Las sesiones de la Asamblea General Extraordinaria se realizarán en cualquier época del año, cuya convocatoria se realizará con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 24.- Las Citaciones a Asamblea General, ordinaria o extraordinaria las firmará el presidente de la Caja de Ahorro, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, día, fecha hora y el orden del día, el mismo día que podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 25.- Las Sesiones de la Asamblea General se realizarán previa comprobación del quórum reglamentario, esto es, con la presencia de la mitad más uno de los socios en ejercicio de sus derechos. En caso de no haber quórum, los socios quedarán citados por segunda vez, para una hora después de la primera citación y esta Asamblea se realizará con el número de socios presentes; siempre y cuando se haya hecho constar en la convocatoria.

Art. 26.- En la Asamblea General se tratará solo los asuntos para los cuales hayan sido convocados y que deberá constar en el orden del día. En asuntos varios únicamente se leerá la correspondencia dirigida a la institución.

Art. 27.- La Asamblea General será presidido por el presidente de la Caja de Ahorro, en su ausencia, por uno de los miembros del Consejo de Administración en su orden de elección.

Art. 28.- Las decisiones de la Asamblea General serán de vigencia inmediata y tendrán el carácter de obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría

de votos, en caso de empate, quien presida la Asamblea tendrá voto dirimente, suscritas por el presidente de la Caja de Ahorro y del secretario de la misma.

Art. 29.- Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes:

- a) Aprobar y Reformar el Estatuto
- b) Aprobar el Plan de Trabajo de la Caja.
- c) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos.
- d) Conocer los balances semestrales, y los informes relativos a la marcha de la Caja, y aprobarlos o rechazarlos según sea el caso.
- e) Elegir a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- f) Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley, el Reglamento General y el presente Estatuto.
- g) Relevar de sus funciones al Gerente, con causa justificada.
- h) Resolver, en apelación sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí, o de éstos con cual quiera de los organismos de la Caja.
- i) Decidir sobre la forma y montos del aumento o disminución del Capital de la Caja.

Capítulo Segundo.

Del Consejo de Administración.

Art. 30.- Es el organismo directivo de la Caja y estará conformado por un número variable de miembros según la cantidad de socios que tenga la Caja. Los miembros serán elegidos por la Asamblea General de socios durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por un período igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes.

Art. 31.- Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser socio de la Caja. Cualquier circunstancia que implique pérdida de la calidad de socio hará cesar de inmediato el mandato del Consejo afectado, el mismo que será reemplazado por el suplente por el resto del período para el cual fue elegido.

De Las Funciones del Consejo de Administración

Art. 32.- Le corresponde al Consejo de Administración:

- a) Dictar normas generales de Administración interna de la Caja.
- b) Aceptar o negar las solicitudes de ingreso de nuevas socias, en el plazo máximo de ocho días.
- c) Decidir sobre la admisión, retiro voluntario, exclusión o expulsión de las socias.
- d) Nombrar y remover, con causa justa al Gerente, Administradores, Jefes de Oficina y Empleados caucionados.
- e) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, según las causales establecidas en el reglamento interno que se dictare.
- f) Reglamentar las atribuciones y funciones de todo el personal, así como exigir la correspondiente garantía del Gerente y del personal que de manera específica maneje fondos de la Caja.
- g) Estudiar y plantear proyectos de inversión para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, que redunden en beneficio social-económico de los socios.
- h) Autorizar los contratos en los que intervenga la Caja en el valor que fije la Asamblea General y el Reglamento Interno.
- i) Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la Caja y someterlos a consideración de la Asamblea General.
- j) Presentar a la Asamblea General el informe de labores anual y los balances semestrales y la memoria anual de la Caja conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia.
- k) Someter a discusión el proyecto de reformas al Estatuto, para ser presentado a la Asamblea General para su aprobación.
- l) Sesionar una vez por semana o cuando lo ameriten las necesidades de la Caja.
- m) Salvaguardar los intereses financieros de los socios, especialmente en lo relativo a la recuperación de los préstamos vencidos, determinando las correspondientes garantías documentarias de igual manera.
- n) Conocer y aprobar los sistemas informáticos y contables acordes a las necesidades de la Caja.

- o) Señalar periódicamente la tasa de interés que deberá cobrarse sobre los préstamos concedidos.
- p) Disponer por propia iniciativa a petición del Consejo de Vigilancia o de las dos terceras partes de los socios, la realización de una auditoría externa a la Caja y las demás contempladas en la Ley, el Reglamento General y el Estatuto.

Capítulo Tercero

Del Consejo de Vigilancia

Art. 33.- El Consejo de Vigilancia es el Organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración y empleados de la Caja.

Art. 34.- Los miembros del Consejo de Vigilancia elegirán de su seno al presidente. En ausencia del presidente lo remplazará en sus funciones el primer vocal designado en el Consejo.

Art. 35.- del Reglamento General, elegidos entre los socios en Asamblea General, durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos para un período igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes que subrogan a los principales.

Art. 36.- Al Consejo de Vigilancia le corresponde:

- a) Supervisar todas las inversiones y movimiento económico que se efectúe en la Caja, y, presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- b) Velar porque la Contabilidad, los balances e inventarios se lleven regularmente y de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Emitir el correspondiente dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración.
- d) Dar el visto bueno, vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometan los intereses de la Institución y proponer la correspondiente sanción. Los cargos deberán formularse por escrito y estar debidamente documentados.
- e) Sesionar una vez por semana o cuando las necesidades de la Caja lo requieran.

- f) Vigilar el cumplimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Administración, de los jefes y empleados de la Caja, según las obligaciones establecidas en la Ley, el reglamento general, el estatuto y el reglamento interno que se dictare.

Capítulo Cuarto.

Políticas de Crédito y Recuperación de Cartera.

Art. 37.- Es importante para los socios fundadores y futuros de la Caja de Ahorro, contar con políticas claras e iguales para la concesión de los créditos y la recuperación de los mismos. Por lo que, se ha visto necesario presentar una serie de procedimientos que constituirán los fundamentos del proceso crediticio y que al cumplirlos exactamente maximizarán los beneficios tanto para la Caja de Ahorro como para quienes harán uso de ella.

Art. 38.- Políticas de Crédito: mecanismos que facilitan el análisis de la situación socio-económica y de la capacidad de pago del Cliente, indispensables para definir las condiciones del crédito, en aspectos como: Monto, destino, plazo, entre otros. De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad, minimización y diversificación del riesgo.

Art. 39.-Políticas para Recuperación de Cartera: Las acciones de recuperación de préstamos morosos son prioritarias, por lo tanto, una rápida e inmediata intervención es exigente. Las visitas personales e inmediatas son un factor importante para enviar al Cliente el mensaje de que se está pendientes de su comportamiento.

Para cumplir con lo antes mencionado se plantean los siguientes pasos:

- a) Es preciso señalar, en primer lugar, que será el responsable directo de la recuperación de su cartera, por lo tanto, deberá realizar las visitas necesarias a fin de cumplir con el seguimiento del crédito y poder tomar acciones preventivas oportunamente.
- b) Se deberá incentivar el pago puntual de las obligaciones que los clientes contraigan, resaltando la serie de ventajas a las que pueden acceder cuando

cumplen con sus obligaciones a tiempo, como la renovación inmediata de su crédito.

- c) En caso de retraso en el pago de las cuotas, se deberá determinar la causa del incumplimiento, es decir si se debe a falta de capacidad de pago o falta de voluntad para hacerlo.
- d) Se realizará un acuerdo de pago inicial de manera verbal con el cliente.
- e) Dentro de los acuerdos alcanzados con el cliente en mora debe prevalecer el criterio del interés institucional para no verse perjudicado con arreglos que pudieran ser diversos, conjugando el criterio de la racionalidad en la capacidad del Cliente para pagar su deuda con plazos y condiciones razonables.
- f) En caso de que los compromisos asumidos por los deudores en mora sean incumplidos, se tomará la decisión a fin de que los valores adeudados sean recuperados a través de Asesoría Legal.

Título V

Del Régimen Económico Los Balances.

Art. 40.- El año económico que regirá a la Caja será del 1 de enero al 31 de diciembre, pero los balances y memorias se elaborarán trimestralmente y serán sometidos a consideración de la Asamblea General, previo visto bueno de los Consejos de Administración y de Vigilancia. Estos documentos estarán a disposición de las socias en la Caja por lo menos con 15 días de anterioridad a la fecha de realización de la Asamblea General.

El Capital y las Aportaciones.

Art. 41.- El Capital Social de la Caja estará constituido por:

- a) El capital proveniente de las aportaciones de sus socios.
- b) Ahorros obligatorios.
- c) Los intereses que generen las operaciones.
- d) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran.

Art. 42.- El monto mínimo de las aportaciones por cada socio será fijado por la Asamblea General, para este proyecto para el primer año los socios deberán aportar con \$40.

Art. 43.- Ningún socio podrá pagar sus deudas con certificados de aportación, excepto en caso de separación del socio o liquidación de la Caja.

Título VI

De la Disolución y Liquidación

Art. 43.- Son causales para la disolución de la Caja de Ahorro

- a) Haber resuelto su disolución por votación tomada en tal sentido por las dos terceras partes de la totalidad de socios, en una Asamblea General convocada para el efecto;
- b) Haber disminuido el número de socios del mínimo legal y haber permanecido así por más de tres meses;
- c) No haber realizado, en el lapso de dos años, la actividad necesaria para lograr las finalidades para las que fue establecida;
- d) Por fusión con otra Caja de Ahorro.
- e) Por quebrantar reiteradamente a las disposiciones emanadas del de los organismos de fomento y supervisión; así como por violación a la Ley.
- f) Por quiebra; y,
- g) Por cualquier otra causal que conste en el presente estatuto.

Art. 44.- La Liquidación de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS” se hará de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero y Popular y su Reglamento General.

Título VIII

Disposiciones Generales

Primera: Los socios que tengan garantías a favor de otro socio y cuyo crédito no haya sido cancelado, él socio no podrá retirar sus fondos de la Caja mientras el titular de la deuda no cancele la totalidad de su crédito.

Segunda: El presidente de la Caja informará a la directiva de manera mensual el estado de la cartera, porcentaje de la cartera vigente, cartera vencida, y de esta manera identificar y tomar acciones necesarias para la recuperación eficiente de la cartera.

Tercera: Las utilidades que se perciban del ejercicio económico de la Caja serán reinvertidas en la misma como colocación de créditos, con la finalidad que la Caja de Ahorro siga capitalizándose.

Cuarta: El interés fijado para cada uno de los préstamos será reajutable automáticamente, en el momento en que el Gerente General establezca la nueva tasa de conformidad a la establecida por el Banco Central del Ecuador.

Quinta: Este reglamento entrará en vigencia, luego de la aprobación de la Asamblea General de Socios, podrá ser modificado y aprobado previo el 50% más uno del total de la Asamblea General de los Socios.

Michelle Carolina Ortega Sánchez, Certifica:

Que el presente Estatuto, incluye las reformas aprobadas por la Asamblea General de Representantes.

Sr. Carlos Ortega
PRESIDENTE

Srta. Michelle Ortega
SECRETARIA

Reglamento Interno de la CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”

La Asamblea General de Socios de la Caja de Ahorro “GAD Municipal del Cantón Paltas”

Considerando:

Que, el artículo 78 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria señala que integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, determina que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

Que, el artículo 133 de la presente Ley, indica que los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones.

En ejercicio de la facultad que le confiere al artículo 117 derogado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 332 del 12 de Septiembre del 2014, expide el siguiente **REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO “GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”**

Capítulo I

De los Objetivos

Art.- 1 Ser una Institución Financiera que brinde servicios de ahorro y crédito a todos sus socios, promover y fomentar la cultura del ahorro e impulsar actividades de solidaridad,

trabajo y desarrollo permanentes mediante el ahorro, cultivando hábitos de convivencia social, ayuda mutua y sano compañerismo.

Capitulo II

De los Derechos y Obligaciones de los Socios

Art. 2.- Para ser socio de la Caja de Ahorro en el presente reglamento se requiere que la persona sea empleado o trabajador del GAD Municipal del cantón Paltas.

De los Socios

Art. 3.- Son considerados socios todo empleado o trabajador que al momento de constituirse la Caja de Ahorro pertenezca a la institución que labora (GAD).

Art. 4.- Antes de retirarse el socio tendrá que cumplir con todas las obligaciones a favor de la caja, en caso de no concretarse estas obligaciones, el socio permitirá a los directivos de la Caja que dispongan de sus ahorros y disponer de la aportación realizada.

De las Aportaciones

Art. 6.- Las aportaciones se suscribirán al momento de ingresar como socio y el aporte tendrá un monto al inicio del primer año de \$40.

Art. 8.- En caso de que la socia falleciera, se devolverá a sus herederos legales la totalidad de sus aportaciones.

Capitulo III

De los Productos Financieros.

Art. 9.- Cada socio, debe tener un ahorro promedio de \$20 mensuales en el primer año y para los otros años será aumentado por el crecimiento salarial de 2,073% según lo

acordado en la Asamblea General, para la capitalización. Este dinero podrá ser retirado en los siguientes casos:

- a) Retiro voluntario definitivo
- b) Fallecimiento del socio.

Art.10.- En caso de fallecimiento del socio sus herederos podrán retirar el saldo que exista en su cuenta.

Capitulo IV

Del Crédito, Monto e Interés.

Art. 11.- Los créditos en dinero que otorgue la Caja serán ordinarios de acuerdo a la liquidez de los socios, las formas y montos que establezca el Consejo de Administración. El monto de un primer crédito no podrá exceder de su capacidad de ahorro y para empezar el monto crediticio será de \$700.

Art. 12.- En caso de créditos individuales será decisión del Comité de Crédito, el mismo que establecerá el monto final aprobado y estará en función del dinero que cuente la Caja.

Art. 13.- La tasa de interés que la Caja cobrará sobre sus operaciones de crédito podrán ser diferenciales, pero en ningún caso superiores al máximo fijado por el Banco Central del Ecuador, para este caso se fija la tasa de interés del 9% anual.

Art. 14.- Para acceder a un crédito él socio debe estar al día en sus obligaciones económicas y compromisos con la caja.

De las Solicitudes de Crédito.

Art. 16.- Todo crédito una vez aprobado el solicitante deberá firmar la solicitud de crédito y pagaré, la Caja proporcionará los formularios para tal efecto. Todo ello se va a constituir el expediente del solicitante.

De la Resolución de las Solicitudes

Art. 17.- La solicitud de crédito estará bajo responsabilidad de la cajera/contadora en el cual este será la base de la negociación del solicitante. En base a este documento se emitirá su opinión sobre la oportunidad, pertinencia y viabilidad para la otorgación del crédito y además se deberá realizar las respectivas recomendaciones. En caso de derogar algún crédito se deberá explicar detalladamente cual fue el motivo de la anulación. Esta decisión deberá ser irrevocable.

Art.18.- Las solicitudes que no sean despachadas en el periodo, pasarán al próximo periodo con prioridad para realizar el desembolso respectivo.

Art.20.- Las garantías serán personas que sean socios, que tengan una reconocida solvencia moral y económica, quienes podrán garantizar por una sola vez.

De la Asamblea General Disposiciones Generales Finales.

Art. 21.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Caja de Ahorro y Crédito y está conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que posteriormente hayan solicitado ser parte de ella.

Artículo. 22.- Se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros y sus atribuciones es:

- Nombrar el Directorio de la Caja de Ahorro.
- Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea. • Analizar y aprobar los créditos productivos a socios.
- Aprobar el ingreso de nuevos socios • Exigir informes económicos de la Caja de Ahorro.
- Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno
- Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

Del Consejo de Vigilancia

Artículo 23.- El Consejo de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero. Son atribuciones del Consejo de Vigilancia las siguientes:

- Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
- Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro;
- Vigilar que la contabilidad de la Caja de Ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Caja de Ahorro;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja;
- Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro
- Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Vigilancia, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
- Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Caja de Ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso.

Michelle Carolina Ortega Sánchez, Certifica:

Que el presente Reglamento Interno, incluye las reformas aprobadas por la Asamblea General de Representantes.

Sr. Carlos Ortega
PRESIDENTE

Srta. Michelle Ortega
SECRETARIA

ESTUDIO FINANCIERO.

En este estudio se determina como se va a ejecutar la caja de ahorros, es decir, se lo considera como la fase para verificar si el proyecto es factible. Las inversiones que serán necesarias se agrupan en tres tipos:

- Activos Fijos.
- Activos Diferidos.
- Capital de Trabajo.

Activos Fijos.

Son los activos de larga duración que adquiere la caja de ahorro, los mismos que están sujetos a depreciación, se compone de: Muebles y Enseres, Equipo de Oficina y Equipo de Computación.

Muebles y Enseres.

Bienes tangibles que se van a utilizar en las oficinas de la caja de ahorro con el fin de que pueda brindar todas las comodidades para los socios, estos tendrán un costo de \$369,00.

Tabla 48

Muebles y Enseres.

Cantidad	Detalle	V. Total
1	Escritorio secretaria	\$ 130,00
1	Silla giratoria	\$ 85,00
1	Silla de oficina	\$ 24,00
1	Archivador con llave	\$ 130,00
	Total	\$ 369,00

Fuente: Proforma de la Casa del Mueble.

Equipo de Computación.

Comprende de equipos computarizados, necesarios para el talento humano de la caja de ahorro, para el buen funcionamiento de esta, el equipo de cómputo tendrá un costo de \$857,96.

Tabla 49*Equipo de Computación.*

Cantidad	Detalle	V. Total
1	Computadora de escritorio	\$ 618,16
1	Impresora EPSON	\$ 239,80
Total		\$ 857,96

Fuente: Proforma de Toners.**Equipo de Oficina.**

Bien utilizado por el personal de la caja de ahorro para llevar a cabo las actividades que se realizan dentro de la entidad, cuyo valor asciende a \$ 105,00.

Tabla 50*Equipo de Oficina.*

Cantidad	Detalle	V. Total
1	Teléfono Panasonic	\$ 105,00
Total		\$ 105,00

Fuente: Proforma de Toners.**Resumen de Activos Fijos.****Tabla 51***Total, de Activos Fijos.*

Detalle	Total
Muebles y Enseres	\$ 369,00
Equipo de Computo	\$ 857,96
Equipo de Oficina	\$ 105,00
Total de Activos Fijos	\$ 1.331,95

Fuente: Tablas 48, 48, 50.**Cálculo de Depreciaciones.**

Las depreciaciones representan un gasto a la entidad, se puede observar que los muebles y enseres se deprecian a 10% y tienen 10 años de vida útil teniendo una depreciación anual de \$36,90, el equipo de cómputo se deprecia en 33,33% con una vida útil de 3 años

es decir se deprecia en \$285,96 anualmente, para el equipo de oficina se aplica un porcentaje de 10% y poseen una vida útil de 10 años es decir que cada año se deprecian en \$10,5. Por otro lado se debe hacer una reinversión de equipo de cómputo tomando el valor base \$857,96; debido al tiempo de vida del proyecto que es de 5 años.

Tabla 52

Depreciación de Activos Fijos.

DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS					
DETALLE	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMPUTACION	EQUIPO DE OFICINA	TOTAL	
					\$
VALOR	\$ 369,00	\$ 857,96	\$ 105,00		1.331,95
% DE DEPRECIACIÓN	10%	33%	10%		
VIDA UTIL DEL ACTIVO	10	3	10		
					\$
AÑOS	1	\$ 36,90	\$ 285,99	\$ 10,50	333,38
	2	\$ 36,90	\$ 285,99	\$ 10,50	333,38
	3	\$ 36,90	\$ 285,99	\$ 10,50	333,38
	4	\$ 36,90		\$ 10,50	47,40
	5	\$ 36,90		\$ 10,50	47,40
VIDA UTIL AL 5 AÑO	\$ 184,50	\$ 0,00	\$ 52,50		237,00

Fuente: Tabla 50.

Activos Diferidos.

Bienes intangibles necesarios para poner en marcha el proyecto, a continuación, se determinan los activos diferidos:

Gastos de Constitución: gastos necesarios para que la caja de ahorro pueda dar inicio a sus actividades, estos tienen un valor de \$470,00.

Tabla 53*Gastos de Constitución.*

Detalle	V. Total
Pago de Minuta en la Notaría.	\$ 200,00
Inscripción de Registro Mercantil.	\$ 60,00
Inscripción SEPS.	\$ 210,00
Total	\$ 470,00

Fuente: Investigación de campo.

Línea Telefónica: gastos que la caja de ahorro tendrá que pagar para la instalación de línea telefónica, con un valor es de \$60,00.

Tabla 54*Línea Telefónica.*

Detalle	V. Total
Adquisición de Línea Telefónica CNT.	\$ 60,00
Total	\$ 60,00

Fuente: Investigación de campo.

Permisos de Funcionamiento: gastos para establecer legalmente la caja de ahorro, ascendiendo a un valor de \$240,00

Tabla 55*Permisos de Funcionamiento.*

Detalle	V. Total
Pago en los Bomberos.	\$ 40,00
Pago de Permisos.	\$ 100,00
Pago al Municipio.	\$ 30,00
Pago de la Patente.	\$ 70,00
Total	\$ 240,00

Fuente: Investigación de campo.

Software: es un sistema de computación necesaria para el funcionamiento correcto de la caja de ahorro, esta evaluada con una cantidad de \$1.000.

Tabla 56*Software.*

Detalle	V. Total
Software	\$ 1.120,29

Fuente: Investigación de campo.**Resumen de Activos Diferidos.****Tabla 57***Total de Activos Diferidos.*

Detalle	V. Total
Gastos de Constitución.	\$ 470,00
Software.	\$ 1.120,29
Línea Telefónica.	\$ 60,00
Permisos de Funcionamiento.	\$ 240,00
Total	\$ 1.890,29

Fuente: Tablas 53, 54, 55.**Cálculo de Amortización.**

La amortización de activos diferidos se la realizo tomando en cuenta el valor del activo sobre la vida útil del proyecto.

Tabla 58*Amortización de Activos Diferidos.*

Detalle	Amortización de Gastos de Constitución	Amortización de Software	Amortización de Línea Telefónica	Amortización de Permisos de Funcionamiento	TOTAL
Valor del Activo	\$ 470	\$.120	\$ 60	\$ 240	\$1.1890
Vida Útil	5	5	5	5	5
Amortización en Años	1 \$ 94,00	\$ 224,06	\$ 12,00	\$ 48,00	\$378,06
	2 \$ 94,00	\$ 224,06	\$ 12,00	\$ 48,00	\$378,06
	3 \$ 94,00	\$ 224,06	\$ 12,00	\$ 48,00	\$378,06
	4 \$ 94,00	\$ 224,06	\$ 12,00	\$ 48,00	\$378,06
	5 \$ 94,00	\$ 224,06	\$ 12,00	\$ 48,00	\$378,06

Fuente: Tabla 56.

Capital de Trabajo.

Se lo considera como la capacidad que tiene la caja para continuar con las actividades en el corto plazo. A continuación, se describe las cuentas que conforman el capital de trabajo:

Suministros de Oficina: útiles importantes que son de complemento en el departamento de caja/contadora y crédito, estos están evaluados en \$137,15.

Tabla 59

Suministros de Oficina.

Cantidad	Detalle	V. Total
1	Caja de Bolig Bic.	\$ 7,53
1	Caja de Lápiz.	\$ 2,54
1	Paquete de Bond.	\$ 3,42
3	Archiv. NG.	\$ 5,71
1	Grapas Alex.	\$ 0,77
1	Grapadora Rapesco.	\$ 13,56
1	Perforadora KW.	\$ 3,26
2	Tijera PF.	\$ 1,48
1	Caja de Vincha Alex.	\$ 1,29
1	Calculadora MX.	\$ 6,16
1	Clip. Peq. Alex.	\$ 0,24
2	Fechador Shiny.	\$ 13,66
1	Paquete de Folder CL Manila.	\$ 5,43
242	Cartolas.	\$ 12,10
1.000	Papeletas.	\$ 20,00
2.000	Solicitud de Créditos.	\$ 40,00
Total		\$ 137,15

Fuente: Proforma Gráfica Santiago.

Suministros de Limpieza: Estos suministros se los utilizará para cumplir con el aseo y mejorar la presentación de la Caja de Ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas”, estas son valoradas en \$49,48.

Tabla 60*Suministros de Limpieza.*

Cantidad	Detalle	V. Total
1	Trapeador.	\$ 2,99
1	Balde escurridor.	\$ 5,99
1	Recogedor Basura.	\$ 1,75
1	Paño VIRUTEX	\$ 2,90
1	Cepillo Sanitario.	\$ 2,60
1	Destapa Cañerías.	\$ 2,50
1	Cloro Tips.	\$ 1,50
1	Jabón Manos.	\$ 7,25
1	Brilla Muebles.	\$ 2,00
1	Desinfectante.	\$ 6,50
2	Basurero Papelera.	\$ 9,00
1	Guante CELLIRI.	\$ 1,50
1	Escoba Soberana.	\$ 3,00
Total		\$ 49,48

Fuente: Proforma Globalimpio.

Sueldos y Salarios: El personal de trabajo que tendrá remuneración es a la persona que hará el papel de cajera/contadora, por otro lado, se creyó conveniente poner un valor fijo anual para el asesor legal.

Tabla 61*Sueldos y Salarios.*

Aporte IESS	11,15%
Décimo Tercer.	12,00
Décimo Cuarto.	12,00
Vacaciones.	24,00
Fondos de Reserva.	8,33%
Remuneración Anual.	12,00
Sueldo Básico	\$394,00
Crecimiento Salarial.	2,07%

Tabla 62
Rol de Pagos.

AÑO	1	2	3	4	5
CARGO	CAJERA CONTADORA	CAJERA CONTADORA	CAJERA CONTADORA	CAJERA CONTADORA	CAJERA CONTADORA
SALARIO	\$ 1.300	\$ 1.327	\$ 1.354	\$ 1.383	\$ 1.411
APORTE IESS	\$ 144,95	\$ 147,95	\$ 151,02	\$ 154,15	\$ 157,35
SALARIO UNIFICADO	\$ 1.155,05	\$ 1.178,99	\$ 1.203,43	\$ 1.228,38	\$ 1.253,85
DECIMO TERCER	\$ 108,33	\$ 110,58	\$ 112,87	\$ 115,21	\$ 117,60
DECIMO CUARTO	\$ 32,83	\$ 33,51	\$ 34,21	\$ 34,92	\$ 35,64
VACACIONES	\$ 16,42	\$ 16,76	\$ 17,10	\$ 17,46	\$ 17,82
FONDOS DE RESERVA		\$ 110,53	\$ 112,83	\$ 115,17	\$ 117,55
REMUNERACION TOTAL	\$ 1.312,63	\$ 1.450,38	\$ 1.480,45	\$ 1.511,14	\$ 1.542,46
REMUNERACION ANUAL	\$ 15.751,60	\$ 17.404,55	\$ 17.765,35	\$ 18.133,62	\$ 18.509,53

Como se puede observar que los Fondos de Reserva no se aplican para el primer año, porque según la Ley este valor se calcula a partir del segundo año de servicio de los empleados.

Tabla 63
Pago por servicios Asesor Legal.

Detalle	Remuneración Mensual	Remuneración Anual
Asesor Legal	\$100,00	\$1200,00

La caja de ahorro designara una cantidad de dinero de \$100 mensuales para el pago de servicios del Asesor Legal.

Servicios Básicos: se los considera como gastos primordiales para el normal funcionamiento de la entidad, los mismos que se pagan mensualmente, dando un valor anual de \$222,00.

Tabla 64
Servicios Básicos.

Detalle	V. Mensual	V. Anual
Luz.	\$ 7,50	\$ 90,00
Teléfono.	\$ 7,00	\$ 84,00
Agua.	\$ 4,00	\$ 48,00
Total	\$ 18,50	\$ 222,00

Fuente: Investigación de campo.

Tabla 65
Resumen de Capital de Trabajo.

Años	Detalle						Total
	Suministros de Oficina	Suministros Limpieza	Rol de Pagos	de Pago Asesor Legal	Servicios Básicos		
1	\$ 137,15	\$ 49,48	\$15.751,60	\$1.200,00	\$ 222,00	\$17.360,23	
2	\$ 137,15	\$ 49,48	\$17.404,55	\$1.200,00	\$ 222,00	\$19.013,18	
3	\$ 137,15	\$ 49,48	\$17.765,35	\$1.200,00	\$ 222,00	\$19.373,97	
4	\$ 137,15	\$ 49,48	\$18.133,62	\$1.200,00	\$ 222,00	\$19.742,25	
5	\$ 137,15	\$ 49,48	\$18.509,53	\$1.200,00	\$ 222,00	\$20.118,16	

Fuente: Tabla 58-63.

Inversión Inicial y Financiamiento.

La inversión del proyecto será de \$ 3.863,44 distribuidos en activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 66
Inversión Inicial.

Activos Fijos	
Muebles y Enseres.	\$ 369,00
Equipo de Cómputo.	\$ 857,96
Equipo de Oficina.	\$ 105,00
Total	\$ 1.331,95
Activos Diferidos	
Gastos de Constitución.	\$ 470,00
Software.	\$ 1.120,29
Línea Telefónica.	\$ 60,00
Permisos de Funcionamiento.	\$ 240,00

Total	\$ 1.890,29
Capital de Trabajo	
Suministros de Oficina.	\$ 137,15
Suministros de Limpieza.	\$ 49,48
Servicios Básicos.	\$ 18,50
Salario y Sueldos.	\$ 1.412,76
Total	\$ 1.617,76
Total de Inversión	\$ 4.840,00

Fuente: Tabla 50-56-64.

Financiamiento: El total de la inversión será financiado con los certificados de aportación de los socios, y la diferencia se utilizará para realizar una inversión (póliza) en el Banco de Loja.

Proyección de Ingresos y Egresos.

Tabla 67

Proyección de Ingresos.

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
APORTACIONES DE LOS SOCIOS	\$58.080,00	\$59.284,00	\$60.512,96	\$1.767,39	\$63.047,83
INGRESOS POR COLOCACION DE CREDITOS	\$ 719,29	\$ 1.093,36	\$ 1.108,23	\$1.134,50	\$ 1.154,80
TOTAL DE INGRESOS	\$58.799,29	\$60.377,36	\$61.621,19	\$62.901,8	\$64.202,63

Fuente: Tabla 66.

Interpretación.

En la tabla número 67, se determina la proyección de ingresos, la misma que esta detallada de la siguiente manera: ingresos por aportaciones de los socios (ahorro obligatorio); ingresos por colocaciones de créditos, estos son determinados por los intereses que se obtendrán por el dinero colocado, por ende se observa que en el primer año los intereses son bajos debido a que la caja de ahorro comienza a funcionar, sin embargo en el año cinco se obtienen unos ingresos elevados de \$1.154,80 los cuales superan las expectativas de los socios.

Por ende, mediante el método tradicional del proyecto de factibilidad, al momento de realizar los cálculos de los intereses la caja de ahorro no sufrirá pérdidas por el motivo de que este método utiliza el 100% de los ahorros obligatorios para colocar en créditos, por consiguiente se debe tomar en cuenta que el cien por ciento de este ahorro es cada fin de año, por lo tanto, se ha realizado un flujo de ahorro y crédito donde cada mes se colocó dinero con el fin de determinar los intereses netos de cada año.

Tabla 68

Proyección de Egresos.

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sueldos de personal operativo	\$16951,60	\$18604,55	\$18965,35	\$19333,62	\$19709,53
Depreciaciones de activo fijo	\$ 333,38	\$ 333,38	\$ 333,38	\$ 47,40	\$ 47,40
Amortizaciones de activo diferido	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06
Servicios básicos	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00
Suministros de oficina	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15
Suministros de limpieza	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48
Total	\$18.071,67	\$19.724,62	\$20.085,42	\$20.167,71	\$20.543,62

Fuente: Tabla 52 – 59 – 63 – 64.

Interpretación.

En la tabla 68, se prevé la proyección de egresos, en donde se da a conocer los cálculos de manera anual de las siguientes cuentas: sueldos de personal operativo, depreciaciones de activos fijos, amortizaciones de activos diferidos, servicios básicos, suministros de oficina y limpieza.

Estado de Pérdidas y Ganancias.

El estado de pérdidas y ganancias esta conformados por los ingresos y egresos totales, la diferencia entre los dos se determina el excedente del ejercicio por lo tanto se puede observar que para el primer y el segundo año es negativo por lo tanto existe una pérdida,

sin embargo, los próximos años de vida del proyecto existe una ganancia por lo tanto es aconsejable la implementación de la caja de ahorro.

Tabla 69

Proyección de Estado de Pérdidas y Ganancias.

DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Aportaciones de los socios	\$58.080,00	\$59.284,00	\$60.512,96	\$61.767,39	\$63.047,83
Ingresos ganados por colocación de créditos	\$ 719,29	\$ 1.093,36	\$ 1.108,23	\$ 1.134,50	\$ 1.154,80
Total de ingresos	\$58.799,29	\$60.377,36	\$61.621,19	\$62.901,89	\$64.202,63
EGRESOS					
Gastos operativos	\$16.951,60	\$18.604,55	\$18.965,35	\$19.333,62	\$19.709,53
Sueldos y salarios	\$16.951,60	\$18.604,55	\$18.965,35	\$19.333,62	\$19.709,53
Gastos administrativos	\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63
Servicios básicos	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00	\$ 222,00
Suministros de oficina	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 137,15
Suministros de limpieza	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48	\$ 49,48
Depreciaciones	\$ 333,38	\$ 333,38	\$ 333,38	\$ 47,40	\$ 47,40
Amortizaciones	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06	\$ 378,06
Total de egresos	\$18.071,67	\$19.724,62	\$20.085,42	\$20.167,71	\$20.543,62
Excedente neto	\$40.727,61	\$40.652,74	\$41.535,77	\$42.734,19	\$43.659,01

Fuente: Tabla 69 – 70.

Flujo de Caja.

El flujo de caja es el estado financiero que se elabora al término del ejercicio con el fin de evaluar la liquidez o solvencia que tenga la caja de ahorro. Por lo tanto, se realizó un flujo mensualizado que se encuentra en el ANEXO 3, por ende se procedió hacer un flujo de caja resumido.

Tabla 70*Proyección Flujo de Efectivo*

DESCRIPCION	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Saldo inicial			\$4.863,33	\$4.915,82	\$5.056,83	\$5.246,32
Aportación de los socios	\$9.680,00	\$58.080,00	\$59.284,00	\$60.512,96	\$61.767,39	\$63.047,83
Ingresos operacionales		\$ 719,29	\$1.093,36	\$1.108,23	\$1.134,50	\$1.154,80
Total de ingresos	\$9.680,00	\$58.799,29	\$65.240,69	\$66.537,00	\$67.958,73	\$69.448,94
EGRESOS						
Inversión inicial	\$4.840,00					
Créditos		\$36.575,73	\$41.311,69	\$42.106,20	\$42.970,16	\$43.937,03
Gastos operativos		\$16.951,60	\$18.604,55	\$18.965,35	\$19.333,62	\$19.709,53
Gastos administrativos		\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63	\$ 408,63
Total de egresos	\$4.840,00	\$53.935,96	\$60.324,87	\$61.480,17	\$62.712,41	\$64.055,19
Excedente neto	\$4.840,00	\$4.863,33	\$4.915,82	\$5.056,83	\$5.246,32	\$5.393,75

Evaluación Financiera.

En la evaluación financiera se determina la factibilidad del proyecto, sobre la ejecución o no de este. Los indicadores que permiten medir la rentabilidad del proyecto son: Valor Actual Neto (VAN); Tasa Interna de Retorno (TIR); Periodo de Recuperación de Capital (PRC) y Relación Beneficio Costo (RBC).

Costos de Oportunidad: Los costos de oportunidad son el rendimiento del inversionista que deja de recibir en el mercado financiero por dedicar sus fondos a un proyecto, por ende, la tasa de interés que se reciba representa el costo de oportunidad del dinero invertido.

Calculo de la Tasa Mínima de Retorno.

Conocida como tasa mínima de rendimiento, está formada por la tasa de inflación del país y la tasa pasiva según el Banco Central del Ecuador. Para la cual se toma los siguientes datos:

DATOS

Inflación: 0,47%.

Tasa pasiva: 5,62%.

TMAR= $i + F + i * F$

TMAR= $0,0047 + 0,0562 + (0,0047 * 0,0562)$

TMAR= $0,0612 * 100$

TMAR= 6,12%

Respuesta: La TMAR del proyecto será de 6,12% la misma que será tomada para calcular el Valor Actual Neto del proyecto.

Valor Actual Neto (VAN)

El valor actual neto mide la rentabilidad del proyecto determinando los valores actuales de los flujos futuros proyectados a partir del primer año, restando la inversión.

Tabla 71

Proyección del Valor Actual Neto.

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUALIZACION (6,12%)	DE FLUJO ACTUALIZADO
0	\$4.840,00		
1	\$4.863,33	\$ 0,94	\$ 4.582,86
2	\$4.915,82	\$ 0,89	\$ 4.365,17
3	\$5.056,83	\$ 0,84	\$ 4.231,43
4	\$5.246,32	\$ 0,79	\$ 4.136,81
5	\$5.393,75	\$ 0,74	\$ 4.007,79
	Total		\$ 21.324,05
		VAN	\$ 16.484,05

VAN= SUMA DE LOS FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS – INVERSIÓN.

VAN= $21.324,05 - 4.840,00$

VAN= 16.484,05.

El VAN se acepta porque es mayor a cero (16.484,05 >0).

Tasa Interna de Retorno (TIR)

Tabla 72

Proyección de Tasa Interna de Retorno.

AÑO	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACION (6%)	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACION2 (100%)	VAN MAYOR
0	\$4.840,00				
1	\$4.863,33	\$ 0,94	\$4.588,04	\$ 0,50	\$2.431,66
2	\$4.915,82	\$ 0,89	\$4.375,06	\$ 0,25	\$1.228,95
3	\$5.056,83	\$ 0,84	\$4.245,81	\$ 0,13	\$ 632,10
4	\$5.246,32	\$ 0,79	\$4.155,58	\$ 0,06	\$ 327,89
5	\$5.393,75	\$ 0,75	\$4.030,53	\$ 0,03	\$ 168,55
TOTAL			\$21.395,02		\$4.789,17
			VAN	\$16.555,02	\$ -50,83

Fuente: Tabla 71.

$$TIR = TASA MENOR$$

$$+ DIFERENCIA DE TASAS \left(\frac{VAN MENOR}{VAN MENOR - VAN MAYOR} \right)$$

$$TIR = 6\% + 94\% \left(\frac{21.395,02}{21.395,02 - (-50,83)} \right)$$

$$TIR = 6\% + 94\% (0,9976298445)$$

$$TIR = 99,7\%$$

La tasa interna de retorno es de 99,7% que es el porcentaje al que recuperaremos el valor total de la inversión, por ende, este valor es mayor a la tasa de costo de oportunidad (6,12%) lo que demuestra la factibilidad del proyecto.

Periodo de Recuperación de Capital.

En el periodo de recuperación de capital se establece el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen la inversión inicial.

Tabla 73*Proyección de Periodo de Recuperación de Capital.*

AÑOS	INVERSION	FLUJOS NETOS	FLUJO NETO ACUMULADO
0	\$ 4.840,00		
1		\$ 4.863,33	\$ 4.863,33
2		\$ 4.915,82	\$ 9.779,14
3		\$ 5.056,83	\$ 14.835,98
4		\$ 5.246,32	\$ 20.082,30
5		\$ 5.393,75	\$ 25.476,05

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inersión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera a la inversión}} \right)$$

$$PRC = 1 + \left(\frac{4.840,00 - (-0)}{4.863,33} \right)$$

$$\underline{PRC = 2,00}$$

PRC= 2,00. 2 años.

PRC= 0,00*12= 0,00. 0 meses.

PRC= 0,00*30=0,00. 0 Días.

El periodo de recuperación de la inversión será en 2 años, la cual es menor a la vida útil del proyecto que es de 5 años.

Relación Beneficio Costo.

La relación beneficio costo relaciona los ingresos actualizados con los egresos actualizados, con el fin de determinar la cantidad obtenida en calidad de beneficio por cada dólar invertido.

Tabla 74*Proyección Beneficio Costo.*

AÑOS	INGRESOS ORIGINALES	COSTOS ORIGINALES	FACTOR DE DESCUENTO	INGRESOS ACTUALIZADOS	COSTOS ACTUALIZADOS
-		\$ 4.840,00			\$ 4.840,00
1	\$ 58.799,29	\$ 53.935,96	\$ 0,94	\$ 55.408,30	\$ 50.825,44
2	\$ 65.240,69	\$ 60.324,87	\$ 0,89	\$ 57.932,74	\$ 53.567,57
3	\$ 66.537,00	\$ 61.480,17	\$ 0,84	\$ 55.676,45	\$ 51.445,02
4	\$ 67.958,73	\$ 62.712,41	\$ 0,79	\$ 53.586,61	\$ 49.449,80
5	\$ 69.448,94	\$ 64.055,19	\$ 0,74	\$ 51.603,53	\$ 47.595,75
Total				\$ 274.207,63	\$ 257.723,57
				RBC	\$ 1,06

$$RBC = \frac{\Sigma \text{Ingresos Actualizados}}{\Sigma \text{Costos Actualizados}}$$

$$RBC = \frac{274.207,63}{257.723,57}$$

$$\underline{\underline{RBC = 1,06}}$$

La relación beneficio costo es de 1,06, es decir que se obtiene 0,06 centavos por cada dólar invertido, por lo tanto, se puede determinar que el proyecto es factible, porque es mayor a la unidad.

g. DISCUSIÓN.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria impulsa el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la economía popular y solidaria, en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de la República y se establece con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual ejerce la función de coordinar la ejecución de las políticas de protección, promoción y fomento en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, los mismos que deben organizar e implementar proyectos de ejecución directa, que beneficien a un grupo de personas o comunidades en cuyos territorios.

El presente proyecto que va dirigido a los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, se enfocó a establecer la información necesaria para determinar la factibilidad de la caja de ahorro para los municipales del GAD, con la finalidad de aumentar la cultura de ahorro y facilitar créditos con el fin de promover el bienestar común.

Bajo este contexto, se procedió a realizar los objetivos establecidos; en lo que respecta al Estudio de Mercado, se empleó 242 encuestas que se tomó como la población en estudio, donde se pudo verificar cuáles son los ingresos, egresos, necesidad de crédito, la forma de ahorro y la aceptabilidad del proyecto. Según Baca (2013), se debe determinar los socios del proyecto, por lo tanto, para la caja de ahorro se adopta esta teoría del autor, que corresponde a los 242 empleados y trabajadores del GAD. Por consiguiente, al precio se lo tomo del informe mensual establecido por el Banco Central del Ecuador, dando una referencia de la tasa activa de 9% para los microcréditos que serán otorgados por la caja,

Con respecto al segundo objetivo, que es el Estudio Técnico, el cual propone estructurar la ingeniería y localización (macro y micro) del proyecto, una vez aplicado este estudio, la caja de ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas, va a comenzar a operar dentro de las instalaciones del Municipio, opción elegida por la mayoría de los socios. Por otro lado, también se elaboró flujogramas de procesos para que el personal de la caja pueda brindar una atención de calidad, así mismo se determinara el establecimiento de los recursos necesarios para la implementación. Según Sapag (2007) la capacidad instalada se expresa en número de unidades, es por ello que la capacidad de ahorro obligatorio para los socios

es de \$20 mensuales en el primer año y se va incrementando cada año el 2,073% de la tasa de crecimiento laboral del año 2018 al 2019.

En el análisis del Estudio Administrativo – Legal, se establecen estatutos y reglamentos bajo los criterios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así mismo se realizan organigramas estructurales, manual de funciones, la misión y visión con sus respectivos componentes, valores y objetivos de la Caja de Ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas”, con la finalidad de salvaguardar la integridad económica de la entidad.

En cuanto al estudio financiero, se detalla la inversión inicial del proyecto con un valor de \$4.840,00 cubriendo los activos fijos, diferidos y el capital de trabajo. Según Padilla (2011) los proyectos de factibilidad deben aceptarse, por lo tanto la creación de la Caja de Ahorro “GAD Municipales del cantón Paltas” para los empleados y trabajadores según el análisis económico mediante las técnicas de evaluación financiera dan como resultado la sostenibilidad para la implementación de la caja de ahorro, obteniendo un Valor Actual Neto positivo de \$ 16.484,05 valor que supera la inversión; una Tasa Interna de Retorno con un valor de 99,71% mayor a la TMAR de 6,12%; la Relación Beneficio Costo de 1,06 es decir, por cada dólar invertido se obtiene 0,06 centavos y por último el Periodo de Recuperación de Capital se lo hará en el segundo año. Por consiguiente, los empleados y trabajadores del GAD Paltas están en la posibilidad de tomar la decisión de implementar la caja de ahorro.

h. CONCLUSIONES.

- En base al Estudio de Mercado se concluye que la demanda efectiva es del 100%, es decir que todos los 242 empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, participaran en la caja de ahorro en calidad de socios.
- Mediante el Estudio Técnico se pudo establecer que la caja de ahorro estará ubicada dentro de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado, y así mismo se equipará las instalaciones con muebles y materiales necesarios para el funcionamiento de las actividades financieras de la caja.
- En el Estudio Administrativo – Legal, la Caja de Ahorro “GAD Municipal del cantón Paltas” contara con su respectivo estatuto, reglamento interno, organigramas, manual de funciones, valores, misión y visión con sus respectivos componentes, es decir la razón de ser de la caja de ahorro.
- A través del Estudio Financiero, se determinó la inversión inicial de \$4.840,00 será financiada por los socios; un promedio de ahorro obligatorio mensual de \$20,00 el mismo será incrementado con la tasa salarial de 2,073%, por otro lado, en la evaluación financiera se determinó que la caja de ahorro es rentable mediante los indicadores como: el VAN de \$ 16.484,05; la TIR 99,71%, el PRC de 2 años y la RBC de \$1,06.

i. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas promover la creación de la caja de ahorro, porque contribuirá el desarrollo socio económico de los empleados y trabajadores del GAD.
- Solicitar capacitación constantemente a los socios en todo lo que se refiere a la cultura financiera y los aspectos más relevantes que establece la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Así como también al personal que labora en la entidad, de manera que brinde un servicio eficaz y de calidad que cumpla con las expectativas de sus clientes.
- Socializar con todos los empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado, el estatuto y reglamento interno de la caja de ahorro para su debate y aprobación.
- Contratar personal de acuerdo con el perfil profesional requerido por la caja de ahorro, y además se recomienda que se presente informes continuos de las funciones de los mismos, con la finalidad que cumplan con sus operaciones.

j. BIBLIOGRAFÍA.

- Alcaráz, A. S. (2012). Cajas de Ahorro un modelo de compromiso con la sociedad. (REVESCO, Ed.) *Revesco revista de estudios corporativos*, 1-30. Recuperado el 12 de Julio de 2018
- Anónimo. (2012). *Funciones y Responsabilidades tipo por niveles jerarquicos*. Recuperado el 13 de Febrero de 2019, de Funciones y Responsabilidades tipo por niveles jerarquicos: <https://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/calidad/documentos/Funciones-Tipo-por-Niveles-Jerarquicos.pdf>
- Baca, G. (2013). *Evaluación de proyectos Sexta Edición* (Sexta ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Bermeo, E., & Cardoso, G. (2012). *Economía, Fianzas Populares y Solidarias*. Quito., Ecuador. Recuperado el 21 de Diciembre de 2018
- CABISOL. (2016). *Ahorro Obligatorio*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018, de Cabisol C,H: <http://cabisol.com/ahorros/certificados>
- Cárdenas, R. (2013). *Cajas de Ahorro*. (H. Esquivel, Ed.) México: RENAFIPSE. Recuperado el 9 de Julio de 2018
- Cardoso, G., Bermeo, E., & Fresa, M. (2012). *Economía y finanzas populares y solidarias del Buen Vivir* (Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador (PdRN) de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB Ecuador. ed., Vol. II). (M. M. Luis Dávila Loor, Ed.) Quito, Ecuador: CTB Ecuador. Recuperado el 12 de Julio de 2018, de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf
- Castillo, A. (2014). *Introducción a los Sistemas Financieros*. (M. Dolores, Ed.) Quito: Andalucía. Recuperado el 31 de Octubre de 2018, de <http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Actividades/FBasica/SistFinanciero.pdf>
- Castro, A. M., & Castro, J. A. (2009). *Proyectos de inversión* (Primera ed.). (J. M. Chacón, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018

- Chain, N. S. (2014). *Proyectos de inversion formulacion y evaluaci3n* (Segunda ed.). (I. F. Maluf, Ed.) Chile: Pearson Educaci3n. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Chain, N. S., Chain, R. S., & Sapag, J. M. (2014). *Preparaci3n y evaluaci3n de proyectos* (Quinta ed.). (L. S. Ar3valo, Ed.) M3xico: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 05 de Julio de 2018
- Chiriboga, A., & Rosales, L. (2010). *SISTEMA FINANCIERO* (Segunda ed.). Quito, Ecuador: PUBLIGRAFICAS. Recuperado el 02 de Agosto de 2018
- C3digo Org3nico Monetario y Financiero. (2014). *Integraci3n del Sistema Financiero Nacional*. Quito/Ecuador: Asamblea General. Recuperado el 02 de Agosto de 2018
- CONAFIPS. (2012). *Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Econom3a Solidaria*. (Primera ed., Vol. I). (H. Viteri, Ed.) Quito, Ecuador: CTB Ecuador. Recuperado el 8 de Julio de 2018
- CONAFIPS. (2015). *Econom3a y Finanzas Populares y Solidarias*. Quito: Oxigenio Comunicacion. Recuperado el 13 de Febrero de 2019
- Cort3s, A. R. (2012). *Generalidades del estudio t3cnico de un proyecto*. Guanajuato: UVEG. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- COSEDE. (09 de Septiembre de 2013). *Ley Org3nica de la Econom3a Popular y Solidariay del Sector Financiero Popular y Solidario*. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de Ley Org3nica de la Econom3a Popular y Solidariay del Sector Financiero Popular y Solidario: <http://www.cosedecob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Flores, L. H. (2013). *3rea contabilidad y costos*. M3xico: CPC. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Fragoso, M. (2017). *Marketing de servicios - Las 7 ps*. M3xico. Recuperado el 01 de Diciembre de 2018, de <https://es.scribd.com/doc/45078295/Marketing-de-Servicios-Las-7-p-s>

- Fred, D. R. (2013). *Conceptos de administracion estratégica* (14 ed.). (G. Domínguez Chávez, & B. Gutiérrez Hernández, Edits.) México: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado el 27 de Noviembre de 2018
- Gérez, V. (2011). *Evaluación de proyectos*. México: ELEPRO. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Hernández, A. (2013). *Marqueting Digital*. Mexico: SOCIAL MEDIA. Recuperado el 13 de Febrero de 2019
- Hidalgo, M. (2006). *Organización, Niveles Jerarquicos, Funciones y Obligaciones*. México. Recuperado el 13 de Febrero de 2019
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Ley de la Economía Popular y Solidaria*. Quito. Recuperado el 01 de Diciembre de 2018
- Lemus, W. J. (2011). *Contabilidad Financiera*. Bogotá: Fundación para la educación superior San Mateo. Recuperado el 08 de Julio de 2018
- López, S. (2018). *Microcréditos*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2018, de Expansión.com: <http://www.expansion.com/diccionario-económico/microcréditos.html>
- Maldonado, C. I. (2011). *Determinación del mercado objetivo*. Quito, Ecuador: Research. Recuperado el 03 de Julio de 2018
- Miranda, J. (2012). *Gestión de proyectos, identificación, formulación evaluación financiera económica, social y ambiental* (Cuarta ed.). México: MM Editores. Recuperado el 06 de Julio de 2018
- Molina, M. (2016). *Procedimeintos y procesos*. México. Recuperado el 05 de Octubre de 2018, de http://biblio3.url.edu.gt/publiclg/biblio_sin_paredes/fac_economicas/2016/orga_empr/cap/07.pdf
- Morales, A. C. (2009). *Proyectos de inversión, evaluación y formulación*. (J. M. Chacón, Ed.) México: MC WRAG HILL Education. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Naime, Y. V., Monroy, C. R., & Guaita, W. (2012). *Los valores Organizacionales: Referencia para la evaluación de la productividad*. Bolivar.: UNEG. Recuperado

el 05 de Noviembre de 2018, de
http://oa.upm.es/19402/1/INVE_MEM_2012_139916.pdf

Padilla, M. C. (2011). *Formulación y evaluación de proyecto* (Segunda edición ed.). México: MC GRAY HILL Education. Recuperado el 09 de Julio de 2018

Pasaca, M. M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Quito, Ecuador. Recuperado el 08 de Julio de 2018

Pérez, F. G., Marcano, R. M., & Salazar, R. P. (2011). *Auge, caída y transformación de las cajas de ahorro españolas, lecciones para América Latina*. Madrid, Europa: ECLAC. Recuperado el 4 de Julio de 2018

Rodríguez, J. S. (2011). *Matemáticas financieras y evaluación de proyectos* (Segunda ed.). Bogotá: Free Libros. Recuperado el 09 de Julio de 2018

Rodríguez, N. F. (2010). *Manual de Proyectos*. (C. d. Junta de Andalucía, Ed.) Coria Gráfica S.L. Recuperado el 10 de Julio de 2018

Sapag, N. (2007). *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación* (Primera ed.). (C. Soto, Ed.) México: Pearson Prentice Hall. Recuperado el 09 de Julio de 2018

SEPS. (16 de Junio de 2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. (ESONE, Editor) Recuperado el Julio de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>

Urbina, G. (2018). *Evaluación de Proyectos Séptima Edición* (Séptima ed.). (M. T. Terrazas, Ed.) México: MC GRAY HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018

Valderrama, J. (2014). *Evaluación y formulación de proyectos*. Madrid, España: ICADE. Recuperado el 06 de Julio de 2018

k. ANEXOS.

Anexo 1: Anteproyecto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LOJA**

**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA**

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

**TEMA: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS"**

*Proyecto de Tesis previo a optar el
Título de Ingeniera en Banca y
Finanzas.*

AUTORA:

Michelle Carolina Ortega Sánchez.

DIRECTORA:

Ing. Silvana Hernández.

LOJA - ECUADOR

2018

a) TEMA.

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS”

b) PROBLEMÁTICA.

En el contexto mundial, cada vez se evidencia una gran brecha entre sectores ricos y pobres, este problema se genera por las situaciones sociales y económicas de los diferentes países del mundo que no permiten el desarrollo social, productivo y financiero, provocando una gran afectación en las condiciones de vida de los ciudadanos.

En el Ecuador, desde la crisis económica y el cambio de moneda en el año 2000, la población se vio inmersa en una inestabilidad financiera, provocando un déficit de recursos para cubrir sus necesidades básicas, es por ello que buscaron la manera de sobresalir creando cajas y bancos comunales las cuales realizan sus actividades en comunidades o barrios, permitiéndoles a sus socios acceder a préstamos de cantidades menores.

En general este tipo de organizaciones populares y solidarias, tienen como objetivo proporcionar servicios y satisfacer necesidades de financiamiento a cierta parte de la población que no puede acceder a estos mercados dentro de la banca tradicional debido a que buscan un fin lucrativo a través de los créditos que otorgan estableciendo parámetros de solvencia económica y riesgo, trabajo estable, garantías entre otros requisitos que impiden su ingreso al sistema financiero.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el cantón Loja se ha propulsado un sistema económico basado en la creación de las cajas de ahorro las cuales nacen con la finalidad de mejorar la situación financiera y social de los sectores menos favorecidos,

promoviendo que los excedentes de pequeños ahorradores incentiven a generar emprendimientos para cumplir con los requerimientos de sus socios.

En el cantón Paltas de la provincia de Loja, dentro del GAD Municipal existen personas o empleados que buscan alternativas de financiamiento y ahorro con facilidades de acceso al mismo, ya sea para invertir en negocios y de esta manera generar pequeños emprendimientos que ayuden a mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la presencia de las instituciones financieras existentes en este sector no brinda las facilidades necesarias para acceder a sus productos o servicios que ofrecen, por lo que sus trámites y procedimientos son muy complejos los cuales la mayoría de las personas no logran cumplir con esos requisitos.

Tomando en cuenta este panorama se pretende realizar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en el GAD Municipal del Cantón Paltas, mismo que permitirá a los trabajadores y personal administrativo acceder a créditos con mayor facilidad, proporcionando alternativas de financiamiento e incentivando a la cultura de ahorro para apoyar al progreso económico sostenido y mejorar la calidad de vida de los socios y sus familias.

c) JUSTIFICACIÓN.

El presente proyecto se justifica desde el punto de vista académico puesto que se dará cumplimiento al Reglamento dispuesto por la Universidad Nacional de Loja, además esta investigación servirá como requisito para obtener el título de Ingeniera en Banca y Finanzas el cual permitirá aplicar los conocimientos teóricos, prácticos, destrezas y habilidades obtenidas a lo largo de la carrera universitaria, así mismo buscará establecer el vínculo entre la estudiante y la colectividad, a fin de lograr ser excelentes profesionales y a su vez servirá como fuente de consulta e información para nuevas investigaciones.

El desarrollo de la investigación se realizará en el GAD Municipal del cantón Paltas, donde se pretende efectuar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, la cual promoverá en los miembros la satisfacción de sus necesidades de financiamiento, asumiendo un rol importante en los procesos socio – económicos, además serán beneficiarios directos de créditos rápidos y de información financiera para el mejor cuidado de su dinero, con el propósito de que sus recursos sean invertidos de manera adecuada permitiendo mejorar la situación económica y condiciones de vida de los miembros de la entidad.

d) OBJETIVOS.

Objetivo General

Elaborar un Estudio de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas provincia de Loja.

Objetivos Específicos

- Aplicar un estudio de mercado para determinar el grado de aceptación de la caja de ahorro en el GAD Paltas.
- Desarrollar un estudio Técnico mediante el cual se establezca la capacidad instalada, el tamaño, localización y elementos necesarios para la implementación de la institución.
- Realizar un estudio Administrativo – Legal, para establecer los lineamientos jurídicos necesarios para la constitución y su funcionamiento interno de la caja de ahorro.
- Efectuar un estudio financiero que permita determinar la factibilidad del proyecto.

e) **MARCO TEÓRICO.**

SISTEMA FINANCIERO

Se define como el conjunto de instituciones que tienen como fin canalizar el ahorro, es decir estas entidades cumplen el desarrollo de una economía de mercado con el objetivo de captar el excedente de los ahorradores (superávit), hacia las personas que necesitan de esos fondos para cubrir su déficit.

Importancia del Sistema Financiero.

El sistema financiero es importante porque estimula a la cultura financiera, mediante la oferta de productos de ahorro con utilidades atractivas y seguras, así mismo proporciona la liquidez necesaria a un país para que las personas puedan comprar los bienes y servicios para su vida diaria, se puede decir, que el sistema financiero es el principal mecanismo de financiamiento para crear o desarrollar nuevos negocios (Castillo, 2014).

Composición del Sistema Financiero.

El Sistema Financiero ecuatoriano está compuesto por un conjunto de instituciones financieras del sector privado, público, popular y solidario, los mismos que cuentan con sus respectivas normas y entidades de control específicas y diferenciadas que se encargan de preservar tanto su seguridad como su solidez.

Finanzas Solidarias.

Las finanzas solidarias conocidas como banca social son entidades que combinan beneficios sociales con la rentabilidad económica de las instituciones financieras convencionales. Tienen como fin utilizar este instrumento financiero para poder lograr un desarrollo equitativo y sostenible de las personas que carecen de financiamiento (CONAFIPS, 2012).

FINANZAS POPULARES.

Las finanzas populares son las finanzas del pueblo ecuatoriano, por lo tanto el estado motiva a las personas de los sectores populares y rurales tomar la iniciativa en lo que respecta al mercado financiero del ahorro y crédito para su propio beneficio, es decir crear entidades populares (cajas de ahorro, bancos comunales, etc.) en la localidad, para poder reducir la pobreza económica y de esta manera sean pueblos culturalmente ricos y étnicamente sanos, orientados a la productividad.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Se define a la Economía Popular y solidaria como la organización económica, donde sus integrantes tanto individuales como colectivos, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades y generar ingresos, es decir, esta forma de organización se basa privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, 2018).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Según el art. 4 de la ley de las SEPS las personas y organizaciones en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y el bien común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos.
- El comercio justo y consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.

Sector Comunitario

Conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones territoriales, familiares, identidades étnicas, etc. que mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios lícitos y socialmente solidarios, estas entidades adoptaran la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus necesidades garantizando el desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión (COSEDE, 2013).

Sector Asociativo

Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, su objetivo es auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y comercializar su producción en forma solidaria.

Sector Cooperativo

Conjunto de entidades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades tanto económicas como sociales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

El Sector Financiero Popular y Solidario.

En el Sector Financiero Popular y Solidario las entidades que se integran son: las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, por otro lado, las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones serán determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que en calidad de ahorros sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, estas entidades tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas (COSEDE, 2013).

Finanzas en la Economía Popular y Solidaria.

Las organizaciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un desarrollo a escala humana deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento. Deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas, así mismo maximizar, la velocidad de circulación del dinero; es decir captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible al interior de la localidad, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro (Cardoso, Bermeo, & Fresa, 2012).

Estas instituciones tienen que adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos, esto permitiría mayor transparencia en la relación ahorrante-inversor, promoviendo más participación en las actividades consagradas a viabilizar alternativas de desarrollo local (CONAFIPS, 2012).

Cajas de ahorro.

Estas cajas de ahorro y crédito fueron creadas con el fin de integrar a las personas que habitaban en una misma comunidad o que pertenecían a una organización, cuyo objetivo principal fue el de sembrar una cultura de ahorro y facilitar el financiamiento de proyectos de sus socios, además estas entidades contribuyeron como una herramienta para que sus miembros puedan acceder a crédito por parte de organismos internacionales, con el objeto de que se realicen créditos destinados al incremento de las actividades económicas

productivas y para mejorar la calidad de vida de sus socios tanto en el aspecto social como en el cultural (Alcaráz, 2012).

Las cajas de ahorro se conforman por un grupo de la comunidad o población que tradicionalmente no ha tenido oportunidad de obtener los servicios de los bancos y comparte un objetivo el cual es conjuntar esfuerzos de crear un servicio de ahorro y crédito propio, adecuado a sus necesidades, tiempo y lugar. Es decir, cuando los recursos se integran a la caja ya no son propiedad individual del socio, sino que pasan a formar parte del patrimonio común de todos, donde el socio puede usar dinero por medio de préstamos (Pérez, Marcano, & Salazar, 2011).

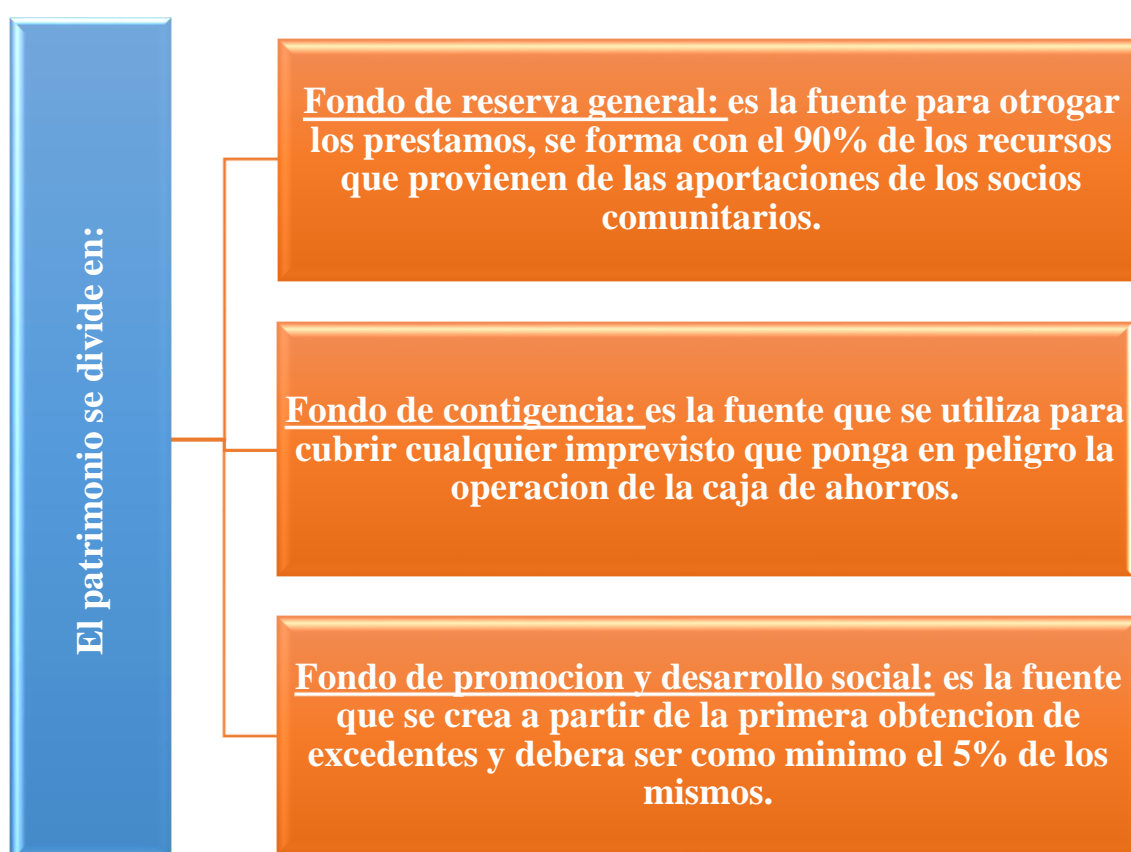


Figura N°1.

Fuente: Revista de estudios corporativos (2012). Cajas de Ahorro un modelo de compromiso con la sociedad.

Elaborado por: La Autora.

Por consiguiente, son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de socios y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes, estas cajas son similares a un banco, con la diferencia de que tiene entre sus objetivos el interés público así como puede tener o no fines de lucro y ser de titularidad pública o privada (Cárdenas, 2013).

Tabla N°1.
Cajas de ahorro.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS CAJAS DE AHORRO	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
6. Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.	6. Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
7. Fomentar la solidaridad entre los socios.	7. Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
8. Brindar apoyo para la inversión en actividades productivas a las familias.	8. El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
9. Crédito de acceso rápido.	9. Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
10. Fomentan el hábito del ahorro.	10. Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.

Fuente: La Enciclopedia de las inversiones (2016).

PROYECTO.

El proyecto es el conjunto de actividades que realiza una persona o un conjunto de personas con el propósito de alcanzar un determinado objetivo. Por lo tanto un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana (Rodríguez, 2010).

Proyecto de inversión.

Evaluar un proyecto de inversión tiene por objeto conocer su rentabilidad tanto económica como social, de tal manera que asegure resolver una necesidad en forma eficiente, segura y rentable, es decir es un plan que si se le asigna determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, producirá un bien o servicio útil a la sociedad (Castro & Castro, 2009).

Proyecto de factibilidad.

Este proyecto es una alternativa de inversión determinada por el retorno de lo invertido, que cuenta con los medios necesarios para asegurar los resultados esperados, es decir es un instrumento que sirve para tomar la decisión de invertir en determinada actividad, consecuentemente constituye el principal requisito para aprobar su financiamiento (Maldonado, 2011).

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto, es preciso estudiar cuatro viabilidades que condicionaran el éxito o fracaso de una inversión: la viabilidad de mercado, técnica, administrativo – legal y financiera, por otra parte, una viabilidad cada vez más exigida en los estudios de proyectos es la que mide el impacto ambiental de la inversión.

ESTUDIO DE MERCADO

El mercado es la acción de transportar y ofrecer artículos que estén disponibles cuando lo deseen los compradores, es decir se considera que es el área geográfica donde concurren compradores y vendedores, o la relación que guardan entre sí la oferta y la demanda de un producto determinado (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Se denomina la primera parte de la investigación formal del estudio, este permite y facilita la obtención de datos o resultados que de una u otra forma serán analizados, así mismo conocer todos los agentes que tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que

se tomarán examinando la situación socio económico de los trabajadores especialmente del GAD Municipal del cantón Paltas.

Objetivos.

- Ratificar la existencia de una sociedad insatisfecha en el mercado, o la posibilidad de brindar un mejor servicio que el que ofrecen los productos existentes en el mercado.
- Determinar la cantidad de bienes y servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta adquirir a determinados precios.
- Conocer cuáles son los medios que se emplean para hacer llegar los bienes y servicios a los usuarios.
- Como último tiene un objetivo intangible, el estudio de mercado propone dar una idea al inversionista del riesgo que su producto corre de ser o no aceptado en el mercado. Una demanda insatisfecha, no siempre indica que puede penetrarse con facilidad en ese mercado debido a que este puede estar en manos de un monopolio u oligopolio.

En el estudio de mercado se determina lo siguiente:

Demanda.

Cantidad de bienes y servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a poner a disposición del mercado un precio determinado. Por lo cual, es la función de una serie de factores como son el precio, el nivel de ingreso de la población y otros, por ende determina cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado y determinar la posibilidad de participación del producto en la satisfacción de dicha demanda (Chain, 2014).

Clasificación.

Demanda potencial.

Es aquella en la cual se cuantifican los requerimientos de productos de la población, independientemente de que esta pueda o no adquirirlos, es por ello que se la considera

como la determinación en términos cuantitativos de aquellos productos para satisfacer las necesidades de la población (Baca, 2013).

Demanda real.

Se la puede considerar como la cantidad de productos que la población puede adquirir, está determinada por su nivel de ingresos, porque esto le proporciona el poder de compra, así mismo se clasifica de acuerdo con diversos criterios como: con las necesidades, la temporalidad, el destino de los productos, la estructura de mercado y oportunidad.

Demanda efectiva.

También conocida como demanda real, es decir la cantidad de bienes y servicios que realmente se adquiere en el mercado debido a que existen restricciones por la situación económica o el nivel de ingresos que posee cada persona.

Demanda insatisfecha.

Es la demanda en donde puede existir carencia de bienes y servicios en el mercado provocando que el público no pueda acceder a los mismos y si logra adquirirlos no le satisface el producto.

Oferta.

Cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado, es por ello que la oferta es la cantidad de productos que los diversos fabricantes o prestadores de servicios colocan en aquellos mercados a disposición de los consumidores para satisfacer sus necesidades (Urbina, 2018).

El mercado competidor es una de las principales fuentes de información para aquellos proyectos nuevos respecto a los cuales no se tengan un conocimiento en particular. Para realizar el análisis competidor se debe tener en cuenta los precios que se cobran, condiciones de crédito que ofrecen, la publicidad, diversidad de tamaño, etc.

Plan de mercado.

Precio: Es el elemento más importante en la determinación de la rentabilidad del proyecto debido a que de la fijación del precio dependerá el éxito del producto o servicio a ofrecer, es decir definirá en último término el nivel de los ingresos.

Producto: El producto debe ser elaborado y ofrecido para satisfacer una necesidad o deseo del cliente. Incluye objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas.

Plaza: Es el área geográfica donde se va a hacer la oferta y venta del producto, por consiguiente, se lo puede determinar como el mecanismo para distribuirlo desde su punto de origen hasta el consumidor final (Baca, 2013).

Publicidad: Es el sistema mediante el cual se da a conocer el producto para el consumo o utilización del usuario final, por lo tanto, cualquier acción de publicidad puede generar un valor agregado y asumir un costo por ese concepto.

ESTUDIO TÉCNICO.

Busca determinar si es posible, física o materialmente hacer un proyecto, determinación que es realizada generalmente por los expertos propios del área en la que sitúa el proyecto. Por ende, puede subdividirse a su vez en cuatro partes que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal (Cortés, 2012).

Tamaño.

Para determinar el tamaño óptimo de la planta se debe conocer con mayor precisión tiempos predeterminados y movimientos del proceso, en esta parte de la metodología de

evaluación de proyectos es donde más se requiere de ingenieros, en el sentido de las personas que utilizan su ingenio para resolver los problemas, por otro lado también se lo puede considerar al diseño de la planta como un arte más que un acto de ingeniería (Gérez, 2011).

Localización.

La localización de los proyectos puede ser muy útil para determinar el éxito o fracaso de una entidad, debido a que la decisión acerca de dónde ubicar dicha institución no solo considera criterios económicos, sino criterios estratégicos, técnicos, sociales, etc. Por ende, el objetivo más importante es elegir aquel que conduzca a la maximización de la rentabilidad del proyecto entre las alternativas factibles (Pasaca, 2011).

Macrolocalización.

En los proyectos la macrolocalización se refiere a la ubicación de la macrozona dentro de la cual se establecerá un determinado plan, es decir cubre las exigencias o requerimientos del mismo con un proceso detallado de la siguiente manera: mano de obra, energía eléctrica, agua, comunicaciones, condiciones de vida, leyes y reglamentos, condiciones sociales, culturales, etc. (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Microlocalización.

La microlocalización conjuga los aspectos relativos a los asentamientos humanos, identificación de actividades productivas y determinación de centros de desarrollo. Es por ello que el análisis indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macrozona elegida (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Ingeniería del proyecto.

El estudio de ingeniería no solo resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta, sino también la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria para determinar la distribución óptima, hasta definir la estructura

tanto jurídica como organizacional que habrá de tener un proyecto productivo (Valderrama, 2014).

Distribución de planta.

La distribución de la planta es en donde se proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica, así mismo mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los empleados, la misma se encuentra determinada en gran medida por: el tipo de producto, proceso productivo (tecnología empleada y materiales que requieren) y el volumen de producción (Urbina, 2018).

ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL.

Consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una nueva empresa para su establecimiento tales como su estructura organizativa, aspectos legales, laborales, el establecimiento de las fuentes y métodos de reclutamiento, el proceso de selección y la inducción que se dará a los nuevos empleados necesarios para su habilitación (Baca, 2013).

Marco legal.

Dentro de este rubro en la elaboración de proyectos se debe tener en claro el tipo de personalidad jurídica que tiene la empresa, el cual parte desde la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos para comenzar los procesos de formulación en el aspecto del ámbito institucional y legal sobre el cual operará la entidad en sus diferentes fases (Morales, 2009).

Estructura organizativa.

La estructura organizativa es el marco en el que se desenvuelve la organización de acuerdo con las tareas definidas para lograr los objetivos, es muy fundamental porque puede estructurarse de diferentes maneras y estilos dependiendo de su entorno. Esta

estructura permite la asignación expresa de responsabilidades de las funciones y procesos tanto a personas como departamentos o filiales (Padilla, 2011).

Organigramas.

Los organigramas son la representación parcial, mediante un esquema en el que de forma sintética nos presenta información acerca de cómo se encuentran establecidas las posiciones dentro de la organización, el objetivo es mostrar las relaciones entre los puestos, personas y la forma en que están repartidas las funciones (Miranda, 2012).

Tipos de organigramas.

Organigrama funcional.

Aquella representación gráfica de la organización configurada sobre la base de las distintas funciones de la misma, los departamentos se estructuran por áreas como: comercial, recursos humanos, económico, etc. por ende es ideal para empresas donde la división funcional sea muy importante (Sapag, 2007).

Organigrama jerárquico.

Se detallan todas las relaciones jerárquicas que hay en la entidad, empezando por personas que se encuentra en la parte superior mientras que los individuos con menos poder se ubican por debajo en forma piramidal, es adecuado para empresas donde además de una división funcional, existan diferentes categorías de trabajadores con dependencia entre ellos (Sapag, 2007).

Estructura matricial.

Este organigrama es común en las empresas, donde tanto los trabajadores como los promotores de dicha entidad se distribuyen por funciones de las diferentes áreas de la organización y a la vez por tareas o proyectos a realizar (Sapag, 2007).

Manual de funciones.

El manual de funciones tiene como propósito definir la estructura organizacional, las relaciones, responsabilidades y funciones de cada unidad dentro de la empresa, la cual tiene información clara sobre los siguientes aspectos: descripción básica y objetivo estratégico del cargo, funciones básicas y el perfil del cargo (Chain, 2014).

ESTUDIO FINANCIERO

Busca definir mediante la comparación de los beneficios y costos estimados de un proyecto, si es rentable la inversión que demanda su implementación. Su finalidad es demostrar que existen recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto y el capital invertido deberá ser menor al rendimiento que se obtendrá (Miranda, 2012).

Inversión del proyecto.

La inversión del proyecto es el monto de los recursos necesarios para su ejecución estos pueden ser los activos fijos, diferidos y el capital de trabajo, por lo tanto, su función es que el rendimiento de los recursos sea óptimo o mayor al rendimiento que esa misma inversión obtendrá si se la destina a una actividad alternativa de similar riesgo.

Financiamiento de la inversión.

En el financiamiento de un proyecto se pueden utilizar dos aspectos: fuentes internas, es el uso del recurso propio como el aporte de los socios, utilidades no distribuidas, entre otras y las fuentes externas que son financiadas por terceros como préstamos bancarios, leasing, prestamistas, etc. (Rodríguez, 2011).

Presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos es el estado financiero que cuantifica el importe de los recursos monetarios que se reciben de las operaciones del proyecto de inversión, mientras que en el presupuesto de gastos se debe agrupar los gastos causados ya sea por actividades de

planeación, organización, dirección y control de la organización en general (Chain, Chain, & Sapag, 2014).

Estado de pérdidas y ganancias.

El estado de pérdidas y ganancias también conocido como de resultados debe mostrar la información relacionada con las operaciones de una entidad en un periodo contable mediante la utilización de los ingresos y gastos para poder determinar la utilidad o pérdida neta del periodo, el mismo que forma parte del capital ganado de la empresa (Lemus, 2011).

Punto de equilibrio.

Al punto de equilibrio es necesario analizarlo cada año para conocer si las ventas proyectadas alcanzan a cubrir los costos y gastos del proyecto, a este se lo conceptualiza como la cantidad de ingresos que igualan a la totalidad tanto de costos como gastos en que incurre la empresa y permite establecer el nivel mínimo necesario de los precios de los productos con el fin de recuperar dichos costos (Urbina, 2018).

Flujo de caja.

Es aquel que muestra el saldo de los ingresos menos los egresos de efectivo de una entidad, estos ya sean generados por una inversión, actividad productiva o proyecto en un tiempo determinado, su objetivo es permitir conocer la liquidez de la organización y controlar el movimiento del efectivo en un periodo (Flores, 2013).

Valor actual neto (VAN)

El valor actual neto es la suma de los valores presente de los flujos netos de efectivo, menos la suma de los valores actuales de las inversiones netas, es decir al momento de interpretar este indicador se debe tomar en cuenta que si el VAN es mayor a cero se logra una ganancia adicional de la inversión inicial neta (Chain, 2014).

Tasa de interés de retorno (TIR)

La tasa de interés de retorno debe ser mayor que la tasa mínima de rendimiento exigida al proyecto de inversión, se la considera como la tasa de descuento a la que el valor presente de una inversión arroja un resultado de cero, por otro lado, hace que los flujos netos de efectivo igualen el monto de la inversión (Chain, Estudio de Mercado, 2014).

Relación beneficio/costo.

El método beneficio costo consiste en dividir todos los costos sobre los beneficios que se van a obtener, cabe recalcar que este método fue utilizado en proyectos sociales con apoyo gubernamental cuando no era necesario que las inversiones del gobierno fueran rentables, es por ello que desde ese momento se le dio el nombre de costo-beneficio (Urbina, 2018).

f) METODOLOGÍA.

El presente trabajo de investigación será de tipo descriptivo, porque ayudará a identificar y conocer la naturaleza de la situación en estudio, así mismo permitirá la interpretación de los datos que se obtendrán de un análisis de las encuestas que se aplicaran a los trabajadores y servidores públicos del GAD Municipal del cantón Paltas, el desarrollo del proyecto constará de los siguientes métodos y técnicas:

Métodos. -

Inductivo:

Este método permitirá realizar un análisis de los aspectos particulares del proyecto de investigación, en donde se determinará la situación actual de la población en estudio, es decir permitirá obtener criterios primordiales de cada uno de los trabajadores con respecto a la situación económica – financiera que manejan (cultura de ahorro).

Deductivo:

Contribuirá al análisis general de la revisión de aspectos teóricos y prácticos, así mismo permitirá determinar las necesidades particulares de los trabajadores y empleados con el fin de obtener información relevante para conocer la viabilidad del proyecto para poder determinar las conclusiones y recomendaciones.

Analítico:

El método analítico servirá para la implementación y análisis de las encuestas dirigidas a cada miembro de la entidad, con el objetivo de interpretar los resultados obtenidos que se utilizarán para realizar el estudio económico del trabajo de investigación.

Técnicas. -**Observación:**

Esta técnica se la considerará como un registro visual de lo que ocurre en el entorno, detectando cuáles son los problemas que se presentan y darles posibles soluciones a los mismos, es por ello que se utilizará durante todo el proceso investigativo.

Encuesta:

La aplicación de esta técnica permitirá realizar el estudio de mercado descubriendo la situación económica y social de los servidores con nombramiento del GAD y así mismo será de gran utilidad para evaluar la factibilidad del proyecto.

Recolección bibliográfica:

Esta técnica servirá para la recolección de información ya sea de libros, internet, revistas, etc., la misma es fundamental para el desarrollo del marco teórico referencial de la investigación.

Población.

El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con 242 empleados y trabajadores; los cuales serán tomados como la población en estudio para el proyecto de titulación, y se encuentra divididos de la siguiente manera:

Tabla N°2.

Empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

SERVIDORES	NÚMERO
Dignatarios – LOSEP	6
Servidores con nombramiento – LOSEP	33
Trabajadores con nombramiento – Código de Trabajo.	71
Servidores con nombramiento Provisional – LOSEP.	11
Servidores con nombramiento Libre Remoción – LOSEP.	9
Servidores con contratos de Servicios Ocasionales - LOSEP	112
Personal con Discapacidad.	3
Personal Sustituto	3
Total Hombres.	182
Total Mujeres.	60
TOTAL	242

Fuente: *Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas.*

g) CRONOGRAMA.

ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del Tema.	■	■																																														
Pertinencia del Tema.		■	■																																													
Petición de director de proyecto.			■	■	■																																											
Revisión de Literatura.					■	■	■	■																																								
Descripción de Materiales y Métodos.								■	■																																							
Elaboración de encuestas.									■																																							
Ejecución de encuestas.										■	■																																					
Análisis de encuestas.											■	■																																				
Estudio de Mercado.										■	■	■																																				
Estudio Técnico.											■	■																																				
Estudio Administrativo - Legal.												■	■																																			
Estudio Financiero.													■	■	■																																	
Conclusiones y Recomendaciones.														■	■																																	
Presentación del Proyecto Final.															■																																	
Aptitud Legal.																■	■	■	■																													
Petición del Tribunal Privado.																				■	■	■	■																									
Correcciones.																					■	■	■																									
Presentación de correcciones.																								■	■	■	■																					
Trámites previos a la sustentación de la tesis.																									■	■	■	■																				
Petición del Tribunal Público.																													■	■	■	■																
Sustentación Pública.																																								■	■	■	■					

h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

Talento Humano.

- Aspirante.
- Director de Tesis.
- Empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

Materiales.

- Computadora
- Flash memory.
- Suministros de oficina.
- Impresora.
- Material bibliográfico.

Presupuesto.

INGRESOS		EGRESOS	
APORTE	VALOR	DETALLE	VALOR
Michelle Ortega	\$ 1.531,00	Copias.	\$ 65,00
		Calculadora.	\$ 25,00
		Impresiones.	\$ 270,00
		Anillados	\$ 20,00
		Flash Memory.	\$ 15,00
		Internet.	\$ 300,00
		Transporte.	\$ 400,00
		Empastados.	\$ 60,00
		CDs.	\$ 26,00
		Imprevistos.	\$ 350,00
TOTAL	\$ 1.531,00	TOTAL	\$ 1.531,00

Financiamiento.

El costo del presente trabajo de titulación será financiado con fondos propios de la investigadora.

i) BIBLIOGRAFÍA.

- Alcaráz, A. S. (2012). Cajas de Ahorro un modelo de compromiso con la sociedad. (REVESCO, Ed.) *Revesco revista de estudios corporativos*, 1-30. Recuperado el 12 de Julio de 2018
- Baca, G. (2013). *Evaluación de proyectos Sexta Edición* (Sexta ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Cárdenas, R. (2013). *Cajas de Ahorro*. (H. Esquivel, Ed.) México: RENAFIPSE. Recuperado el 9 de Julio de 2018
- Cardoso, G., Bermeo, E., & Fresa, M. (2012). *Economía y finanzas populares y solidarias del Buen Vivir* (Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador (PdRN) de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB Ecuador. ed., Vol. II). (M. M. Luis Dávila Loor, Ed.) Quito, Ecuador: CTB Ecuador. Recuperado el 12 de Julio de 2018, de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf
- Castillo, A. (2014). *Introducción a los Sistemas Financieros*. (M. Dolores, Ed.) Quito: Andalucía. Recuperado el 31 de Octubre de 2018, de <http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Actividades/FBasica/SistFinanciero.pdf>
- Castro, A. M., & Castro, J. A. (2009). *Proyectos de inversión* (Primera ed.). (J. M. Chacón, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Chain, N. S. (2014). *Proyectos de inversión formulación y evaluación* (Segunda ed.). (I. F. Maluf, Ed.) Chile: Pearson Educación. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Chain, N. S., Chain, R. S., & Sapag, J. M. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos* (Quinta ed.). (L. S. Arévalo, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 05 de Julio de 2018
- CONAFIPS. (2012). *Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria*. (Primera ed., Vol. I). (H. Viteri, Ed.) Quito, Ecuador: CTB Ecuador. Recuperado el 8 de Julio de 2018
- Cortés, A. R. (2012). *Generalidades del estudio técnico de un proyecto*. Guanajuato: UVEG. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- COSEDE. (09 de Septiembre de 2013). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario*. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario: <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Flores, L. H. (2013). *Área contabilidad y costos*. México: CPC. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Gérez, V. (2011). *Evaluación de proyectos*. México: ELEPRO. Recuperado el 07 de Julio de 2018

- Lemus, W. J. (2011). *Contabilidad Financiera*. Bogotá: Fundación para la educación superior San Mateo. Recuperado el 08 de Julio de 2018
- Maldonado, C. I. (2011). *Determinación del mercado objetivo*. Quito, Ecuador: Research. Recuperado el 03 de Julio de 2018
- Miranda, J. (2012). *Gestión de proyectos, identificación, formulación evaluación financiera económica, social y ambiental* (Cuarta ed.). México: MM Editores. Recuperado el 06 de Julio de 2018
- Morales, A. C. (2009). *Proyectos de inversión, evaluación y formulación*. (J. M. Chacón, Ed.) México: MC WRAG HILL Education. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Padilla, M. C. (2011). *Formulación y evaluación de proyecto* (Segunda edición ed.). México: MC WRAG HILL Education. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Pasaca, M. M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Quito, Ecuador. Recuperado el 08 de Julio de 2018
- Pérez, F. G., Marcano, R. M., & Salazar, R. P. (2011). *Auge, caída y transformación de las cajas de ahorro españolas, lecciones para América Latina*. Madrid, Europa: ECLAC. Recuperado el 4 de Julio de 2018
- Rodríguez, J. S. (2011). *Matemáticas financieras y evaluación de proyectos* (Segunda ed.). Bogotá: Free Libros. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- Rodríguez, N. F. (2010). *Manual de Proyectos*. (C. d. Junta de Andalucía, Ed.) Coria Gráfica S.L. Recuperado el 10 de Julio de 2018
- Sapag, N. (2007). *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación* (Primera ed.). (C. Soto, Ed.) México: Pearson Prentice Hall. Recuperado el 09 de Julio de 2018
- SEPS. (16 de Junio de 2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. (ESONE, Editor) Recuperado el Julio de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- Urbina, G. (2018). *Evaluación de Proyectos Séptima Edición* (Séptima ed.). (M. T. Terrazas, Ed.) México: MC GRAW HILL Education. Recuperado el 07 de Julio de 2018
- Valderrama, J. (2014). *Evaluación y formulación de proyectos*. Madrid, España: ICADE. Recuperado el 06 de Julio de 2018

Anexo 2: Formato de Encuesta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
BANCA Y FINANZAS**

Encuesta aplicada a los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.

En calidad de estudiante, solicito a Ud. de la manera más comedida que se digne a contestar las siguientes interrogantes, con la finalidad de obtener información que servirá para la estructuración del proyecto denominado: “Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas”, como requisito previo para obtener el Título de Ingeniera en Banca y Finanzas. Desde ya le agradezco por su colaboración.

1. ¿Cuál es su ingreso mensual?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$394 - \$794	
\$795 - \$1.194	
\$1.195 - \$1.594	
\$1.595 - \$1.994	
\$1.995- \$2.394	

2. ¿Cuál es el promedio mensual de sus gastos?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$200 - \$450	
\$451 - \$700	
\$701 - \$950	
\$951 - \$1.200	

3. ¿Es Ud. socio de alguna entidad financiera? Mencione cual:

Si () No ()

.....

4. ¿Actualmente Ud. ahorrar de sus ingresos?

Si () No ()

5. ¿Cuál es el monto que destina de sus ingresos al ahorro?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$50 - \$150	
\$151 - \$250	
\$251 - \$350	
\$351 - \$450	

6. Ud. posee créditos en otras instituciones financieras? Si su respuesta es No pase a la pregunta 8.

Si () No ()

7. ¿Cuál es la entidad con la que mantiene el crédito?

PREGUNTA	RESPUESTA
BANCO DE LOJA	
COOPMEGO	
BANECUADOR	
CACPE LTDA.	

8. ¿Está Ud. de acuerdo, como trabajador/empleado, con la creación de una caja de ahorro en el GAD Municipal del cantón Paltas? – Demanda real.

Si () No ()

9. ¿En caso de crearse una caja de ahorro para los trabajadores y empleados del GAD Municipal del cantón Paltas usted participaría como socio? – Demanda efectiva.

Si () No ()

10. ¿Qué monto estaría dispuesto aportar para la creación de la caja de ahorro en su institución de trabajo?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$10 - \$25	
\$26 - \$40	
\$41 - \$55	
\$56 - \$70	
\$71 - \$85	
\$86 - \$100	

11. Si se implementara la caja de ahorro ¿Cuánto ahorraría usted?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$1 - \$10	
\$11 - \$20	
\$21 - \$30	
\$31 - \$40	

12. ¿Con qué frecuencia ahorraría en la Caja de Ahorro?

PREGUNTA	RESPUESTA
SEMANAL	
MENSUAL	
TRIMESTRAL	

13. Al momento de visitar una institución financiera de la localidad ¿Cómo podría calificar los servicios que presta la entidad?

PREGUNTA	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
SERVICIO AL CLIENTE				
AGILIDAD EN EL SERVICIO				
TASAS DE INTERES				

14. Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos en la Caja de Ahorro.

Si () No ()

15. Si usted fuese beneficiario de un crédito de la caja de ahorro ¿Cuánto solicitaría?

CANTIDAD	RESPUESTA
\$200 - \$400	
\$401 - \$600	
\$601 - \$800	
\$801 - \$1.000	

16. Al momento de optar por un crédito en la Caja de Ahorro ¿De qué manera realizaría los pagos?

PREGUNTA	RESPUESTA
SEMANTAL	
QUINCENAL	
MENSUAL	
TRIMESTRAL	

17. ¿Cuál es el plazo que usted considera para pagar sus cuotas?

PREGUNTA	RESPUESTA
1 MES	
6 MESES	
12 MESES	
18 MESES	
24 MESES	

18. Si se creara la caja de ahorro ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada?

PREGUNTA	RESPUESTA
DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO	
FUERA DEL MUNICIPIO	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 3. Flujo de Efectivo.

Año 1.

REGISTRO DE BLANCE AHORRO Y CREDITO AÑO 1													
MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ENTRADAS													
Certificados de Aportacion	\$ 4.840,00												
Aporte Inversion Inicial	\$ 4.840,00												
Saldo Inicial		\$ 4.840,00	\$ 5.635,27	\$ 6.020,69	\$ 6.217,60	\$ 6.325,60	\$ 6.389,46	\$ 6.429,25	\$ 6.453,92	\$ 6.467,41	\$ 6.474,79	\$ 6.478,84	
Ahorro Obligatorio	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	
Prestamo 1													
Intereses													
Capital													
Prestamo 2													
Intereses			19,60	16,40	13,17	9,91	6,63	3,33					
Capital			427,50	430,71	433,94	437,19	440,47	443,78					
Prestamo 3													
Intereses				22,82	19,09	15,33	11,54	7,72	3,88				
Capital				497,75	501,48	505,24	509,03	512,85	516,69				
Prestamo 4													
Intereses					24,38	20,40	16,38	12,33	8,25	4,14			
Capital					531,79	535,78	539,80	543,85	547,92	552,03			
Prestamo 5													
Intereses						25,18	21,06	16,91	12,73	8,52	4,28		
Capital						549,18	553,30	557,45	561,63	565,85	570,09		
Prestamo 6													
Intereses							25,62	21,43	17,21	12,95	8,67	4,35	
Capital							558,72	562,91	567,14	571,39	575,67	579,99	
Prestamo 7													
Intereses								25,88	21,64	17,38	13,08	8,75	
Capital								564,36	568,60	572,86	577,16	581,49	
Prestamo 8													
Intereses									26,04	21,78	17,49	13,17	
Capital									567,88	572,14	576,43	580,75	
Prestamo 9													
Intereses										26,14	21,86	17,56	
Capital										570,06	574,33	578,64	
Prestamo 10													
Intereses											26,19	21,91	
Capital											571,25	575,53	
Prestamo 11													
Intereses												26,22	
Capital												571,90	
Prestamo 12													
Intereses													
Capital													
Total Interes Año 1	719,29												
Total Capital Año 1	24284,51												
TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	\$ 9.680,00	\$ 4.840,00	\$ 9.680,00	\$ 10.494,87	\$ 10.899,91	\$ 11.114,24	\$ 11.236,42	\$ 11.310,69	\$ 11.356,84	\$ 11.383,66	\$ 11.398,33	\$ 11.406,36	\$ 11.410,80
SALIDAS													
Remuneraciones	\$ 1.412,63		\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63	\$ 1.412,63
Créditos		\$ 2.613,60	\$ 3.043,04	\$ 3.251,17	\$ 3.357,51	\$ 3.415,83	\$ 3.450,31	\$ 3.471,79	\$ 3.485,12	\$ 3.492,40	\$ 3.496,39	\$ 3.498,57	
Servicios Básicos	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	
Muebles y Enseres	\$ 369,00												
Equipo de Computación	\$ 857,96												
Equipos de Oficina	\$ 105,00												
Suministros de Oficina	\$ 137,15												
Suministros de Limpieza	\$ 49,48												
SOFTWARE	\$ 1.120,29												
Gastos de Constitución	\$ 470,00												
Línea Telefónica	\$ 60,00												
Permisos de funcionamiento	\$ 240,00												
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	\$ 4.840,00	\$ -	\$ 4.044,73	\$ 4.474,18	\$ 4.682,31	\$ 4.788,64	\$ 4.846,96	\$ 4.881,44	\$ 4.902,93	\$ 4.916,25	\$ 4.923,54	\$ 4.927,52	\$ 4.929,71
TOTAL	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00	\$ 5.635,27	\$ 6.020,69	\$ 6.217,60	\$ 6.325,60	\$ 6.389,46	\$ 6.429,25	\$ 6.453,92	\$ 6.467,41	\$ 6.474,79	\$ 6.478,84	\$ 6.481,09

Año 3

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 3											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 6.533,58	\$ 6.419,40	\$ 6.552,37	\$ 6.614,42	\$ 6.643,74	\$ 6.657,90	\$ 6.665,01	\$ 6.668,78	\$ 6.670,93	\$ 6.672,32	\$ 6.673,25	\$ 6.673,96
\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75	\$ 5.042,75
	25,97	21,72	17,44	13,13	8,79	4,41					
	566,41	570,65	574,93	579,25	583,59	587,97					
		25,52	21,34	17,14	12,90	8,63	4,33				
		556,51	560,68	564,89	569,12	573,39	577,69				
			26,05	21,79	17,49	13,17	8,81	4,42			
			568,04	572,30	576,59	580,91	585,27	589,66			
				26,29	21,99	17,66	13,29	8,90	4,46		
				573,41	577,71	582,05	586,41	590,81	595,24		
					26,41	22,09	17,74	13,35	8,93	4,48	
					575,96	580,28	584,63	589,01	593,43	597,88	
						26,47	22,14	17,77	13,38	8,95	4,49
						577,18	581,51	585,87	590,27	594,69	599,15
4,41							26,49	22,22	17,92	13,59	9,23
587,40							569,14	573,40	577,71	582,04	586,40
8,78	4,41							26,51	22,24	17,93	13,60
583,27	587,64							569,46	573,73	578,03	582,37
13,13	8,78	4,41							26,52	22,24	17,94
579,06	583,41	587,78							569,64	573,91	578,22
17,44	13,13	8,79	4,41							26,52	22,25
574,84	579,15	583,49	587,87							569,76	574,03
21,72	17,44	13,13	8,79	4,41							26,53
570,61	574,89	579,20	583,54	587,92							569,84
25,97	21,72	17,44	13,13	8,79	4,41						
566,39	570,64	574,92	579,23	583,57	587,95						
1108,23											
41713,81											
\$ 11.667,77	\$ 11.553,60	\$ 11.686,13	\$ 11.748,33	\$ 11.778,03	\$ 11.792,64	\$ 11.800,18	\$ 11.804,33	\$ 11.806,86	\$ 11.808,52	\$ 11.809,73	\$ 11.810,74
1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45	1580,45
\$ 3.462,80	\$ 3.402,28	\$ 3.472,76	\$ 3.505,64	\$ 3.521,18	\$ 3.528,69	\$ 3.532,45	\$ 3.534,45	\$ 3.535,59	\$ 3.536,33	\$ 3.536,82	\$ 3.537,20
\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50
\$ 137,15											
\$ 49,48											
5248,37	5001,23	5071,70	5104,59	5120,13	5127,63	5131,40	5133,40	5134,54	5135,27	5135,77	5136,14
\$ 6.419,40	\$ 6.552,37	\$ 6.614,42	\$ 6.643,74	\$ 6.657,90	\$ 6.665,01	\$ 6.668,78	\$ 6.670,93	\$ 6.672,32	\$ 6.673,25	\$ 6.673,96	\$ 6.674,60

Año 5

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 5											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 6.815,46	\$ 6.704,96	\$ 6.839,69	\$ 6.902,61	\$ 6.932,37	\$ 6.946,78	\$ 6.954,02	\$ 6.957,87	\$ 6.960,06	\$ 6.961,41	\$ 6.962,20	\$ 6.962,64
\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99	\$ 5.253,99
	27,09	22,66	18,20	13,70	9,17	4,60					
	590,84	595,27	599,74	604,24	608,77	613,33					
		26,65	22,29	17,90	13,48	9,02	4,53				
		581,26	585,62	590,01	594,44	598,90	603,39				
			27,19	22,74	18,26	13,75	9,20	4,62			
			592,94	597,39	601,87	606,38	610,93	615,51			
				27,44	22,95	18,43	13,87	9,28	4,66		
				598,40	602,89	607,41	611,96	616,55	621,18		
					27,56	23,05	18,51	13,93	9,32	4,68	
					600,98	605,49	610,03	614,60	619,21	623,86	
						27,61	23,10	18,55	13,96	9,34	4,69
						602,23	606,74	611,29	615,88	620,50	625,15
4,59							27,64	23,12	18,57	13,98	9,35
612,50							602,85	607,38	611,93	616,52	621,14
9,16	4,60							27,66	23,13	18,58	13,98
608,36	612,92							603,19	607,71	612,27	616,86
13,65	9,13	4,58							27,67	23,14	18,58
602,06	606,58	611,13							603,38	607,90	612,46
18,17	13,68	9,15	4,59							27,67	23,15
598,77	603,26	607,78	612,34							603,50	608,02
22,64	18,18	13,69	9,16	4,60							27,67
594,87	599,33	603,83	608,36	612,92							603,56
27,09	22,66	18,19	13,69	9,16	4,60						
590,71	595,14	599,61	604,10	608,63	613,20						
1154,80											
43650,25											
\$ 12.164,74	\$ 12.054,28	\$ 12.188,60	\$ 12.251,71	\$ 12.281,89	\$ 12.296,77	\$ 12.304,46	\$ 12.308,70	\$ 12.311,21	\$ 12.312,71	\$ 12.313,57	\$ 12.314,05
1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46	1642,46
\$ 3.612,19	\$ 3.553,63	\$ 3.625,04	\$ 3.658,38	\$ 3.674,16	\$ 3.681,79	\$ 3.685,63	\$ 3.687,67	\$ 3.688,83	\$ 3.689,55	\$ 3.689,96	\$ 3.690,20
\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50	\$ 18,50
\$ 137,15											
\$ 49,48											
5459,78	5214,59	5286,00	5319,34	5335,12	5342,75	5346,59	5348,63	5349,80	5350,51	5350,93	5351,16
\$ 6.704,96	\$ 6.839,69	\$ 6.902,61	\$ 6.932,37	\$ 6.946,78	\$ 6.954,02	\$ 6.957,87	\$ 6.960,06	\$ 6.961,41	\$ 6.962,20	\$ 6.962,64	\$ 6.962,89

Anexo 4: Tablas de Amortización.

AÑO 1

MONTO DE CREDITO		\$	700,00					
Prestamo Febrero 1								
Numero de Creditos			3,733714286					
P	Cantidad	\$	2.613,60					
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos		6					
i	Interes semestral		9%					
			0,01					
				TABLA DE AMORTIZACION				
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					2613,60			
	1	447,11	19,60	427,50	2186,10			
	2	447,11	16,40	430,71	1755,39			
	3	447,11	13,17	433,94	1321,45			
	4	447,11	9,91	437,19	884,25			
	5	447,11	6,63	440,47	443,78			
	6	447,11	3,33	443,78	0,00			
		2682,63	69,03	2613,60				

MONTO DE CREDITO		\$	700,00					
Prestamo Marzo 1								
Numero de Creditos			4,347205714					
P	Cantidad	\$	3.043,04					
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos		6					
i	Interes semestral		9%					
			0,01					
				TABLA DE AMORTIZACION				
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					3043,04			
	1	520,57	22,82	497,75	2545,30			
	2	520,57	19,09	501,48	2043,82			
	3	520,57	15,33	505,24	1538,57			
	4	520,57	11,54	509,03	1029,54			
	5	520,57	7,72	512,85	516,69			
	6	520,57	3,88	516,69	0,00			
		3123,42	80,38	3043,04				

MONTO DE CREDITO		\$	700,00					
Prestamo Abril 1								
Numero de Creditos			4,644533314					
P	Cantidad	\$	3.251,17					
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos		6					
i	Interes semestral		9%					
			0,01					
				TABLA DE AMORTIZACION				
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					3251,17			
	1	556,17	24,38	531,79	2719,38			
	2	556,17	20,40	535,78	2183,60			
	3	556,17	16,38	539,80	1643,81			
	4	556,17	12,33	543,85	1099,96			
	5	556,17	8,25	547,92	552,03			
	6	556,17	4,14	552,03	0,00			
		3337,05	85,87	3251,17				

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00						
Prestamo Mayo 1								
Numero de Creditos		4,796436779						
P	Cantidad	\$ 3.357,51	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3357,51
n	Nº pagos	6	1	574,36	25,18	549,18		2808,32
i	Interes semestra	9%	2	574,36	21,06	553,30		2255,02
		0,01	3	574,36	16,91	557,45		1697,57
			4	574,36	12,73	561,63		1135,93
			5	574,36	8,52	565,85		570,09
			6	574,36	4,28	570,09		0,00
				3446,19	88,68	3357,51		

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00						
Prestamo Junio 1								
Numero de Creditos		4,879750944						
P	Cantidad	\$ 3.415,83	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3415,83
n	Nº pagos	6	1	584,34	25,62	558,72		2857,10
i	Interes semestra	9%	2	584,34	21,43	562,91		2294,19
		0,01	3	584,34	17,21	567,14		1727,05
			4	584,34	12,95	571,39		1155,67
			5	584,34	8,67	575,67		579,99
			6	584,34	4,35	579,99		0,00
				3506,05	90,22	3415,83		

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00						
Prestamo Julio 1								
Numero de Creditos		4,929012161						
P	Cantidad	\$ 3.450,31	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3450,31
n	Nº pagos	6	1	590,24	25,88	564,36		2885,95
i	Interes semestra	9%	2	590,24	21,64	568,60		2317,35
		0,01	3	590,24	17,38	572,86		1744,49
			4	590,24	13,08	577,16		1167,33
			5	590,24	8,75	581,49		585,85
			6	590,24	4,39	585,85		0,00
				3541,44	91,13	3450,31		

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00					
Prestamo Agosto 1							
Numero de Creditos		4,95970536					
P	Cantidad	\$ 3.471,79	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3471,79
n	Nº pagos	6	1	593,92	26,04	567,88	2903,92
i	Interes semestra	9%	2	593,92	21,78	572,14	2331,78
		0,01	3	593,92	17,49	576,43	1755,35
			4	593,92	13,17	580,75	1174,60
			5	593,92	8,81	585,11	589,49
			6	593,92	4,42	589,49	0,00
				3563,50	91,70	3471,79	

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00					
Prestamo Septiembre 1							
Numero de Creditos		4,978736191					
P	Cantidad	\$ 3.485,12	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3485,12
n	Nº pagos	6	1	596,19	26,14	570,06	2915,06
i	Interes semestra	9%	2	596,19	21,86	574,33	2340,73
		0,01	3	596,19	17,56	578,64	1762,09
			4	596,19	13,22	582,98	1179,11
			5	596,19	8,84	587,35	591,76
			6	596,19	4,44	591,76	0,00
				3577,17	92,05	3485,12	

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00					
Prestamo Octubre 1							
Numero de Creditos		4,989148519					
P	Cantidad	\$ 3.492,40	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3492,40
n	Nº pagos	6	1	597,44	26,19	571,25	2921,16
i	Interes semestra	9%	2	597,44	21,91	575,53	2345,62
		0,01	3	597,44	17,59	579,85	1765,77
			4	597,44	13,24	584,20	1181,57
			5	597,44	8,86	588,58	592,99
			6	597,44	4,45	592,99	0,00
				3584,65	92,25	3492,40	

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00					
Prestamo Noviembre 1							
Numero de Creditos		4,994836443					
P	Cantidad	\$ 3.496,39	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3496,39
n	Nº pagos	6	1	598,12	26,22	571,90	2924,49
i	Interes semestra	9%	2	598,12	21,93	576,19	2348,30
		0,01	3	598,12	17,61	580,51	1767,79
			4	598,12	13,26	584,86	1182,92
			5	598,12	8,87	589,25	593,67
			6	598,12	4,45	593,67	0,00
				3588,74	92,35	3496,39	

MONTO DE CREDITO		\$ 700,00					
Prestamo Diciembre 1							
Numero de Creditos		4,997962506					
P	Cantidad	\$ 3.498,57	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3498,57
n	Nº pagos	6	1	598,50	26,24	572,26	2926,32
i	Interes semestra	9%	2	598,50	21,95	576,55	2349,77
		0,01	3	598,50	17,62	580,87	1768,89
			4	598,50	13,27	585,23	1183,66
			5	598,50	8,88	589,62	594,04
			6	598,50	4,46	594,04	0,00
				3590,98	92,41	3498,57	

AÑO 2

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Enero 2							
Numero de Creditos		4,807452713					
P	Cantidad	\$ 3.434,98					
	Plazo		TABLA DE AMORTIZACION				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3434,98
n	Nº pagos	6	1	587,62	25,76	561,86	2873,12
i	Interes seme	9%	2	587,62	21,55	566,07	2307,05
		0,01	3	587,62	17,30	570,32	1736,74
			4	587,62	13,03	574,59	1162,15
			5	587,62	8,72	578,90	583,24
			6	587,62	4,37	583,24	0,00
				3525,71	90,73	3434,98	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Febrero 2							
Numero de Creditos		4,690276529					
P	Cantidad	\$ 3.351,25	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3351,25
n	Nº pagos	6	1	573,30	25,13	548,16	2803,09
i	Interes semestra	9%	2	573,30	21,02	552,27	2250,82
		0,01	3	573,30	16,88	556,41	1694,41
			4	573,30	12,71	560,59	1133,82
			5	573,30	8,50	564,79	569,03
			6	573,30	4,27	569,03	0,00
				3439,77	88,52	3351,25	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Marzo 2							
Numero de Creditos		4,773376354					
P	Cantidad	\$ 3.410,63	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3410,63
n	Nº pagos	6	1	583,45	25,58	557,87	2852,76
i	Interes semestra	9%	2	583,45	21,40	562,06	2290,70
		0,01	3	583,45	17,18	566,27	1724,43
			4	583,45	12,93	570,52	1153,91
			5	583,45	8,65	574,80	579,11
			6	583,45	4,34	579,11	0,00
				3500,72	90,09	3410,63	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Abril 2							
Numero de Creditos		4,811717245					
P	Cantidad	\$ 3.438,02	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3438,02
n	Nº pagos	6	1	588,14	25,79	562,35	2875,67
i	Interes semestra	9%	2	588,14	21,57	566,57	2309,10
		0,01	3	588,14	17,32	570,82	1738,28
			4	588,14	13,04	575,10	1163,18
			5	588,14	8,72	579,42	583,76
			6	588,14	4,38	583,76	0,00
				3528,83	90,81	3438,02	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51						
Prestamo Mayo 2								
Numero de Creditos		4,829461106						
P	Cantidad	\$ 3.450,70	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3450,70
n	Nº pagos	6	1	590,31	25,88	564,43		2886,28
i	Interes semestra	9%	2	590,31	21,65	568,66		2317,61
		0,01	3	590,31	17,38	572,93		1744,69
			4	590,31	13,09	577,22		1167,47
			5	590,31	8,76	581,55		585,91
			6	590,31	4,39	585,91		0,00
				3541,85	91,14	3450,70		

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51						
Prestamo Junio 2								
Numero de Creditos		4,837745583						
P	Cantidad	\$ 3.456,62	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3456,62
n	Nº pagos	6	1	591,32	25,92	565,40		2891,23
i	Interes semestra	9%	2	591,32	21,68	569,64		2321,59
		0,01	3	591,32	17,41	573,91		1747,68
			4	591,32	13,11	578,21		1169,47
			5	591,32	8,77	582,55		586,92
			6	591,32	4,40	586,92		0,00
				3547,92	91,30	3456,62		

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51						
Prestamo Julio 2								
Numero de Creditos		4,841706021						
P	Cantidad	\$ 3.459,45	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3459,45
n	Nº pagos	6	1	591,80	25,95	565,86		2893,59
i	Interes semestra	9%	2	591,80	21,70	570,10		2323,49
		0,01	3	591,80	17,43	574,38		1749,11
			4	591,80	13,12	578,69		1170,43
			5	591,80	8,78	583,03		587,40
			6	591,80	4,41	587,40		0,00
				3550,83	91,38	3459,45		

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Agosto 2							
Numero de Creditos		4,843711067					
P	Cantidad	\$ 3.460,88	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3460,88
n	Nº pagos	6	1	592,05	25,96	566,09	2894,79
i	Interes semestra	9%	2	592,05	21,71	570,34	2324,45
		0,01	3	592,05	17,43	574,62	1749,84
			4	592,05	13,12	578,93	1170,91
			5	592,05	8,78	583,27	587,64
			6	592,05	4,41	587,64	0,00
				3552,30	91,41	3460,88	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Septiembre 2							
Numero de Creditos		4,844853825					
P	Cantidad	\$ 3.461,70	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3461,70
n	Nº pagos	6	1	592,19	25,96	566,23	2895,47
i	Interes semestra	9%	2	592,19	21,72	570,47	2325,00
		0,01	3	592,19	17,44	574,75	1750,25
			4	592,19	13,13	579,06	1171,19
			5	592,19	8,78	583,41	587,78
			6	592,19	4,41	587,78	0,00
				3553,14	91,44	3461,70	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Octubre 2							
Numero de Creditos		4,845577487					
P	Cantidad	\$ 3.462,22	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3462,22
n	Nº pagos	6	1	592,28	25,97	566,31	2895,91
i	Interes semestra	9%	2	592,28	21,72	570,56	2325,35
		0,01	3	592,28	17,44	574,84	1750,51
			4	592,28	13,13	579,15	1171,36
			5	592,28	8,79	583,49	587,87
			6	592,28	4,41	587,87	0,00
				3553,67	91,45	3462,22	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Noviembre 2							
Numero de Creditos		4,846005781					
P	Cantidad	\$ 3.462,52	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3462,52
n	Nº pagos	6	1	592,33	25,97	566,36	2896,16
i	Interes semestra	9%	2	592,33	21,72	570,61	2325,55
		0,01	3	592,33	17,44	574,89	1750,67
			4	592,33	13,13	579,20	1171,47
			5	592,33	8,79	583,54	587,92
			6	592,33	4,41	587,92	0,00
				3553,98	91,46	3462,52	

MONTO DE CREDITO		\$ 714,51					
Prestamo Diciembre 2							
Numero de Creditos		\$ 4,85					
P	Cantidad	\$ 3.462,70	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3462,70
n	Nº pagos	6	1	592,36	25,97	566,39	2896,31
i	Interes semestra	9%	2	592,36	21,72	570,64	2325,67
		0,01	3	592,36	17,44	574,92	1750,75
			4	592,36	13,13	579,23	1171,52
			5	592,36	8,79	583,57	587,95
			6	592,36	4,41	587,95	0,00
				3554,16	91,46	3462,70	

AÑO 3

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Enero 3				NUMERO DE CREDITOS	\$ 57,73		
Numero de Creditos		4,747961911					
P	Cantidad	\$ 3.462,80	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3462,80
n	Nº pagos	6	1	592,38	25,97	566,41	2896,39
i	Interes seme	9%	2	592,38	21,72	570,65	2325,74
		0,01	3	592,38	17,44	574,93	1750,80
			4	592,38	13,13	579,25	1171,56
			5	592,38	8,79	583,59	587,97
			6	592,38	4,41	587,97	0,00
				3554,26	91,46	3462,80	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Febrero 3							
Numero de Creditos		\$ 4,66					
P	Cantidad	\$ 3.402,28	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3402,28
n	Nº pagos	6	1	582,02	25,52	556,51	2845,77
i	Interes semestra	9%	2	582,02	21,34	560,68	2285,09
		0,01	3	582,02	17,14	564,89	1720,21
			4	582,02	12,90	569,12	1151,08
			5	582,02	8,63	573,39	577,69
			6	582,02	4,33	577,69	0,00
				3492,15	89,87	3402,28	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Marzo 3							
Numero de Creditos		4,761619823					
P	Cantidad	\$ 3.472,76	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3472,76
n	Nº pagos	6	1	594,08	26,05	568,04	2904,72
i	Interes semestra	9%	2	594,08	21,79	572,30	2332,43
		0,01	3	594,08	17,49	576,59	1755,84
			4	594,08	13,17	580,91	1174,93
			5	594,08	8,81	585,27	589,66
			6	594,08	4,42	589,66	0,00
				3564,49	91,73	3472,76	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Abril 3							
Numero de Creditos		4,806710963					
P	Cantidad	\$ 3.505,64	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3505,64
n	Nº pagos	6	1	599,71	26,29	573,41	2932,23
i	Interes semestra	9%	2	599,71	21,99	577,71	2354,51
		0,01	3	599,71	17,66	582,05	1772,47
			4	599,71	13,29	586,41	1186,05
			5	599,71	8,90	590,81	595,24
			6	599,71	4,46	595,24	0,00
				3598,24	92,60	3505,64	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32						
Prestamo Mayo 3								
Numero de Creditos		4,828013921						
P	Cantidad	\$ 3.521,18	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3521,18
n	Nº pagos	6	1	602,36	26,41	575,96		2945,23
i	Interes semestra	9%	2	602,36	22,09	580,28		2364,95
		0,01	3	602,36	17,74	584,63		1780,32
			4	602,36	13,35	589,01		1191,31
			5	602,36	8,93	593,43		597,88
			6	602,36	4,48	597,88		0,00
				3614,19	93,01	3521,18		

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32						
Prestamo Junio 3								
Numero de Creditos		4,838306187						
P	Cantidad	\$ 3.528,69	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3528,69
n	Nº pagos	6	1	603,65	26,47	577,18		2951,50
i	Interes semestra	9%	2	603,65	22,14	581,51		2369,99
		0,01	3	603,65	17,77	585,87		1784,12
			4	603,65	13,38	590,27		1193,85
			5	603,65	8,95	594,69		599,15
			6	603,65	4,49	599,15		0,00
				3621,89	93,20	3528,69		

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32						
Prestamo Julio 3								
Numero de Creditos		4,843469718						
P	Cantidad	\$ 3.532,45	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3532,45
n	Nº pagos	6	1	604,29	26,49	577,80		2954,65
i	Interes semestra	9%	2	604,29	22,16	582,13		2372,52
		0,01	3	604,29	17,79	586,50		1786,02
			4	604,29	13,40	590,90		1195,12
			5	604,29	8,96	595,33		599,79
			6	604,29	4,50	599,79		0,00
				3625,76	93,30	3532,45		

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Agosto 3							
Numero de Creditos		4,846211411					
P	Cantidad	\$ 3.534,45	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3534,45
n	Nº pagos	6	1	604,63	26,51	578,13	2956,33
i	Interes semestra	9%	2	604,63	22,17	582,46	2373,86
		0,01	3	604,63	17,80	586,83	1787,03
			4	604,63	13,40	591,23	1195,80
			5	604,63	8,97	595,67	600,13
			6	604,63	4,50	600,13	0,00
				3627,81	93,36	3534,45	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Septiembre 3							
Numero de Creditos		4,847776202					
P	Cantidad	\$ 3.535,59	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3535,59
n	Nº pagos	6	1	604,83	26,52	578,31	2957,28
i	Interes semestra	9%	2	604,83	22,18	582,65	2374,63
		0,01	3	604,83	17,81	587,02	1787,61
			4	604,83	13,41	591,42	1196,19
			5	604,83	8,97	595,86	600,33
			6	604,83	4,50	600,33	0,00
				3628,98	93,39	3535,59	

MONTO DE CREDITO		\$ 729,32					
Prestamo Octubre 3							
Numero de Creditos		4,848735874					
P	Cantidad	\$ 3.536,29	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3536,29
n	Nº pagos	6	1	604,95	26,52	578,43	2957,87
i	Interes semestra	9%	2	604,95	22,18	582,77	2375,10
		0,01	3	604,95	17,81	587,14	1787,96
			4	604,95	13,41	591,54	1196,42
			5	604,95	8,97	595,98	600,45
			6	604,95	4,50	600,45	0,00
				3629,70	93,41	3536,29	

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Febrero 4								
Numero de Creditos		\$ 4,67						
P	Cantidad	\$ 3.477,36	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3477,36
n	Nº pagos	6	1	594,87	26,08	568,79		2908,57
i	Interes semestra	9%	2	594,87	21,81	573,05		2335,52
		0,01	3	594,87	17,52	577,35		1758,17
			4	594,87	13,19	581,68		1176,49
			5	594,87	8,82	586,04		590,44
			6	594,87	4,43	590,44		0,00
				3569,21	91,85	3477,36		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Marzo 4								
Numero de Creditos		4,766286621						
P	Cantidad	\$ 3.548,22	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3548,22
n	Nº pagos	6	1	606,99	26,61	580,38		2967,84
i	Interes semestra	9%	2	606,99	22,26	584,73		2383,11
		0,01	3	606,99	17,87	589,12		1793,99
			4	606,99	13,45	593,54		1200,46
			5	606,99	9,00	597,99		602,47
			6	606,99	4,52	602,47		0,00
				3641,94	93,72	3548,22		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Abril 4								
Numero de Creditos		4,792142387						
P	Cantidad	\$ 3.567,47	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3567,47
n	Nº pagos	6	1	610,28	26,76	583,53		2983,94
i	Interes semestra	9%	2	610,28	22,38	587,90		2396,04
		0,01	3	610,28	17,97	592,31		1803,73
			4	610,28	13,53	596,76		1206,97
			5	610,28	9,05	601,23		605,74
			6	610,28	4,54	605,74		0,00
				3661,70	94,23	3567,47		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Mayo 4								
Numero de Creditos		4,822976411						
P	Cantidad	\$ 3.590,42	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3590,42
n	Nº pagos	6	1	614,21	26,93	587,28		3003,14
i	Interes semestra	9%	2	614,21	22,52	591,69		2411,46
		0,01	3	614,21	18,09	596,12		1815,33
			4	614,21	13,61	600,60		1214,74
			5	614,21	9,11	605,10		609,64
			6	614,21	4,57	609,64		0,00
				3685,26	94,84	3590,42		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Junio 4								
Numero de Creditos		4,837674689						
P	Cantidad	\$ 3.601,37	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3601,37
n	Nº pagos	6	1	616,08	27,01	589,07		3012,30
i	Interes semestra	9%	2	616,08	22,59	593,49		2418,81
		0,01	3	616,08	18,14	597,94		1820,86
			4	616,08	13,66	602,43		1218,44
			5	616,08	9,14	606,94		611,50
			6	616,08	4,59	611,50		0,00
				3696,49	95,12	3601,37		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Julio 4								
Numero de Creditos		4,8448848						
P	Cantidad	\$ 3.606,73	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3606,73
n	Nº pagos	6	1	617,00	27,05	589,95		3016,78
i	Interes semestra	9%	2	617,00	22,63	594,37		2422,41
		0,01	3	617,00	18,17	598,83		1823,58
			4	617,00	13,68	603,32		1220,26
			5	617,00	9,15	607,85		612,41
			6	617,00	4,59	612,41		0,00
				3702,00	95,27	3606,73		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Agosto 4								
Numero de Creditos		4,84858709						
P	Cantidad	\$ 3.609,49	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3609,49
n	Nº pagos	6	1	617,47	27,07	590,40		3019,09
i	Interes semestra	9%	2	617,47	22,64	594,83		2424,26
		0,01	3	617,47	18,18	599,29		1824,97
			4	617,47	13,69	603,78		1221,19
			5	617,47	9,16	608,31		612,87
			6	617,47	4,60	612,87		0,00
				3704,83	95,34	3609,49		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Septiembre 4								
Numero de Creditos		4,834571796						
P	Cantidad	\$ 3.599,06	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3599,06
n	Nº pagos	6	1	615,69	26,99	588,69		3010,36
i	Interes semestra	9%	2	615,69	22,58	593,11		2417,25
		0,01	3	615,69	18,13	597,56		1819,70
			4	615,69	13,65	602,04		1217,66
			5	615,69	9,13	606,55		611,10
			6	615,69	4,58	611,10		0,00
				3694,12	95,06	3599,06		

MONTO DE CREDITO		\$ 744,44						
Prestamo Octubre 4								
Numero de Creditos		4,84426459						
P	Cantidad	\$ 3.606,27	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3606,27
n	Nº pagos	6	1	616,92	27,05	589,87		3016,40
i	Interes semestra	9%	2	616,92	22,62	594,30		2422,10
		0,01	3	616,92	18,17	598,76		1823,34
			4	616,92	13,68	603,25		1220,10
			5	616,92	9,15	607,77		612,33
			6	616,92	4,59	612,33		0,00
				3701,53	95,25	3606,27		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Febrero 5								
Numero de Creditos		\$ 4,68						
P	Cantidad	\$ 3.553,62	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3553,62
n	Nº pagos	6	1	607,91	26,65	581,26		2972,36
i	Interes semestra	9%	2	607,91	22,29	585,62		2386,74
		0,01	3	607,91	17,90	590,01		1796,72
			4	607,91	13,48	594,44		1202,29
			5	607,91	9,02	598,90		603,39
			6	607,91	4,53	603,39		0,00
				3647,48	93,86	3553,62		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Marzo 5								
Numero de Creditos		4,770569503						
P	Cantidad	\$ 3.625,03	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3625,03
n	Nº pagos	6	1	620,13	27,19	592,94		3032,09
i	Interes semestra	9%	2	620,13	22,74	597,39		2434,70
		0,01	3	620,13	18,26	601,87		1832,83
			4	620,13	13,75	606,38		1226,45
			5	620,13	9,20	610,93		615,51
			6	620,13	4,62	615,51		0,00
				3720,78	95,75	3625,03		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Abril 5								
Numero de Creditos		4,8144545						
P	Cantidad	\$ 3.658,38	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3658,38
n	Nº pagos	6	1	625,83	27,44	598,40		3059,98
i	Interes semestra	9%	2	625,83	22,95	602,88		2457,10
		0,01	3	625,83	18,43	607,41		1849,69
			4	625,83	13,87	611,96		1237,73
			5	625,83	9,28	616,55		621,18
			6	625,83	4,66	621,18		0,00
				3755,01	96,63	3658,38		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Mayo 5								
Numero de Creditos		4,83521751						
P	Cantidad	\$ 3.674,16	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3674,16
n	Nº pagos	6	1	628,53	27,56	600,98		3073,18
i	Interes semestra	9%	2	628,53	23,05	605,48		2467,69
		0,01	3	628,53	18,51	610,03		1857,67
			4	628,53	13,93	614,60		1243,07
			5	628,53	9,32	619,21		623,85
			6	628,53	4,68	623,85		0,00
				3771,20	97,05	3674,16		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Junio 5								
Numero de Creditos		4,845265413						
P	Cantidad	\$ 3.681,79	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3681,79
n	Nº pagos	6	1	629,84	27,61	602,23		3079,56
i	Interes semestra	9%	2	629,84	23,10	606,74		2472,82
		0,01	3	629,84	18,55	611,29		1861,53
			4	629,84	13,96	615,88		1245,65
			5	629,84	9,34	620,50		625,15
			6	629,84	4,69	625,15		0,00
				3779,04	97,25	3681,79		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87						
Prestamo Julio 5								
Numero de Creditos		4,85031529						
P	Cantidad	\$ 3.685,63	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3685,63
n	Nº pagos	6	1	630,50	27,64	602,85		3082,77
i	Interes semestra	9%	2	630,50	23,12	607,38		2475,40
		0,01	3	630,50	18,57	611,93		1863,47
			4	630,50	13,98	616,52		1246,95
			5	630,50	9,35	621,14		625,80
			6	630,50	4,69	625,80		0,00
				3782,98	97,35	3685,63		

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87					
Prestamo Agosto 5							
Numero de Creditos		4,853000819					
P	Cantidad	\$ 3.687,67	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3687,67
n	Nº pagos	6	1	630,85	27,66	603,19	3084,48
i	Interes semestra	9%	2	630,85	23,13	607,71	2476,77
		0,01	3	630,85	18,58	612,27	1864,50
			4	630,85	13,98	616,86	1247,64
			5	630,85	9,36	621,49	626,15
			6	630,85	4,70	626,15	0,00
				3785,07	97,40	3687,67	

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87					
Prestamo Septiembre 5							
Numero de Creditos		4,854534501					
P	Cantidad	\$ 3.688,83	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3688,83
n	Nº pagos	6	1	631,04	27,67	603,38	3085,46
i	Interes semestra	9%	2	631,04	23,14	607,90	2477,55
		0,01	3	631,04	18,58	612,46	1865,09
			4	631,04	13,99	617,06	1248,03
			5	631,04	9,36	621,68	626,35
			6	631,04	4,70	626,35	0,00
				3786,27	97,43	3688,83	

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87					
Prestamo Octubre 5							
Numero de Creditos		4,855473798					
P	Cantidad	\$ 3.689,55	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3689,55
n	Nº pagos	6	1	631,17	27,67	603,50	3086,05
i	Interes semestra	9%	2	631,17	23,15	608,02	2478,03
		0,01	3	631,17	18,59	612,58	1865,45
			4	631,17	13,99	617,18	1248,27
			5	631,17	9,36	621,80	626,47
			6	631,17	4,70	626,47	0,00
				3787,00	97,45	3689,55	

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87					
Prestamo Noviembre 5							
Numero de Creditos		4,856021512					
P	Cantidad	\$ 3.689,96	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3689,96
n	Nº pagos	6	1	631,24	27,67	603,56	3086,40
i	Interes semestra	9%	2	631,24	23,15	608,09	2478,31
		0,01	3	631,24	18,59	612,65	1865,66
			4	631,24	13,99	617,25	1248,41
			5	631,24	9,36	621,88	626,54
			6	631,24	4,70	626,54	0,00
				3787,43	97,46	3689,96	

MONTO DE CREDITO		\$ 759,87					
Prestamo Diciembre 5							
Numero de Creditos		\$ 4,86					
P	Cantidad	\$ 3.690,20	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						3690,20
n	Nº pagos	6	1	631,28	27,68	603,60	3086,60
i	Interes semestra	9%	2	631,28	23,15	608,13	2478,47
		0,01	3	631,28	18,59	612,69	1865,78
			4	631,28	13,99	617,29	1248,49
			5	631,28	9,36	621,91	626,58
			6	631,28	4,70	626,58	0,00
				3787,67	97,47	3690,20	

Proforma: Globalimpio.

GLOBALIMPIO CIA. LTDA
 Dirección Matriz: 18 Noviembre 209 -52 y Mercadillo
 Dir Sucursal:
 Contribuyente: OTROS
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Clave de Acceso y Nro. Autorización:
 0

FACT. PENDIENT No.1512
 R.U.C.: 1191760898001
 Fecha Reg.: 2019-02-02 11:05:24

CLIENTE: GAD DEL CANTON PALTAS .
 CIUDAD:
 CI/RUC: 1160000910001

FECHA: 2019-02-02 HORA: 11:05:24
 DIRECCIÓN: 25 DE JUNIO
 E/INDEPENDENCIA
 E-MAIL: munpaltas@hotmail.com

TELÉFONO: 2583158

Cod.	Cant.	Descripcion	P. Unif.	P. Total
162	1	TRAPEADOR 300GR COMPLETO	2.67	2.67
768	1	BALDE ESCURRIDOR WIL AZUL 16LT	5.35	5.35
165	1	RECOGEDOR BASURA MANGO MADERA	1.55	1.55
693	1	PAÑO VIRUTEX MULTIUSO	2.59	2.59
451	1	CEPILLO SANITARIO DELFIN SOLKLIM	2.32	2.32
624	1	DESTAPA CAÑERIAS	2.23	2.23
423	1	COLOR TIPS LITRO	1.34	1.34
791	1	JABON MANOS BIO GALON CHICLE	6.47	6.47
540	1	BRILLA MUEBLES OZZ 250 ML	1.79	1.79
412	1	DESINFECTANTE CHEM BRISA GALON	5.80	5.80
555	2	BASURERO PAPELERA CALADA 12 LIT. CELESTE	4.02	8.04
185	1	GUANTE CELLERI Nro. 8.5	1.34	1.34
154	1	ESCOBA SOBERANA	2.68	2.68

OBSERVACIONES:

Subtot 12%: 44.18
 Subtot 0%: 0.00
 Subtot : 44.18
 T. Dcto. : 0.00
 Subtot Neto : 44.18
 IVA 12% 5.30
 TOTAL: 49.48

DETALLE TIPOS DE PAGO
 CONTADO PA

DATOS ADICIONALES

NOTA: Para descargar su factura
<http://www.comprobantes.dif/ingsoft.com>
 /factelectronic/login/login
 Usuario: 1160000910001
 Clave: 1160000910001

GAD DEL CANTON PALTAS .
 Firma Cliente

GLOBALIMPIO
 SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMGACIÓN
 R.U.C. 1191760898001
 Telf: 2565213 - 0981261895
 JOSE GARCIA
 LOJA - ECUADOR
 Firma Vendedor

Proforma: Gráfica Santiago.

GRÁFICAS SANTIAGO
JULIO CÉSAR LUNA CRUZ
AZUAY 16-22 Y 18 DE NOVIEMBRE
Teléf.: 072573358 - RUC. 1102021464001

PROFORMA Nro.: 002-000-000000858

Cliente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS
Ruc. C/I: 1160000910001
Direcc.: 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléf.: 2683045

Fecha: 02/02/2019
Usuario: PAOLA ROBLES

Cant.	Cod.	Detalle	V.Unit.	V.Total		
24	000141	‡ BOLIG BIC AZ FINO	0.2800	6.72		
12	003687	‡ LAPIZ MONGOL TRIANGULAR	0.1890	2.27		
1	001967	BOND COPY LASER 75GR T/I RESMA	3.0500	3.05		
3	015932	‡ ARCHIV NG OF BENEPLUS	1.7000	5.10		
1	004729	‡ GRAPAS ALEX 26/6 DE 5000 UNIDADES	0.6900	0.69		
1	012384	‡ GRAPADORA RAPESCO R81000A3 PORPOISE	12.1100	12.11		
1	002825	‡ PERFORADORA KW-TRIO 912 MEDIANA	2.9100	2.91		
2	005372	‡ TIJERA PF KAIBO OFICINA 6.5 J301	0.6600	1.32		
50	001329	‡ VINCHA ALEX	0.0230	1.15		
1	004599	‡ CALCULADORA MX-12B CASIO	5.5000	5.50		
1	004848	‡ CLIP PEQ ALEX	0.2070	0.21		
2	003023	‡ FFECHADOR SHINY S-828D 56X33MM	6.1000	12.20		
50	016150	‡ FOLDER CL MANILA S/V	0.0970	4.85		
		SUBTOTAL				
		DESCTO.				
		IVA 0%				
		IVA 12.00%				
		TOTAL US\$				
		58.07500	0.00	3.0500	6.60	64.68

OBSERVACIONES:

RUC: 1102021464001
Ing. Julio Cesar Luna C.
SANTIAGO PAPELERÍA
FIRMA AUTORIZADA
LOJA - ECUADOR

Proforma: Toners.



MATRIZ: Sucre 207-97 y Azuay esquina. | SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
 Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 | Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
 CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 207-97 y Azuay. |
 Telf: (07) 2581390 Ext: 108

RUC: 1191725847001 | EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No: 29874

Fecha: 31/01/2019 | Teléfono:
 CLIENTE: MICHELLE ORTIGA SANCHEZ
 Ruc: 1150039905 | Vendedor.:
 Direc.: LAURO GUERRERO ENTRE AZUAY Y MIGUEL RÍOPIRO

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
KC202C	CASE COMBO KC202C INCLUYE CARD READER NEGRO 550W TEC-MOU-PARLAN	1	48.0000	48.000
H310MHD-PRO	MBO BIOSTAR H310MHD-PRO 1151 8VA GEN	1	79.0178	79.017
I3-8100	PROC INTEL 8VA I3-8100 3.6GHZ 6MB 4NUCLEOS DDR4 2400 LGA1151	1	159.3750	159.375
CRU-4GB-2400	MEMORIA CRUCIAL 4GB DDR4 2400 PC-19200	1	48.6607	48.660
TH2TB	DISCO DURO TOSHIBA 2TB SATA 7200 3.5IN PC RPM	1	79.9107	79.910
GN22NS40	DVD-WRITER LG SUPERMULTI 22X ATA	1	18.7500	18.750
NOD32	LICENCIA ESET NOD32 RASPADITA	1	13.2142	13.214
20M37H	MONITOR LG 19.5IN 20M37H LED IPS 1366X768 CABLE HDMI BLACK	1	91.7857	91.785
REGSP1200	REGULADOR VOLTAJE SPEEDMIND 1200W 8TOMAS CARCASA ANTIFLAMA	1	13.2142	13.214
L4150	IMPRESORA EPSON L4150 WIFI AIO MULTIFUNC	1	214.1071	214.107
KX-TGC353	TELEFONO PANASONIC KX-TGC353 NEGRO 3AURICULAR C-ID ALTAVOZ	1	93.7500	93.750

VALIDES:

Subtotal:	859.78
Descuento:	0.00
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal 12%:	859.78
Recargo:	0.00
IVA:	103.17
TOTAL:	962.96



COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA

TONERS CIA. LTDA

Anexo 5: Oficios otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas.

PALTAS
ALCALDIA
Paltas Productivo y Emprendedor

Oficio N° 1256 - AGADCP - 2018
Catacocha, 27 de noviembre 2018

Ingeniera
Silvana Hernández Ocampo
DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato expresar cordiales saludos a la vez mi deseo de éxitos en el desempeño de sus actividades diarias.

En atención al oficio s/n de fecha 26 de noviembre de 2018, mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de la tesis para la estudiante Michelle Carolina Ortega Sánchez.

Al respecto me permito hacer conocer que **AUTORIZO** a la señorita **MICHELLE CAROLINA ORTEGA SÁNCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 115003990-5 para que proceda a realizar su Proyecto de Tesis denominado: **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS**, en las instalaciones del GAD del cantón Paltas. Solicito comedidamente se digna hacer conocer la fecha de inicio de investigación, a fin de coordinar con los departamentos correspondientes las actividades a realizar durante el desarrollo de su práctica.

Es importante señalar que la actividad académica que cumplirá en su calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja, no se crea relación laboral con el GAD Paltas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Arq. Ramiro Maita Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS
C. Archivos






www.paltas.gob.ec
info@paltas.gob.ec
mupaltas@hotmail.com
mupaltas@yahoo.com
25 de Junio e Independencia
2683 - 158
PALTAS - LOJA - ECUADOR



TRABAJAMOS gestión pública con calidad
ALCALDÍA

COORDINACION DE TALENTO HUMANO
MEMORANDO Nro.390 CTH-GADCP-2018

Catacocha, 14 de agosto 2018

DE: COORDINACION DE TALENTO HUMANO
PARA: SRTA. MICHELLE CAROLINA ORTEGA
ASUNTO: REMITIENDO INFORMACION

Saludos cordiales:

De acuerdo a la sumilla inserta por parte del Arq. Ramiro Maiza Sánchez, alcalde del cantón Paltas, en su solicitud, en la que dice "A TALENTO HUMANO ATENDER LO SOLICITADO", me permito proporcionar lo solicitado de acuerdo al siguiente detalle:

Dignatarios-Losep N° 6
Servidores con nombramiento-Losep N° 33
Trabajadores con nombramiento-Código de Trabajo N° 71
Servidores con nombramiento Provisional-Losep N° 11
Servidores con nombramiento Libre Remoción-Losep N° 9
Servidores con contratos de Servicios Ocasionales-Losep N° 112
Personal con Discapacidad N° 3
Personal sustituto N° 3
Hombres N°182
Mujeres N° 60




Particular que pongo a su consideración para los fines legales pertinentes.




Atentamente,


Ing. Juan Sebastián Maiza Torres
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

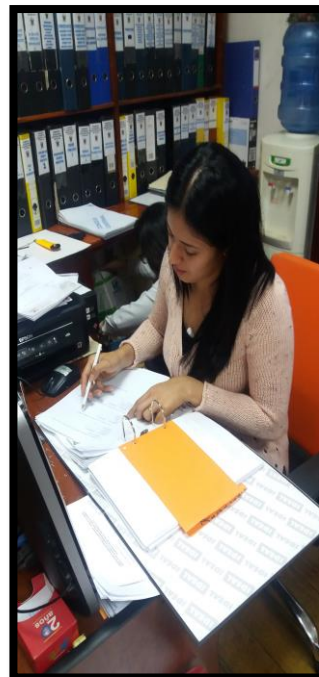
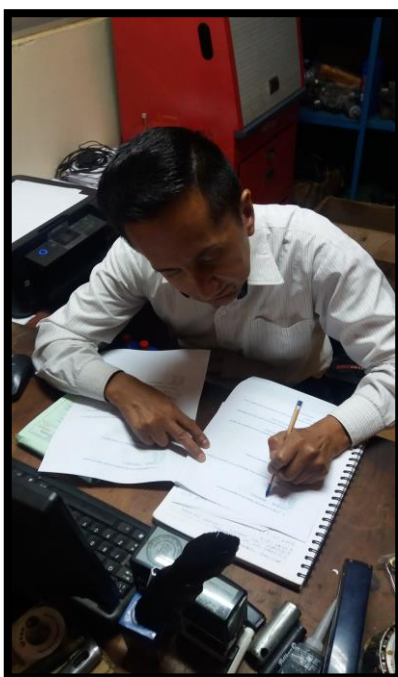
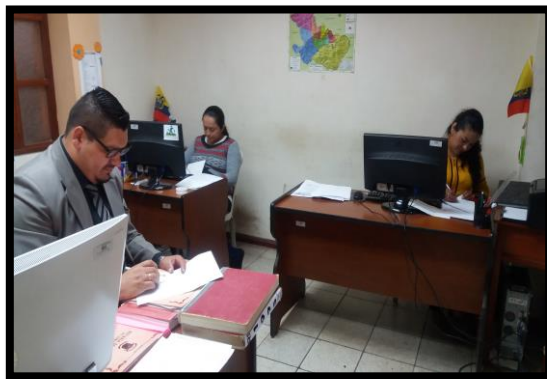
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PALTAS
COORDINACION DE
TALENTO HUMANO



 www.paltas.gob.ec
 info@paltas.gob.ec
 GadPaltas
 @GadPaltas

 25 de junio e Independencia
 2683 - 045
 Paltas - Loja - Ecuador

Anexo 6: Evidencia de aplicación de encuesta.



ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA.....	i
CERTIFICACION.....	ii
AUTORIA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
a. TÍTULO:	1
b. RESUMEN.	2
c. INTRODUCCIÓN.....	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA.	5
SISTEMA FINANCIERO.	5
Importancia del Sistema Financiero.	5
Composición del Sistema Financiero.	5
Economía Popular y Solidaria.....	6
Finanzas en la Economía Popular y Solidaria.	7
El Sector Financiero Popular y Solidario.....	8
Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.	8
Cajas de ahorro.	9
Operaciones de las cajas de ahorro.....	10
Tipos de captaciones.....	11
PROYECTO.....	11
Proyecto de inversión.	11
Proyecto de factibilidad.....	12
ESTUDIO DE MERCADO	12
Demanda.....	13
Clasificación.	13
Oferta.....	14
ESTUDIO TÉCNICO.....	16
Tamaño.....	16
Capacidad Instalada.....	16
Capacidad Utilizada.	16
Localización.....	16
Ingeniería del proyecto.....	17

Flujograma de procesos.	17
Distribución de planta.	18
ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL.	19
Niveles jerárquicos.	19
Marco legal.	20
Estructura organizativa.	20
Planificación estratégica.	20
Objetivos.	21
Valores.	22
Organigramas.	22
Manual de funciones.	23
ESTUDIO FINANCIERO	23
Inversión del proyecto.	23
Capital de trabajo.	24
Financiamiento de la inversión.	24
Presupuesto de ingresos y gastos.	24
Estado de pérdidas y ganancias.	24
Flujo de caja.	24
Valor actual neto (VAN).	25
Tasa de interés de retorno (TIR).	25
Tasa mínima aceptable de rendimiento.	26
Relación beneficio/costo.	26
e. MATERIALES Y MÉTODOS.	27
f. RESULTADOS.	29
g. DISCUSIÓN.	112
h. CONCLUSIONES.	114
i. RECOMENDACIONES.	115
j. BIBLIOGRAFÍA.	116
k. ANEXOS.	120
INDICE.	184

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ventajas y Desventajas de las Cajas de Ahorros.	10
Tabla 2 Simbología.	18
Tabla 3 Componentes de la Misión.	21
Tabla 4 Empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Paltas.	28
Tabla 5 ¿Cuál es su ingreso mensual?.....	30
Tabla 6 ¿Cuál es el promedio mensual de sus gastos?.....	30
Tabla 7 ¿Es Ud. socio de alguna entidad financiera? Mencione cual:.....	31
Tabla 8 Acostumbra Ud. Ahorrar de sus ingresos.....	32
Tabla 9 ¿Cuál es el monto que destina de sus ingresos al ahorro?.....	32
Tabla 10 Ud. posee créditos en otras instituciones financieras?.....	33
Tabla 11 ¿Cuál es la entidad con la mantiene crédito?	33
Tabla 12 ¿Está Ud. de acuerdo, como trabajador/empleado, con la creación de una caja de ahorro en el GAD Municipal del Cantón Paltas?	34
Tabla 13 ¿En caso de crearse una caja de ahorro para los trabajadores y empleados del GAD Municipal del cantón Paltas usted participaría como socio?.....	34
Tabla 14 ¿Qué monto estaría dispuesto aportar para la creación de la caja de ahorro en sus institución de trabajo?.....	35
Tabla 15 Si se implementara la caja de ahorro ¿Cuánto ahorraría usted?	35
Tabla 16 ¿Con qué frecuencia ahorraría en la caja de ahorro?.....	36
Tabla 17 Al momento de visitar una institución financiera de la localidad ¿Cómo podría calificar los servicios que presta la entidad?	36
Tabla 18 Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos en la Caja de Ahorro.....	37
Tabla 19 Si usted fuese beneficiario de un crédito en la caja de ahorro ¿Cuánto solicitaría?.....	37
Tabla 20 Al momento de optar por un crédito en la Caja de Ahorro ¿De qué manera realizaría los pagos?.....	38
Tabla 21 ¿Cuál es el plazo que usted considera para pagar las cuotas?.....	38
Tabla 22 Si se creara la caja de ahorro ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada?	39
Tabla 23 Proyección de la Demanda Potencial.	40
Tabla 24 Proyección de la Demanda Real.	41
Tabla 25 Proyección de la Demanda Efectiva.	41
Tabla 26 Tabla Recopilatorio.	42
Tabla 27 Proyección de la Demanda Efectiva del Ahorro Obligatorio.....	42
Tabla 28 Proyección de la Demanda Efectiva de Crédito en Dólares.	44
Tabla 29 Tasas de Interés del Banco Central del Ecuador.	51
Tabla 30 Certificados de Aportación.	54
Tabla 31 Proyección de Recursos Disponibles para colocación de créditos.	54
Tabla 32 Numero de Créditos que se podrán otorgar.	55
Tabla 33 Número de créditos a otorgar.	56
Tabla 34 Distribución de la Planta.	61
Tabla 35 Muebles y Enseres.....	62
Tabla 36 Equipo de Oficina - Computación.	62
Tabla 37 Útiles de Oficina.	63

Tabla 38 Útiles de Limpieza.....	64
Tabla 39 Requerimientos de Personal.....	65
Tabla 40 Componentes de la declaración de misión.....	67
Tabla 41 Componentes de la declaración de la visión.....	67
Tabla 42 Manual de Funciones de la Asamblea General.....	71
Tabla 43 Manual de Funciones del Consejo de Administración.....	72
Tabla 44 Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia.....	72
Tabla 45 Manual de Funciones del Presidente.....	73
Tabla 46 Manual de Funciones del Asesor Jurídico.....	73
Tabla 47 Manual de Funciones de la Cajera/Contadora.....	74
Tabla 48 Muebles y Enseres.....	95
Tabla 49 Equipo de Computación.....	96
Tabla 50 Equipo de Oficina.....	96
Tabla 51 Total de Activos Fijos.....	96
Tabla 52 Depreciación de Activos Fijos.....	97
Tabla 53 Gastos de Constitución.....	98
Tabla 54 Línea Telefónica.....	98
Tabla 55 Permisos de Funcionamiento.....	98
Tabla 56 Software.....	99
Tabla 57 Total de Activos Diferidos.....	99
Tabla 58 Amortización de Activos Diferidos.....	99
Tabla 59 Suministros de Oficina.....	100
Tabla 60 Suministros de Limpieza.....	101
Tabla 61 Sueldos y Salarios.....	101
Tabla 62 Rol de Pagos.....	102
Tabla 63 Pago por servicios Asesor Legal.....	102
Tabla 64 Servicios Básicos.....	103
Tabla 65 Resumen de Capital de Trabajo.....	103
Tabla 66 Inversión Inicial.....	103
Tabla 68 Proyección de Ingresos.....	104
Tabla 69 Proyección de Egresos.....	105
Tabla 70 Proyección de Estado de Pérdidas y Ganancias.....	106
Tabla 71 Proyección Flujo de Caja.....	107
Tabla 72 Proyección del Valor Actual Neto.....	108
Tabla 73 Proyección de Tasa Interna de Retorno.....	109
Tabla 74 Proyección de Periodo de Recuperación de Capital.....	110
Tabla 75 Proyección Beneficio Costo.....	111

INDICE DE FIGURA

Figura 1 Cajas de ahorro un modelo de compromiso con la sociedad.	9
Figura 2 Estructura Organizacional para la Gestión de Procesos.	29
Figura 3 Papeleta de Depósito - Anverso.	46
Figura 4 Papeleta de Depósito - Reverso.	46
Figura 5 Papeleta de Retiro - Anverso.	46
Figura 6 Papeleta de Retiro - Reverso.	47
Figura 7 Libreta de Ahorro.	48
Figura 8 Solicitud de crédito.	49
Figura 9 Mapa Político del cantón Loja.	56
Figura 10 Municipio de Paltas.	57
Figura 11 Flujograma de apertura de una cuenta de ahorro.	58
Figura 12 Flujograma de proceso de depósito y retiro de ahorros.	59
Figura 13 Flujograma de proceso de microcrédito.	60
Figura 14 Distribución de la planta.	61
Figura 15 Organigrama estructural.	69
Figura 16 Organigrama funcional.	70